

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Formación del Profesorado en E.S.O., Bachillerato, F.P.
y E.I.

Proyecto de Investigación

**El asesoramiento desde los CEP: La realidad asesora del CEP del Norte de
Tenerife**

Alumno:

Jordi Adonay Abreu Abad

alu0100710540@ull.edu.es

Tutora:

Miriam González Afonso

2020-2021

Convocatoria: Julio

Agradecimientos.

Este ha sido un trabajo cargado de circunstancias variopintas, con un proceso un poco atropellado por las cuestiones de la vida que terminan sobrepasando incluso lo que piensa una persona que ya tiene encaminado.

Debido a todo lo que ha tenido que pasar hasta llegar hasta aquí, agradezco la paciencia y entrega depositada por mi tutora durante el proceso de creación de este TFM, sin el trabajo inestimable de Miriam González, este trabajo no podría haberse llevado a buen puerto. Gracias por los ánimos constantes y el apoyo desinteresado ofrecido siempre.

Quiero agradecer también al CEP del Norte de Tenerife, que ha colaborado de una forma brillante en la investigación, facilitándome el mismo día la realización de todas las entrevistas, sin poner ningún tipo de pega, dejándome realizar las grabaciones para la transcripción y ofreciéndose absolutamente todo el equipo para ayudarme. No tengo palabras.

De forma especial, quería agradecer a la Administradora del CEP del Norte de Tenerife, que ha sido la que ha movido la iniciativa por todo su equipo, ya te lo dije muchas veces en nuestra entrevista, pero te lo repito aquí: no puedo estar más satisfecho con todo el trabajo que se consiguió durante las entrevistas, y no puedo estar más agradecido con la mano que me has brindado para poder conectar con todo el equipo.

Como no, agradecer también a mi familia. A mi madre por apoyarme a seguir y animarme a presentar el trabajo en julio y no rendirme ante las adversidades sufridas.

A mis hermanas, por ser siempre un halo de luz para mí.

Pero, en especial, quiero agradecer al campeón de la casa, tus huellas quedan marcadas en mi corazón, y tu mirada inocente y vivaz es un claro ejemplo de luchas constantes y batallas ganadas. Pocas personas pueden llegar a ser un ejemplo a seguir como lo eres tú.

Por último, agradecer también su apoyo a mi pequeño grupo de clase, que siempre ha estado mandándome mensajes de apoyo y preguntándome cómo iba el TFM. Chicas, aquí está, entregado, ya es una realidad.

A todas estas personas, gracias, este trabajo es una muestra de mi disfrute durante el proceso, disfrutadlo conmigo.

Resumen.

El asesoramiento educativo es una función muy importante dentro de nuestro Sistema Educativo. Diversos son los agentes y sistemas de apoyo que tienen dentro de sus competencias la labor de llevar a cabo esta función, solventando, acompañando, mejorando e innovando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Centros del Profesorado son uno de estos agentes, encargados de la formación permanente del profesorado y del Plan de Formación de Centro de cada uno de los centros educativos a los que tiene alcance. Las asesorías de los CEP tienen que llevar a sus espaldas un enorme número de personas, con idiosincrasias totalmente diferentes, y necesidades completamente diversas. Esta investigación busca descubrir cómo el CEP del Norte de Tenerife trabaja con la función asesora en su día a día, si realmente han existido barreras para las personas que asesoran en este centro y el nivel de colaboración que tiene este colectivo con los EOEP, ya que, en su mayoría, las asesorías CEP han sido docentes en algún momento, y saben lo que es capaz de hacer un Departamento de Orientación si ha realizado la docencia en Secundaria y ha tendido algún puesto que relacionara sus funciones directamente con el Departamento, como es la tutoría.

Palabras clave: Asesoramiento educativo, CEP, asesorías, colaboración, formación, Departamento de Orientación.

Abstract.

Educational counselling is a very important function within our Educational System. Diverse are the agents and support systems that have within their competences the task of carry out this function, solving, accompanying, improving, and innovating the teaching-learning process. The Professors' Centers are one of these agents in charge of the permanent education of teachers and the Center Education Plan of each school which they reach. CEP Consultancies must carry the weight a huge number of people, with totally different idiosyncrasias and completely different needs. This research seeks to discover how the North of Tenerife CEP works with the advisory function in its day-to-day life, if there have really been barriers for the people who advise in this center and the level of collaboration that this group has with the EOEP, because most of CEP consultancies have been teachers at some point, and they know what Counselling Department is capable of doing if they have taught in High School and has held a position that relates its functions directly with the Department, as well such as tutoring.

Key words: Educational counselling, CEP, consultancies, collaboration, education, Counselling Department.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco Teórico.	2
2.1. Autorías relevantes sobre el asesoramiento educativo.	2
2.2. Centros del Profesorado de Canarias	6
3. Metodología.....	15
3.2. Objetivo de la investigación.	16
3.3 Participantes.	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.	19
3.4.1. El análisis documental.	19
3.4.2. La entrevista.	19
3.5. Dimensiones y preguntas de investigación.	20
3.6. Procedimiento de análisis de datos.	24
4. Resultados.	26
4.1. Resultados del Análisis Documental.	26
4.2. Resultados de las entrevistas.	31
4.2.1. Dimensión Formativa.	32
4.2.2. Dimensión Normativa.	34
4.2.3. Dimensión Asesora.	35
4.2.4. Dimensión Aptitudinal.....	37
4.2.5. Dimensión Reputacional.....	39
5. Discusión	40
6. Conclusión.....	44
7. Limitaciones de la investigación y propuestas de futuro.	47
7. Bibliografía.	48
Anexo 1 Entrevistas.....	51

1. Introducción.

El asesoramiento es una de las funciones más reconocidas en nuestra sociedad, existiendo varias formas de entender el asesoramiento dependiendo de la disciplina desde la que se esté nombrando, como puede ser el asesoramiento jurídico o el asesoramiento económico-financiero. Sin embargo, el asesoramiento educativo es una función que no podemos encontrar en una asesoría, ni podemos encontrar personas que se dediquen a ser asesoras educativas como oficio.

El asesoramiento educativo es una función interna del propio Sistema Educativo, y se encuentra en todos los agentes encargados de la educación, desde el profesorado hasta la Inspección Educativa. Este trabajo es la continuación de una primera toma de contacto con el asesoramiento educativo a nivel de investigación, realizada en el TFG del Grado de Pedagogía, donde se pudo indagar sobre la función asesora en el Sistema Educativo a nivel normativo y realizar una serie de entrevistas en un centro educativo de la isla de Tenerife.

Para el TFM, se busca profundizar en la labor asesora, entrando de lleno en las asesorías CEP, tomando como referencia el CEP del Norte de la isla de Tenerife, en la Comunidad Autónoma de Canarias, España. La intencionalidad de esta investigación es conocer las funciones y actitudes asesoras que desarrolla el CEP del Norte de Tenerife e investigar si existen barreras en la formación que tienen las personas que asesoran en el CEP del Norte de Tenerife relacionadas con el asesoramiento educativo.

Se ha utilizado un análisis documental para analizar la Circular y la convocatoria de acceso a los CEP de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la finalidad de ver cómo se plantea el asesoramiento este curso y los requisitos de acceso a las asesorías CEP.

Esto ha servido para poder triangular esa información con los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a las personas que trabajan en el CEP del Norte de Tenerife y el marco teórico, y realizar un apartado de discusión final, donde se enfrentarán las ideas recogidas a lo largo de la investigación.

Para finalizar, se ha realizado una valoración donde la consecución de los objetivos planteados de cara a la investigación, y realizar unas valoraciones personales sobre lo que ha supuesto el proceso y lo que se ha descubierto a lo largo de la investigación.

2. Marco Teórico.

2.1. Autorías relevantes sobre el asesoramiento educativo.

Joan Dean (1997), de la mano del Informe Cockcroft de 1982, puntualizó los comentarios recogidos sobre el papel a desempeñar por parte del profesorado asesora/or, resultando una reiteración de los principios que encontramos en el Decreto 82/1994, ya que menciona funciones como apoyo en la elaboración y revisión de programas y formación interna. Así pues, se genera un punto en común donde se está dejando clara la posición del asesoramiento en los Centros del Profesorado de Canarias (en adelante CEP) como un pilar importante dentro de la estructura del Sistema Educativo.

Y es que los CEP se crearon para traer soluciones centradas en las necesidades del profesorado, en sus motivaciones iniciales (Hernández, 2002), atendiendo a esas necesidades formativas y de apoyo que puedan tener, aunque también se ha podido observar, gracias a la Circular (Gobierno de Canarias, 2020), que a su vez funcionan como puente entre, en este caso, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa (en adelante DGOIPE) y las instituciones educativas a la hora de querer atender a realidades sociales, culturales y/o educativas. Hernández (2004) ya señalaba la importancia de entender los “servicios” que se ofrecían desde los CEP (formación, consultoría, información, materiales, etc.) como “una visión global y conjunta de las características, del perfil de estos servicios como un todo” (p.1), así se puede entender la función realizada por las asesorías CEP como un servicio integral educativo centrado en esas necesidades que ya se comentaban con anterioridad.

Víctor Hernández (2012), en la línea de lo que expuso Joan Dean (1997), también señaló los CEP como un elemento fundamental en la renovación formativa y pedagógica del profesorado, de cara a afrontar los cambios que suceden en la escuela, cada vez más rápidos y con menos duración.

El Equipo Pedagógico del CEP de la Orotava en Tenerife en su artículo “Asesoramiento desde los Centros de Profesorado: Un posible modelo de líneas de actuación” (Ortiz, Díaz, Hernández, Medina, González, Montesino, De la Cruz, 2008) en su intención de explicar cómo entiende el CEP el asesoramiento llegaron a la conclusión de que entienden el asesoramiento “*como una labor de acompañamiento en los procesos de mejora que debe regirse siempre por aquellas decisiones que los propios centros adopten*”,

reforzando la idea del asesoramiento como un proceso basado en las necesidades de los centros educativos, un proceso acompañado.

Pinya (2012), en su tesis doctoral, aglutina una serie de cualidades personales y unidades competenciales que debe de tener una persona encargada del asesoramiento CEP:

Cualidades personales:

1. Motivación y vocación.
2. Responsabilidad y alta implicación personal ante su quehacer profesional.
3. Iniciativa.
4. Asertividad.
5. Autoestima, confianza en sí mismo e ilusión por el trabajo.
6. Compromiso ético-profesional.
7. Diálogo, tolerancia y respeto.

Unidades competenciales:

1. Conocer, entender y trabajar en el marco de culturas y contextos formativos cambiantes.
2. Detectar y analizar necesidades y problemas individuales y grupales.
3. Planificar procesos de mejora docente.
4. Gestionar procesos de mejora docente.
5. Evaluar acciones de mejora docente y su incidencia.
6. Desarrollar habilidades de asesor y acompañante del docente en el proceso de mejora.
7. Reflexionar sobre la práctica y contrastar información y experiencias.
8. Innovar e investigar en el marco de procesos de mejora docente.
9. Organizar y gestionar su propio trabajo y proceso de mejora permanente.

Dos años más tarde, Pinya y Roselló (2014) hizo pública otra investigación realizada donde sustrajo las competencias personales y profesionales que le señalaron las distintas asesorías como “*necesarias para desarrollar la función asesora*”:

Cuadro 1 Competencias personales y profesionales necesarias para desarrollar la función asesora en una asesoría CEP.

<p style="text-align: center;">Competencias Personales</p>	<p>Capacidad de escucha activa Empatía Capacidad de interacción e interrelación Implicación emocional equilibrada Capacidad de trabajo cooperativo Respeto a los demás Organización y orden Habilidades comunicativas Humildad Liderazgo, iniciativa personal y capacidad emprendedora Optimismo y capacidad de ilusionar Flexibilidad y capacidad de adaptación Curiosidad Creatividad</p>
<p style="text-align: center;">Competencias Profesionales</p>	<p>Conocimientos específicos del área Conocimientos didácticos y pedagógicos Capacidad de observación y análisis Capacidad para gestionar y utilizar eficazmente los recursos Capacidad de reflexión Competencia digital Conocimiento de lenguas extranjeras Gestión del tiempo Capacidad de actualización e investigadora Planificación y coordinación de proyectos Capacidad de diagnosticar, analizar necesidades y acompañar en procesos de cambio y mejora</p>

Fuente: Pinya y Roselló (2014).

Con este perfil claramente detallado, es necesario añadir una valoración recogida por Hernández (2002) en su estudio realizada por el profesorado respecto a la asesoría CEP, y es que requerían de un asesoramiento con un perfil de “asesor colaborador”, donde pudiese abrirse un camino al trabajo colaborativo y entre los dos cuerpos de profesionales. Esto da paso a Montanero (2014) y el trabajo que hace de darle importancia a la colaboración en todos los hechos que nutren el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo hace desde el trabajo que se realiza en el perfil de la orientación educativa, pero es extrapolable a cualquier otro aspecto relacionado con la enseñanza y los perfiles que tienen que ver, de forma muy unida, algo con el asesoramiento, y la llamada realizada por el profesorado en el estudio mencionado anteriormente es un claro ejemplo de lo necesario que es el proceso colaborativo.

Hay que tener en cuenta que, aunque deban de tener 5 años de experiencia docente para acceder al CEP, como muy bien menciona Francesc Imbernon (2014) aún quedan vestigios de ese profesorado en posesión del conocimiento mediante una licenciatura, cuya formación permanente no ha pasado de un curso de capacitación anclado en la polémica y mencionaba al vigente Máster del Profesorado de Secundaria como “una acumulación curricular de didácticas específicas, donde el aparato técnico es más importante que el reflexivo y el práctico” (p. 131). Entonces, ¿cómo adquiere el profesorado que quiere acceder al cuerpo docente de un CEP esas cualidades profesionales que se le requieren? ¿estamos hablando de un profesorado vocacionalmente aplicado e implicado? ¿destaca sobre la media en los aspectos más pedagógicos de la educación? ¿o, simplemente, es una estructura que reproduce ese “aparato técnico” a gran escala?

Aquí se vuelve a tener en cuenta ese asesoramiento compartido, colaborativo y participativo. Lourdes Montero (2011) defiende la formación permanente del profesorado, como una herramienta fundamental a la hora de mantener la competencia del profesorado, que se encuentre actualizado y “fresco” ante los desafíos educativos del siglo XXI. Fundamental es, también, la forma en la que entiende esa formación, teniendo la colaboración entre profesionales como “una oportunidad formativa excelente, de desarrollo profesional y de mejora de la práctica del conjunto de las personas implicadas”. Éste es el tipo de asesoramiento que debería de estarse practicando desde la formación permanente ofrecida por los CEP, pero ¿es así realmente?

Monge, Domingo y Torrego (2018) realizaron una investigación donde centraban la mirada en el asesoramiento colaborativo, buscando mejoras en los procesos de enseñanza para implementar el aprendizaje cooperativo. Dentro de los resultados referentes al profesorado, se

encontraron un impacto en el desarrollo profesional, donde hubo mejoras en las concepciones docentes, que mejoraron su práctica, cambios que se visualizaron más rápida o lentamente, dependiendo de la persona, pero que se generalizaron al conjunto. Aprovecharon la aparición de los perfiles negativistas con las técnicas colaborativas y cooperativas para crear grupos heterogéneos, donde se nutriesen de todo el proceso. Además, se mejoró la competencia de planificación y fueron capaces, al segundo año, de empezar a elaborar sus propias unidades didácticas cooperativas y diferenciadas.

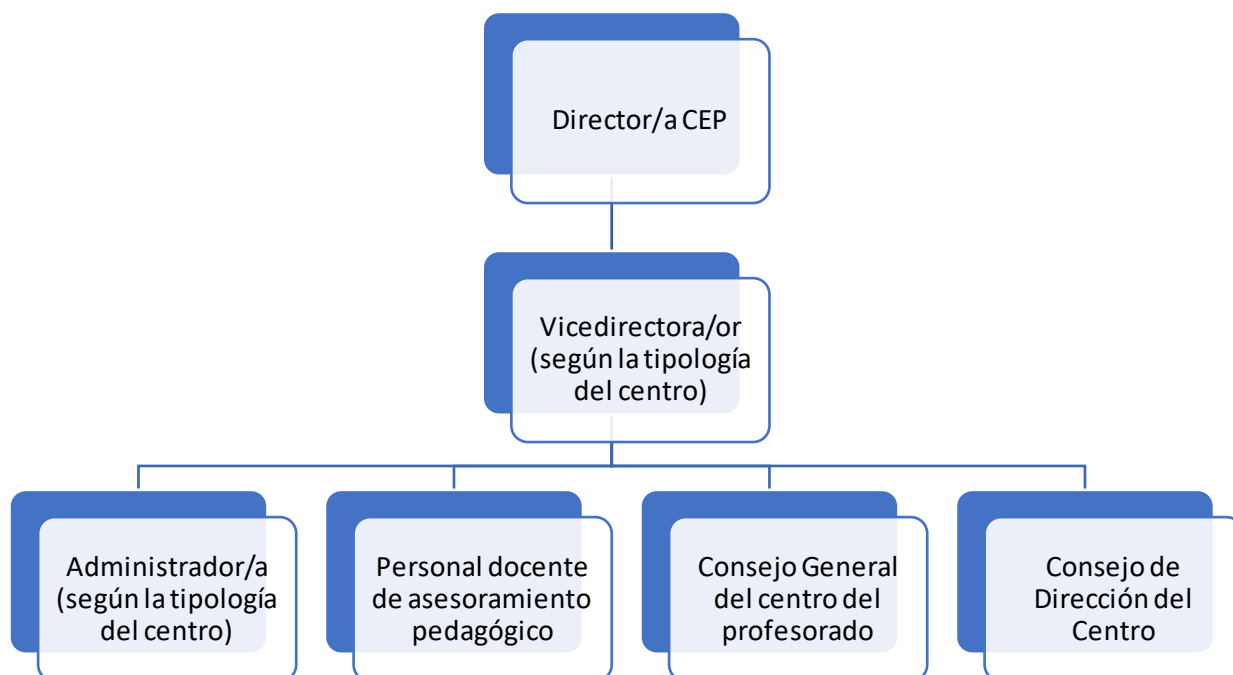
Con todo ese aprendizaje que obtiene el profesorado con este tipo de metodología, no hace falta comentar los grandes beneficios que se encuentra el alumnado en el aula, ya que el profesorado ha ganado en factor humano y colaboración.

Y es que el asesoramiento colaborativo debe de enfocarse en situar al profesorado de forma participativa, confianza en el profesorado, en su capacidad y su habilidad, donde la persona que asesora tiene un rol comprometido con el resto, de forma práctica, abierto, dinámico y adaptable, orientando el proceso hacia la reflexión y la autonomía, bajo un factor contextualizador (Imbernon, 2018).

2.2. Centros del Profesorado de Canarias

La primera Ley que reguló el funcionamiento de los CEP en la Comunidad Autónoma de Canaria y dio forma a una normativa que proporcionase amparo jurídico a las asesorías CEP fue el Decreto 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado (BOC nº65 de 27 de mayo). En este Decreto se establece los órganos que van a regular y a operar las acciones del CEP, encontrándose esto en el Capítulo II del propio decreto. Hablar del cuadro 2

Cuadro 2: Estructura organizativa de los CEP - Órganos de gobierno



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Decreto 82/1994

Como se puede observar en el cuadro anterior, se encuentran órganos unipersonales y órganos colegiados, que pueden ser identificados de la siguiente forma:

Cuadro 3: Estructura del organigrama de un CEP

Órganos Unipersonales	Director/a CEP
	Vicedirectora/or
	Administrador/a
Órganos Colegiados	Equipo Pedagógico
	Consejo General del Centro del Profesorado
	Consejo de Dirección del Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Decreto 82/1994

Identificada la organización y disposición de las diferentes figuras que se encuentran en un CEP, es necesario nombrar las funciones que tienen a grandes rasgos para poder entender su lógica organizativa. En base, de nuevo, al Decreto 82/1994, se presentan de la siguiente manera:

- **Dirección:** Representación, gestión, gerencia y coordinación del centro. Mandato durante 4 años.
- **Vicedirección:** Sólo aparece según la tipología del centro. Sustituye a la dirección en su ausencia. Mandato durante 4 años.
- **Administrador/a:** Sólo aparece según la tipología del centro. Organización y gestión administrativa del centro, funciones de secretariado del centro y de los dos consejos existentes.
- **Consejo General:** Órgano representante de los centros adscritos al CEP. Se encarga de detectar necesidades formativas del profesorado, elegir la dirección del CEP, constituir comisiones y ratificar los documentos a realizar en el CEP (memorias). La preside la dirección del CEP.
- **Consejo de Dirección:** Órgano directivo donde se toman las decisiones sobre el funcionamiento del CEP. Es el órgano colegiado donde la dirección del centro se apoya.
- **Equipo Pedagógico:** Es la representación del profesorado asesora/or CEP, este órgano tiene la responsabilidad de ejecutar los planes que se tienen que llevar a cabo en el centro, y es el que realiza la función de asesoramiento.

Desde el punto de vista de las funciones establecidas para cada uno de los tipos de organización existentes dentro del CEP por parte de la normativa, no queda muy claro cómo deberían de organizarse las relaciones dentro del centro, aunque, en base a las funciones, indirectamente se denota una estructura completamente vertical. Aun así, se articula una serie de órganos colegiados con una cantidad de representación bastante a tener en cuenta, ya que los dos consejos están compuestos por la dirección, pero, a su vez, tienen personal externo a los órganos directivos, y no sólo personal perteneciente al CEP, sino de asociaciones o de los propios centros adscritos a dicho CEP.

El Equipo Pedagógico, dentro de sus labores de asesoramiento, se encarga de realizar el Proyecto de la Programación Anual de Actividades, donde van a estar reflejadas las líneas de actuación que van a tener en cuenta a nivel de centro. Además, es el encargado de hacer el desarrollo de los planes e iniciativas procedentes de la Administración Educativa, ayudar a los centros educativos con su Plan de Actividades, el Plan Formativo del Centro, realizar el asesoramiento dentro del área correspondiente a cada asesoría y coordinarse con los Servicios Educativos concurrentes en la zona y con los programas educativos. Las personas integrantes de este equipo tienen un periodo de permanencia de dos años. Al finalizar, una Comisión de

Evaluación, convocada y nombrada por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, evaluará el trabajo realizado y si superan dicha evaluación se prorrogará la permanencia “*en la forma y plazos que se determinen en las respectivas convocatorias públicas de selección*”. Si finaliza el periodo en la asesoría, pueden volver a presentarse a una convocatoria tras haber ejercido docencia en un centro durante, al menos, dos años.

En 1998 se redactó el primer Decreto que modificarían ciertos aspectos del Decreto de 1994. El aspecto más relevante y destacable que fue modificado es el siguiente:

- Para el cargo de Dirección, se reduce el requisito de años de experiencia docente de ocho a cinco.

El resto de las modificaciones tuvieron carácter organizativo y/o burocrático y no afectaron a la forma de asesorar. Cabe destacar que no se añadió ningún apartado referente al cómo realizar esa función asesora, aspecto que tampoco se tiene en consideración en el Decreto 82/1994.

La aparición de la Resolución 875 de 2009 de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa por la que se dictan instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado (Resolución 875 de 2009), fue la que empezó a asentar la estructura de los CEP tal y como los conocemos actualmente. Esta Resolución trajo consigo dos anexos que explicaban procesos burocráticos y organizativos, como el periodo que debía mantenerse abierto el CEP, la jornada de 37 horas y media y la elaboración de la Programación Anual. Es en este último donde se habla del Equipo Pedagógico y su función de crear la Programación Anual en base a los objetivos y líneas de actuación prioritarias establecidas por la DGOIE. El plan tiene en cuenta, en relación con el asesoramiento, los apartados de Asesoramiento a centros docentes y Formación del Profesorado. Además, menciona un apartado de Coordinación con otros Servicios Educativos.

Fue en 2010 cuando pudimos hablar de una modificación normativa con la publicación de la Orden de 22 de diciembre de 2010 (BOC n.º 33, de 15 de febrero). al haberse planteado nuevas formas de entender la formación en los centros educativos.

El año 2012 trajo consigo una modificación de la Red de CEP, la Orden 23 de julio de 2012, por la que se modifica la estructura de la Red de Centros del Profesorado de Canarias (BOC Nº193, 2 de octubre) renovó los centros existentes, suprimiendo CEP ya existentes y creando nuevos, para poder mejorar el alcance y la respuesta de estos. Esta normativa solo

trajo modificaciones en la Red de CEP de Canarias. Posteriormente se redactó una subsanación de errores con la Orden de 11 de octubre de 2012, por la que se subsanan errores de la Orden de 23 de julio de 2012, de modificación de la estructura de la RED de Centros del Profesorado de Canarias (BOC N°207, 22 de octubre), que solo modificó una asignación de centros educativos a CEP, modificando su ámbito de influencia.

En la página de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se puede encontrar los CEP que componen esa RED de CEP de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el siguiente cuadro 4 se puede ver la relación de CEP por isla, el ámbito de influencia y el número de centros que asesora cada uno.

Cuadro 4: Los CEP de Canarias. Relación por isla, ámbito de influencia y número de centros asesorados.

Isla	CEP	Dirección	Ámbito de influencia	Centros asesorados
El Hierro	CEP El Hierro	C/Trinista, 2. Trasera del Juzgado, 38900, Valverde	Toda la Isla	- 8 CEIP - 2 IES - 2 centros de otra índole educativa
Lanzarote	CEP Lanzarote	C/Antonio, s/n, 35500, Arrecife	Toda la isla	- 42 CEIP - 2 CEO - 3 CPEIPS - 14 IES - 10 centros de otra índole educativa
La Gomera	CEP La Gomera	Avenida José Aguiar, s/n, 38880, San Sebastián de La Gomera	Toda la isla	- 8 CEIP - 4 CEO - 3 EEI - 1 IES - 4 centros de otra índole educativa

Fuerteventura	CEP Gran Tarajal	C/Aceitún, s/n, 35620, Gran Tarajal	Municipios: Pájara y Tuineje	- 10 CEIP - 2 CPEI - 1 EEI - 3 IES - 3 centros de otra índole educativa
	CEP Puerto del Rosario	C/Secundino Alonso, 63, 35600, Puerto del Rosario	Municipios: Antigua, Betancuria, La Oliva y Puerto del Rosario	- 26 CEIP - 2 CPEI - 1 CEO - 1 CPEIPS - 3 EEI - 6 IES - 1 CEE - 1 CIFP - 4 centros de otra índole educativa
Gran Canaria	CEP Gran Canaria Noroeste	Plaza de San Isidro, 2, 35460, Gáldar	Municipios: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Teror y Valleseco	- 33 CEIP - 3 CPEIP - 2 CEO - 3 CPEIPS - 12 IES - 19 centros de otra índole educativa
	CEP Gran Canaria Sur	Añepa, s/n (Polígono Residencial de Arinaga), 35118, Cruce	Municipios: Agüimes, Ingenio, Mogán, San Bartolomé de Tirajana y	- 49 CEIP - 3 CPEI - 1 CEP - 3 CEO - 3 CPEIPS

		de Arinaga	Santa Lucía	- 17 IES - 6 EEI - 1 CIFP - 13 centros de otra índole educativa
	CEP Las Palmas de Gran Canaria	C/Pedro Sanz Sainz, 60. Lomo Apolinario, 35014, Las Palmas de Gran Canaria	Municipios: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Tejeda y Vega de San Mateo	- 69 CEIP - 33 CPEI - 8 CPEIP - 1 CEP - 1 CEO - 27 CPEIPS - 33 IES - 14 EEI - 2 CEE - 4 CPEE - 2 CIFP - 16 centros de otra índole educativa
	CEP Telde	Avda. del Cabildo, s/n (junto al parque de Bomberos), 35212, La Garita	Municipios: Telde y Valsequillo	- 34 CEIP - 5 CPEI - 2 CPEIPS - 15 IES - 3 EEI - 1 CEE - 9 centros de otra índole educativa
La Palma	CEP La Palma	Camino Velachero, s/n, 38700, Santa Cruz de La	Toda la isla	- 50 CEIP - 3 CPEI - 3 CEO - 2 CPEIPS

		Palma		- 10 IES - 11 EEI - 1 CEE - 7 centros de otra índole educativa
Tenerife	CEP Norte de Tenerife	Edificio Mancomunidad Norte de Tenerife. C/San Agustín, 7, Baja, 38410, Los Realejos	Municipios: Buenavista del Norte, El Tanque, Garachico, Icod de los Vinos, La Guancha, La Orotava, Los Realejos, Los Silos, Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla y Santa Úrsula	- 55 CEIP - 13 CPEI - 2 CEO - 6 CPEIPS - 20 IES - 8 EEI - 1 CEE - 1 CPEE - 11 centros de otra índole educativa
	CEP La Laguna	Avda. Ángel Guimerá, s/n, 38204, San Cristóbal de La Laguna	Municipios: La Laguna, El rosario (interior del municipio), Tegueste, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo	- 49 CEIP - 23 CPEI - 2 CEO - 22 CPEIPS - 21 IES - 1 CPEPS - 1 EEI - 1 CPEE - 12 centros de otra índole educativa
	CEP Santa Cruz de	C/Eladio Roca Salazar, 8,	Municipios: Santa Cruz de	- 42 CEIP - 3 CEO

	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Tenerife, Arafo, Candelaria, El Rosario (exterior del municipio)	- 15 CPEIPS - 16 IES - 2 CEE - 1 CPEE - 3 CIFP - 12 centros de otra índole educativa
	CEP Tenerife Sur	C/La Viña, 10. San Isidro, 38611, Granadilla de Abona	Municipios: Adeje, Arico, Arona, Granadilla de Abona, Guía de Isora, San Miguel de Abona, Santiago del Teide y Vilaflor	- 58 CEIP - 2 CPEI - 1 CEO - 3 CPEIPS - 16 IES - 1 CEE - 5 centros de otra índole educativa

Fuente: Cuadro elaborado a partir de datos de la Consejería de Educación.

Como se puede observar, las islas de mayor densidad tienen más cantidad de CEP repartidos por su geografía para poder abarcar la mayor cantidad de centros posible, y centralizar esos servicios de forma que no quede ningún centro educativo fuera del rango de acción de algún CEP.

Para este estudio, se comenzará con el CEP del Norte de Tenerife, para poder analizar la función asesora que ahí se desempeña.

3. Metodología

Se inicia un proceso de indagación para intentar ver la respuesta pertinente a las preguntas que se han ido formulando a lo largo del marco teórico, para revisar el estado de la formación y las aptitudes y cualidades que le permiten asesorar al profesorado de los centros educativos y el modo de asesoramiento que están llevando a cabo en su práctica profesional.

Además, por motivo de interés propio de la especialidad cursada dentro del Máster Universitario en Formación del Profesorado en E.S.O., Bachillerato, F.P. y E.O.I, que es la de Orientación Educativa, y por lo sustraído del Decreto 82/1994, donde se especifica que una de las funciones del Equipo Pedagógico de los CEP de Canarias es la coordinación con el resto de Servicios Educativos, se investigará sobre la relación existente entre los CEP y los EOEP a nivel colaborativo, para ver si se da esa conexión, teniendo en cuenta que el personal CEP es un personal procedente del cuerpo docente.

La investigación ha tenido como foco el CEP del Norte, en la isla de Tenerife, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Canarias, España. La selección concreta de este centro ha sido por la existencia de estudios realizados por Víctor Hernández, profesor de la Universidad de La Laguna perteneciente al área de Didáctica en la Facultad de Educación, pero no guarda detrás ningún proceso de descarte adicional que priorizara este CEP sobre el resto de CEP existentes en la isla. Este centro se encuentra localizado en el municipio de los Realejos, y su zona de influencia recoge los municipios norteños de Buenavista del Norte, El Tanque, Garachico, Icod de los Vinos, La Guancha, La Orotava, Los Realejos, Los Silos, Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla y Santa Úrsula, teniendo un total de 117 centros repartidos en la siguiente estructura:

- 55 Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP)
- 13 Centros Privados de Educación Infantil (CPEI)
- 2 Centros de Educación Obligatoria (CEO)
- 6 Centros Privados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CPEIPS)
- 20 Institutos de Educación Secundaria (IES)
- 8 Escuelas de Educación Infantil (EEI)
- 1 Centro de Educación Especial (CEE)
- 1 Centro Privado de Educación Especial (CPEE)
- 11 Centros de otra índole educativa.

El CEP consta con un equipo de ocho personas encargadas del funcionamiento y del desarrollo de las actividades propias del centro.

Se ha desarrollado un trabajo cualitativo mediante la realización de un análisis documental de la Circular Anual de la DGOIC y la convocatoria de acceso a las asesorías CEP de este curso, y la aplicación de entrevistas a las ocho personas de forma individual.

En el análisis documental, se analizó cómo está planteada la Circular, documento que marca las pautas y las líneas de intervención que han de desarrollar los CEP en cada curso, observando si se nombraba algo que tuviera que ver con el asesoramiento, o el tipo de formación que venía dictada desde la DGOIC. Además, se analizó la convocatoria para el acceso a los CEP de este año, para ver los requisitos que se pedían para poder participar en la convocatoria, observando el perfil profesional y formativo que se requería en la convocatoria, y los procesos por los que debían de pasar.

Las entrevistas tuvieron una duración media de treinta minutos constando de veintidós preguntas y fueron desarrolladas el martes 25 de mayo por la mañana, mediante la plataforma de Google Meet. Se trató de una entrevista semiestructurada que fue grabada auditivamente para su posterior transcripción, y análisis de los resultados, que se puede encontrar en el anexo 1.

3.2. Objetivo de la investigación.

Tras realizar un recorrido documental de la función asesora del CEP del Norte de Tenerife y de lo eficaz que resulta llevar un proceso de asesoramiento colaborativo a la hora de querer trabajar aspectos contextualizados en la práctica educativa, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario establecer unos objetivos que han quedado entredicho a lo largo del documento.

Los objetivos que se establecen para esta investigación son los siguientes:

- Conocer las funciones y actitudes asesoras que desarrolla el CEP del Norte de Tenerife.
- Investigar si existen barreras en la formación que tienen las personas que asesoran en el CEP del Norte de Tenerife relacionadas con el asesoramiento educativo.
- Detectar si existe colaboración y/o coordinación entre el CEP del Norte de Tenerife y los EOEP de la zona.

3.3 Participantes.

Las participantes de las entrevistas realizadas comprendieron el 100% de las personas integrantes del CEP, así pues, se puede hablar de que la muestra es completamente representativa de lo que el CEP del Norte opina respecto a las diferentes preguntas realizadas.

Los resultados de estas entrevistas se han codificado, protegiendo los datos de las personas entrevistadas. La relación de cargo y persona entrevistada es la siguiente:

A1 – Vicedirectora, Asesora del Área de Comunicación. Eje temático: Comunicación, Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

A2 – Asesora de Comunicación. Eje temático: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.

A3 – Directora, Apoyo a la Administración. Ejes temáticos: Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario; Familia y Participación Educativa.

A4 – Asesor STEAM, Mentoría BRÚJULA20. Eje temático: Sociedad, Cultura y Conocimiento.

A5 – Asesor TIC. Eje temático: Educación Ambiental y Sostenibilidad.

A6 – Administradora, Asesora TIC. Eje temático: Educación Ambiental y Sostenibilidad.

A7 – Asesora Programa Convivencia. Ejes temáticos: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género; Promoción de la Salud y la Educación Emocional.

A8 – Asesor Lenguas Extranjeras, Internacionalización. Ejes temáticos: Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad; Promoción de la Salud y la Educación Emocional.

Utilizando la “Dimensión Sociográfica” de las dimensiones de investigación, los siguientes cuadros presentan la distribución de la muestra por género y por años de experiencia en la función asesora de un CEP.

Cuadro 5: División de la muestra por género.

Persona entrevistada	Mujer	Hombre
A1	X	
A2	X	
A3	X	
A4		X
A5		X
A6	X	
A7	X	
A8		X

El CEP cuenta con 8 personas, dividido entre cinco mujeres y 3 hombres. En este caso, la muestra pertenece al 100% de las personas que trabajan en el centro. La repartición de género es de un 62.5% para las mujeres y un 37.5% para los hombres.

Cuadro 6: Años de experiencia en la función asesora.

Persona entrevistada	Menos de 5 años	Más de 5 años
A1		X
A2	X	
A3		X
A4	X	
A5	X	
A6		X
A7		X
A8		X

El equipo acumula años de experiencia de función asesora en CEP. La media de la experiencia del equipo es de 5.6 años, la persona con más experiencia es A3, con 10 años, y las tres personas en “Menos de 5 años” empezaron este curso, con lo cual, llevan 1 año de experiencia. Dos tercios de los hombres son asesorías de nueva incorporación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.

3.4.1. El análisis documental.

Una de las herramientas utilizadas en la recogida de datos para realizar la investigación es el análisis documental, una herramienta cualitativa de recogida de datos, que María Pinto Molina (1989) define como una “*operación intelectual*” (p.327) de la que se va a generar un documento secundario que resume objetiva y documentalmente el primer documento analizado, en este caso, los dos documentos normativos seleccionados para su análisis. Como señalan a su vez Peña y Pirela (2007), este proceso va a favorecer a sustraer intencionalidades o pretensiones del documento a la hora de haber sido escrito por su autoría, y enriquecer el análisis y la representación del contenido de esos documentos a la hora de exponerlos.

En este caso, y teniendo en cuenta las indicaciones de Pinto (1989) a la hora de realizar el análisis documental, se ha realizado un análisis interno de los documentos, centrado en el contenido presente en los mismos.

3.4.2. La entrevista.

La entrevista es una herramienta muy utilizada a la hora de recoger datos de cara a una investigación, ya que entra dentro de una de las naturalezas del Ser Humano, que es la conversación. Steinar Kvale (2011) entiende la entrevista como una conversación, donde la persona entrevistada comparte su vivencia con la entrevistadora, y construye conocimiento de forma conjunta.

Es una herramienta eficaz con muestras pequeñas y que permite abordar una serie de intereses de forma global. Esta herramienta puede ser utilizada para estudios cuantitativos o cualitativos, dependiendo de cómo se enfoquen sus ítems a la hora de elaborarlos, en este caso, se tratan de preguntas abiertas, para buscar la libre respuesta de las participantes.

En este caso, la entrevista ha sido potenciada gracias a la realización de la grabación, para poder realizar más fácilmente el proceso de escucha en el momento de la entrevista, para generar ese espacio de cordialidad con la persona entrevistada y tener toda la atención en lo que tiene para compartir, porque no hay que estar pendiente a resumir lo que está diciendo para escribirlo, así se puede elaborar ese “*arte de realizar preguntas y escuchar*” (p. 136), como definió Ileana Vargas (2012) en las conclusiones de su investigación.

3.5. Dimensiones y preguntas de investigación.

Es necesario entender las dimensiones que se van a abordar a la hora de generar los diferentes ítems que comprende la entrevista. Estas dimensiones van a estar planteadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Dimensiones de investigación.

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A partir de las dimensiones se ha creado la batería de preguntas que ha sido utilizada para la elaboración de las entrevistas, teniendo en consideración preguntas pertinentes que puedan sustraer la mayor cantidad de información y favorecer la riqueza de las aportaciones de las personas entrevistadas. La batería de preguntas es la siguiente:

Cuadro 8: Relación entre dimensiones, categorías y preguntas.

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS
DIMENSIÓN FORMATIVA	Formación propia [F.P.]	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es tu formación? - ¿Has tenido formación para realizar acciones de asesoramiento?: <ul style="list-style-type: none"> - Durante la formación universitaria - Durante el Máster/CUP - ¿Contemplas en tu formación permanente aspectos relacionados con el asesoramiento?
	Formación ofertada [F.O.]	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de formación ofertan a los centros? ¿de dónde viene esa formación?

DIMENSIÓN NORMATIVA	Amparo normativo [A.N.]	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La normativa da indicaciones para saber cómo abordar el asesoramiento? - ¿La normativa te ampara a la hora de realizar la función asesora? - ¿Crees que la normativa le da la importancia suficiente al asesoramiento en tu práctica profesional?
	Consideraciones propias [C.P.]	<ul style="list-style-type: none"> - Si pudieses añadir un artículo o apartado a la normativa respecto a tus funciones ¿cuál sería?
DIMENSIÓN ASESORA	Estilo asesor [E.A.]	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando te toca asesorar en un centro, ¿cómo lo haces? - ¿La forma de asesorar es la misma independientemente de a quién vaya dirigida? (profesorado, equipo directivo...)
	Colaboración asesora [C.A.]	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuentan con otros equipos profesionales a la hora de asesorar? - ¿Trabajan con los EOEP de zona y los Departamentos de Orientación de los centros a la hora de realizar las formaciones o los asesoramientos?
DIMENSIÓN APTITUDINAL	Perfil profesional [P.P.]	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué características profesionales debería de tener una persona encargada de asesorar desde un CEP? - ¿Cómo has llegado a trabajar el perfil que te define como asesora

		CEP? ¿Lo traías ya de casa o lo tuviste que elaborar aquí?
	Vocación [V.]	- ¿Qué te llevó a entrar a formar parte del CEP?
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	Profesional [P.]	- Experiencia profesional (como asesor/a)
	Demográfica [D.]	- Género
DIMENSIÓN REPUTACIONAL	Profesorado [Pro.]	- ¿Cómo valora el profesorado el trabajo que realizas?
	Equipos directivos [E.D.]	- ¿Cómo valora el Equipo Directivo el trabajo que realizas?
	Inspección Educativa [I.E.]	- ¿Cómo valora la Inspección Educativa el trabajo que realizas?
	EOEP [E.O.]	- ¿Cómo valoran los EOEP el trabajo que realizas?

En el **Cuadro 8** se puede observar la elaboración de preguntas y dimensiones que se ha decidido tener para las entrevistas a realizar, con un total de cinco dimensiones, catorce categorías y veintidós preguntas. A lo largo de las entrevistas, se descartaron preguntas que no estaban procediendo o se respondían naturalmente sobre la marcha, pero que sí están recogidas en el anexo 1 para aportar toda la información recogida en ellas. Estas preguntas fueron las siguientes:

- De la “Dimensión Formativa”, la categoría “Formación ofertada” [F.O.]: ¿Recibes peticiones formativas por parte del centro?
- De la “Dimensión Asesora”, la categoría “Estilo asesor” [E.A.]: ¿Crees que ese modelo es eficaz en el aprendizaje permanente del profesorado?; ¿El profesorado realiza propuestas de mejora al finalizar las formaciones que reciben? ¿Cuáles suelen ser?

- De la “Dimensión Asesora”, la categoría “Colaboración asesora” [C.A.]: ¿por qué? ¿no sería interesante poderse coordinar a la hora de asesorar al profesorado para ir en una misma línea? (en el caso de respuesta negativa)
- De la “Dimensión Sociodemográfica”, la categoría “Profesional” [Pro.]: ¿Sigues ejerciendo docencia actualmente?

Las dimensiones han servido para la construcción y formulación de las preguntas posteriores, y cada una tiene su finalidad:

La “Dimensión Formativa” hace referencia a la formación en su conjunto. Esta dimensión está dividida, a su vez, en dos categorías: “Formación propia” [F.P.] y “Formación ofertada” [F.O.]. En “Formación propia” [F.P.] la intencionalidad es observar si las personas al frente de las asesorías cuentan con formación asesora en su formación académica y si contemplan esa característica en la formación permanente. En “Formación ofertada” [F.O.] se busca saber si se oferta a los centros otro tipo de formación que no sea la que viene ya marcada desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad.

La “Dimensión Normativa” se usará para conocer el punto de vista que tiene cada persona entrevistada respecto a la normativa que regula sus funciones. Esta dimensión también está dividida en dos categorías: “Amparo normativo” [A.N.], donde se preguntarán aspectos propios de la normativa y el sentir que tienen respecto a ella y “Consideraciones propias” [C.P.], mediante el que van a poder formular algo que le falte a esa normativa, como si pudiesen estamparlo como artículo o norma en la misma.

La “Dimensión Asesora” es una de las más importantes para el análisis del trabajo, esta va dirigida al perfil del asesoramiento. Las categorías utilizadas para esta dimensión son dos: “Estilo asesor” [E.A.], donde la persona entrevistada va a construir su perfil profesional a la hora de asesorar y “Colaboración asesora” [C.A.], para conocer su colaboración con otros agentes propios, o no, del Sistema Educativo a la hora de realizar los asesoramientos.

La “Dimensión Aptitudinal” ayuda a visualizar las características que debería de tener una persona que quiera formar parte de una asesoría CEP. Esta dimensión está estructurada en dos categorías: “Perfil profesional” [P.P.], mediante la cual se construye el perfil que debe tener alguien que asuma un puesto en los CEP, y “Vocación” [V.], donde se podrá ver qué motivó a cada persona a acceder a estos puestos.

La “Dimensión Sociodemográfica” es una dimensión puramente estadística, para poder hacer comparaciones a lo largo del análisis de datos. Esta dimensión consta de dos categorías: “Profesional” [P.], donde se sabrán los años de experiencia en funciones CEP, y “Demográfica” [D.], mediante la que se recogerá una división de la muestra por género.

Por último, la “Dimensión Reputacional” busca conocer las valoraciones que hacen los diferentes perfiles categorizados del trabajo que realizan las asesorías entrevistadas. Las categorías de esta dimensión, que son cuatro, hacen referencia a los cuatro perfiles restantes del Sistema Educativo: “Profesorado” [Pro.], “Equipos Directivos” [E.D.], “Inspección Educativa” [I.E.] y “EOEP” [E.O.].

La estructura y el orden de la entrevista sigue la misma disposición presentada en el **Cuadro 8**, exceptuando la “Dimensión Demográfica”, que ya ha sido abordada en el apartado de participantes.

3.6. Procedimiento de análisis de datos.

El análisis de los datos documentales se basó a partir de la sustracción de información relevante para la investigación a partir de documentos normativos relacionados con la función asesora desde los CEP en Canarias, realizando un análisis interno del documento para poder extraer la información. Así pues, se ha tenido en consideración las siguientes normativas y documentos procedentes de la administración educativa:

- Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se establecen líneas prioritarias de actuación y se dictan directrices para la elaboración de la programación anual y planificación de los Centros del Profesorado para el curso 2020-2021 (Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad)
- Convocatoria de provisión de plazas vacantes de asesorías de los CEP, 2021.

De la información disponible en cada documento institucional, se ha realizado énfasis en todo lo relacionado con la función asesora que tienen las asesorías en los CEP.

En cuanto a los datos cualitativos recogido a través de las entrevistas, se ha realizado una transcripción de las mismas gracias a las grabaciones verbales hechas para facilitar el análisis (ver anexo 1). Para facilitar su lectura, la transcripción viene codificada ([F.P.]; [F.O.]; [A.N.]...) con cada una de las categorías en las que se han dividido las dimensiones de investigación.

La información ha sido estructurada en un total de once cuadros, donde se han analizado los datos cualitativamente, realizando conexiones con el aporte de las personas entrevistadas a las preguntas realizadas. Estos cuadros han sido realizados para dar respuesta a las dimensiones y categorías de investigación elaboradas en el cuadro 8. Los cuadros están presentados en el mismo orden en el que se realizaron las entrevistas, y están organizados en subapartados que guardan relación con las dimensiones de investigación creadas.

4. Resultados.

4.1. Resultados del Análisis Documental.

El funcionamiento o el modo de operar de los CEP se organiza desde la circular que regula las líneas de intervención anual de los CEP, que se publica en el BOC y cubre todo un curso escolar. En este caso, tenemos la *Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se establecen líneas prioritarias de actuación y se dictan directrices para la elaboración de la programación anual y planificación de los Centros del Profesorado para el curso 2020-2021* (BOC, 2020), documento desde el que se establecen los planes y las actividades a desarrollar por parte de los CEP dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para este curso académico se tuvieron en cuenta las siguientes líneas de trabajo, de las cuales saldrían los posibles motivos de asesoramiento en los centros educativos:

1. Seguridad y presencialidad.
2. Equidad e Igualdad.
3. Refuerzo Educativo y Adaptación a la Nueva Realidad.
4. Atención a la Diversidad y Enfoque Inclusivo.
5. Absentismo y Abandono Escolar.
6. Clima Escolar y Convivencia.
7. Formación del Profesorado.
8. Sostenibilidad y Crisis Climática.
9. Internacionalización de la Educación.

Casi todas las líneas de intervención se establecen teniendo en cuenta la actual pandemia provocada por el COVID-19, que plantea reformular las estrategias de actuación y de atención, innovar en el cómo. Este documento trae consigo lo que llaman *Planes Institucionales* para centrar el asesoramiento alrededor de ellos, justificándose con el apartado de “*Actividades comunes de todos los programas relacionadas con las asesorías de CEP*”, donde una de las acciones es “*Asesorar al profesorado sobre aspectos pedagógicos asociados a los proyectos y actividades que desarrollen desde los diferentes programas*”. Es interesante destacar los puntos uno y dos de estas actividades, donde se propone el CEP como un nexo entre las líneas de trabajo de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad y los centros educativos.

Además de esas actividades comunes, también se exponen las “*Líneas de actuación comunes de todas las áreas de la DGOIC con las asesorías de los CEP*”, donde el primer punto habla también sobre su función como nexo entre la Dirección General y los centros educativos y también se haya el punto del asesoramiento, esta vez centrado en los proyectos y las actividades que se desarrollen desde los diferentes programas de la DGOIC.

En esta misma Circular, se encuentra la estructura que tiene la Programación Anual de los CEP:

Cuadro 9: Índice para el Programa Anual.

Estructura de la Programación Anual de los CEP para el curso 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Localización y horarios.
- 1.2 Recursos y espacios.
- 1.3 Personal del CEP y órganos colegiados.
- 1.4 Ámbito de actuación del CEP y asesorías responsables.
- 1.5 Plan de contingencia frente al COVID-19.
- 1.6 Asesorías implicadas en las mentorías Brújula 20.
- 1.7 Agentes Zonales de Igualdad.
- 1.8 Agentes Zonales TIC.

2. ACTUACIONES PARA EL ASESORAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ÁREAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES

3. ACTUACIONES ASOCIADAS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- 3.1. Planes de formación en centros.
- 3.2. Itinerarios Formativos.
- 3.3. Acreditaciones Profesionales.
- 3.4. Seminarios y Grupos de Trabajo.
- 3.5. Otras acciones formativas

4. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

5. PROYECTOS DE APOYO AL ASESORAMIENTO

6. OTRAS ACTUACIONES

7. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTRAS COORDINACIONES

Actuaciones para la coordinación con los equipos técnicos de la Dirección General, con los otros Servicios de Apoyo a la Escuela, con asesorías de otros equipos pedagógicos, con el profesorado, etc.

8.OBSERVACIONES:(Indicación de los medios de difusión de la programación anual y otras observaciones que se desee hacer constar).

Fuente: Cuadro creado a partir del anexo 1 de la Circular de la DGOIC.

Solamente el punto 5, *Proyectos de Apoyo al Asesoramiento*, habla expresamente de un plan de asesoramiento al uso, que debería de poder analizarse en la realidad para ver cómo está planteado en la realidad. El punto 2 se recoge de las actuaciones de asesoramiento, pero son esas actuaciones que vienen dadas desde la circular mencionada anteriormente, y vienen recogidas dentro de cada uno de los programas. Habría que poder ver la memoria para saber cómo se plantea ese punto 5, su redacción, su sentir y su deriva asesora.

Respecto al acceso a las asesorías CEP, no existen líneas directas ni una formación profesional específica que te forme para llegar directamente. La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte es la encargada de realizar las convocatorias para cubrir las plazas de este servicio. Este curso 2020/2021 la Resolución que regula todo esto salió el 02 de marzo, dando a conocer la convocatoria que busca ocupar un total de 30 plazas a cubrir para este curso (**web consejería**).

Esta Resolución, además de hacer hincapié, en sus antecedentes de hecho, en la situación en la que estamos con la pandemia del Covid-19 y la función importante de este servicio en la “*Guía de medidas de prevención frente a la COVID-19*” y el “*Plan de Contingencia*”, reconoce la importancia de los CEP, tanto en la formación permanente del profesorado, como en el apoyo para la continua adaptación de los centros educativos a la sociedad (Gobierno de Canarias, 2021). El 17 de marzo salió una Resolución para modificar los errores existentes en la Resolución del 13 de marzo, donde se ajustan ciertas fechas que no afectan al periodo total de la convocatoria, siendo este desde el 02 de marzo hasta el 19 de mayo, donde se publica la lista definitiva, teniendo en cuenta que el periodo de inscripción es desde que se publica la Resolución (02/03) hasta el 17 de marzo.

Para esta convocatoria se busca reforzar los CEP de Canarias, con 30 plazas nuevas, de las cuales 11 van dedicadas a la isla de Tenerife, con el siguiente reparto:

Cuadro 10: Plazas ofertadas para los CEP de la isla de Tenerife.

CEP	PLAZAS	PERFIL
NORTE DE TENERIFE	3	PRIMARIA COMPETENCIA COMUNICATIVA
		SECUNDARIA CONVIVENCIA-IGUALDAD
		SECUNDARIA LENGUAS EXTRANJERAS
LA LAGUNA	3	SECUNDARIA GENERALISTA ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
		SECUNDARIA TIC
		PRIMARIA GENERALISTA
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	PRIMARIA TIC
		SECUNDARIA COMPETENCIA COMUNICATIVA
TENERIFE SUR	3	SECUNDARIA TIC
		SECUNDARIA COMPETENCIA COMUNICATIVA
		SECUNDARIA LENGUAS EXTRANJERAS

Fuente: Elaborado a partir de los datos del *Anexo II* de la Resolución 602/2021.

Teniendo en cuenta el *Anexo I* de la Resolución (2021), se aprecian las condiciones que deben de presentar las personas candidatas a postularse en las asesorías de los CEP, donde destaca como fundamental la necesidad de tener un mínimo de cinco años de experiencia docente a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, esto quiere decir que, si cumple los 5 años durante el periodo del plazo de presentación de las solicitudes, o incluso el día antes, puede participar en la convocatoria. Se valoran aspectos como el haber realizado la función directiva durante, al menos, dos cursos escolares (puntualizando que el centro ha de ser público); haber estado anteriormente ejerciendo como asesora CEP y no tener una evaluación negativa; y como imprescindible poder acreditar, documentalmente, formación, conocimiento y experiencia en los campos/perfiles a los que se opta.

Para poder participar, tienen que realizar un proyecto con aspectos generales de la función asesora y que contemple aspectos específicos del perfil al que quieran optar. Dicho proyecto tiene su estructura determinada en el *Anexo III* de la Resolución 602/2021. En este anexo, además del apartado de introducción, donde la persona que se presenta debe de explicar su motivación personal para participar de forma breve, y justificar su proyecto, también tiene un apartado de contexto, donde debe de contextualizar la zona de actuación y el colectivo al que va dirigido, pero, relacionado con el asesoramiento, debe de definir su modelo de asesoría a desarrollar. Además, debe de enmarcarse para un curso escolar y tiene

que estar ubicado en un centro perteneciente al CEP al que se opta, alguno de los programas de la Consejería y los ODS.

Al final del todo, establece una serie de objetivos, planifica la estrategia de asesoramiento docente, que viene siendo una planificación de actividades, y realiza una propuesta de autoevaluación.

En el *Anexo IV* de la Resolución 602/2021 se establecen las competencias de referencia que van a ser utilizadas para valorar la fase de la entrevista. Estas competencias están establecidas de la siguiente manera, como se verán en el cuadro simplificado a continuación:

Cuadro 11: Listado de competencias para la valoración de la entrevista de la convocatoria.

Competencia	Se requiere...
Comunicación Eficaz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sencillez expositiva. ✓ Capacidad de escucha activa. ✓ Habilidades comunicativas.
Competencia Instructiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación globalizada e integrada. ✓ Conocimiento general y básico del marco normativo. ✓ Dominio del modelo pedagógico y de la metodología de aplicación. ✓ Capacidad de detección de necesidades formativas. ✓ Descubrimiento de carencias formativas y organizativas.
Social y Relacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asertividad. ✓ Cercanía. ✓ Amabilidad. ✓ Empatía. ✓ Pasión y optimismo. ✓ Gestión de emociones propias y ajenas.
Liderazgo, Iniciativa personal y creatividad, acompañamiento, influencia, dinamización,	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y organización de equipos.

desarrollo del equipo y de las personas que son asesoradas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivación del resto en la consecución de metas y objetivos. ✓ Cumplimiento, ética y compromiso
Digital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información. ✓ Comunicación. ✓ Creación de contenido. ✓ Seguridad. ✓ Resolución de problemas.
Planificación y organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad para fijar metas en base a contextos. ✓ Improvisar desde la planificación. ✓ Capacidad de resolución desde el liderazgo.
Trabajo en equipo: flexibilidad, compromiso, responsabilidad y pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud colaborativa. ✓ Implicación. ✓ Dinamismo. ✓ Constructividad. ✓ Inspiración.

Fuente: cuadro realizado a partir de los datos del *Anexo IV* de la Resolución 602/2021.

4.2. Resultados de las entrevistas.

A lo largo de este apartado se han expuesto los resultados de las entrevistas, organizados por las cinco principales dimensiones de estudio que se habían diseñado:

- “Dimensión Formativa”
- “Dimensión Normativa”
- “Dimensión Asesora”
- “Dimensión Aptitudinal”
- “Dimensión Reputacional”

La información va a estar presentada siguiendo la misma estructura de las dimensiones listadas, realizando una serie de cuadros donde se volcará la información de los datos recogidos de la transcripción de las entrevistas, con su posterior análisis.

4.2.1. Dimensión Formativa.

Cuadro 12: Formación propia

Persona entrevistada	Formación	Formación académica en asesoramiento	Contempla el asesoramiento en su formación permanente
A1	Maestra de Primaria en Educación Física	No	Sí
A2	Maestra de Infantil	No	Sí
A3	Administración de Empresas	No	Sí
A4	Lenguas Extranjeras: Inglés	No	Sí
A5	Bellas Artes	No	Sí
A6	Maestra de Primaria en Lenguas Extranjeras: Francés Actualmente estudia Pedagogía	No en magisterio, Sí en pedagogía	Sí
A7	Psicopedagoga	Sí	Sí
A8	Maestro en Lenguas Extranjeras: Inglés	No	Sí

En su gran mayoría, las personas al frente de las asesorías CEP no tienen formación asesora desde su formación académica, exceptuando las personas que han recibido formación pedagógica, que sí han obtenido algún tipo de formación relacionada con el asesoramiento y les está sirviendo en su práctica profesional actual. Es decir, solo el 25% de las personas que comprenden este CEP tienen formación asesora en su formación académica. Sin embargo, el 100% de las personas han potenciado esta función mediante la formación permanente, supliendo sus carencias asesoras o mejorando lo que ya tenían.

Como dato cualitativo importante a añadir en este apartado, se ha mencionado por parte de las personas entrevistadas el interés existente en que se realizara una acreditación de

la función asesora, que tuviera que hacerse antes de asumir una asesoría CEP, donde se pudiesen trabajar las funciones que iba a desempeñar esa persona que quisiera acceder, para tener una preparación previa. Por ejemplo, el aporte que hace A1, que han “*comentado de sacar una acreditación para el asesoramiento, sobre todo para la gente que acceda a las plazas de los CEP de asesoría sepan realmente a lo que vienen [...]*”, o A3, que compara esta acreditación con otras existentes: “*Estamos proponiendo que exista una acreditación para ser asesor, así como ya hay acreditaciones TIC, acreditaciones de igualdad, acreditaciones de comunicación [...]*”

Cuadro 13: Formación ofertada

Persona entrevistada	Oferta formación diferente a la de la DGOIC	Tipo de formación ofertada al Centro
A1	Sí	En base a sus necesidades
A2	Sí	En base a sus necesidades
A3	Sí	Depende de las necesidades
A4	Sí	Relacionada con su necesidad
A5	Sí	Que satisfaga sus necesidades
A6	Sí	Según la demanda
A7	Sí	Educación emocional y convivencia
A8	Sí	Pensamiento crítico

En la formación ofertada se puede observar que todas las personas entrevistadas ofertan formación diferente a la que viene ya dictada desde la DGOIC con sus líneas y ejes de trabajo, además, cuando se pregunta por el tipo de formación ofertada, el 75% responde que es bajo demanda de los centros, pero centrada en cubrir sus necesidades formativas. En las respuestas dadas hablan de una colaboración entre asesorías, ya que no solo dan solución a temáticas relacionadas con sus ejes, sino que atienden a otro tipo de necesidades y factores. Algo que se ha comentado por parte de A1, A2 y A6 es la tendencia de algunos centros a querer “*picotear un poco de todo*”, por eso hacen un trabajo de “*preparar formación según*

sus necesidades” o, cuando coordinan el Plan de Formación de Centro, hacerles ver que *“eso realmente no es lo que necesitan”*.

Un 25% centra la respuesta del tipo de formación ofertada al Centro en los ejes de su trabajo, como indica A7: “[...] *como yo llevo sobretodo la parte de convivencia, educación emocional, igualdad y este año nos hemos enfocado mucho en el tema de la educación emocional a este curso en concreto porque ha sido una demanda muy grande de los centros [...]”*”.

4.2.2. Dimensión Normativa.

Cuadro 14: Amparo normativo

Persona entrevistada	Indicaciones para el asesoramiento desde la normativa			Amparo normativo al realizar el asesoramiento			Importancia del asesoramiento en la normativa		
	Sí	Insegura	No	Sí	Insegura	No	Sí	Insegura	No
A1	X			X			X		
A2	X			X			X		
A3	X			X			X		
A4	X			X			X		
A5	X			X			X		
A6	X			X			X		
A7	X			X			X		
A8	X			X			X		

En la categoría del “Amparo normativo”, se puede observar que la función asesora está un poco difuminada. El sentir de la mayoría de las personas entrevistadas es negativo frente a la regulación de sus funciones dentro de la norma, o no queda muy claro cómo han de actuar. Es interesante observar que, tanto A2 como A4, dos de las tres personas de nueva incorporación al CEP, su respuesta es positiva frente a las indicaciones y al amparo normativo, aunque dudan en que se le dé la importancia al asesoramiento en la normativa. A este análisis se suma el comentario de A7 al mostrar su negativa en las “Indicaciones para el asesoramiento desde la normativa”: *“La verdad que no del todo, las asesorías nuevas que han llegado te pueden decir que muchas veces llegamos aquí un poco gracias a que contamos con el apoyo de los compañeros y las compañeras”*.

Las personas con más experiencia en el CEP tienen un sentir más negativo frente a la normativa que les regula, la cual han dejado de lado, saben que existe, pero hacen sus funciones en base a su día a día. Comentarios como “*nunca he sentido que me ha hecho falta [...]*” de A3; o “[...] *aunque no esté muy amparada, nosotros damos más realmente [...]*” de A6.

Cuadro 15: Consideraciones propias

Persona entrevistada	Artículo, apartado o añadido a la norma vigente
A1	Visibilizar más las funciones de una asesoría
A2	Más importancia a la figura del asesoramiento
A3	Nada
A4	Nada
A5	No se le ocurre ninguna
A6	Que la parte pedagógica quede reflejada en la normativa
A7	Más apartado pedagógico y menos burocrático
A8	Evaluación de nuestra propia figura

En esta categoría existe una relación entre lo que ha respondido cada persona en el cuadro 10 y lo expresado aquí, excepto en A3, que durante la formulación de la pregunta hubo un cambio de tema y no se pudo incidir en ella por cuestiones de tiempo. Es interesante ver que las dos personas con formación pedagógica tienen un sentir parecido a la hora de añadir aspectos a la normativa, haciendo hincapié en el apartado pedagógico.

4.2.3. Dimensión Asesora.

Cuadro 16: Estilo asesor

Persona entrevistada	Forma de asesorar	Diferente forma de asesorar entre profesorado y Equipo Directivo	
		Sí	No
A1	Resolutiva, con mirada empática, adaptativa	X	
A2	Resolutiva, adaptativa	X	
A3	Resolutiva, basada en		X

	necesidades, proactiva, receptiva, colaboradora		
A4	Comunicativa, basada en el apoyo, resolutive		X
A5	Resolutiva		X
A6	Cercana, basada en necesidades, soluciones óptimas	X	
A7	Cercana, refuerzo positivo, mediante sugerencias		X
A8	Cercana, cordial, basada en necesidades		X

El estilo asesor predominante en el CEP es una forma de asesorar basada en las necesidades, que sea resolutive. El 62.5% de las personas entrevistadas indica que no ve diferencias a la hora de asesorar entre el profesorado y el Equipo Directivo. Entre A6, A7 y A8 se ven similitudes en cuanto a que intentan hacer un asesoramiento más cercano, A6 añade una función que no puede hacer en la etapa COVID, referida a que le gustaría “[...] poder entrar al aula a observar la labor docente para poder darle herramientas y pautas que le ayuden a mejorarla [...]”.

Solamente A3 hace mención a la colaboración dentro del perfil que debería de tener una asesoría, con: “[...] desde mi liderazgo, intento que las asesorías actúen de esa manera, un poco esa filosofía de ser, estamos ahí, somos colaboradores.”.

Cuadro 17: Colaboración asesora

Persona entrevistada	Cuentan con otros agentes a la hora de asesorar		Cuentan con los EOEP a la hora de asesorar o dar formación	
	Sí	No	Sí	No
A1	X			X
A2	X			X
A3	X			X
A4	X			X

A5	X			X
A6	X			X
A7	X			X
A8	X			X

En esta categoría es unánime la forma de trabajar a la hora de contar con otros agentes para desempeñar su trabajo. Mientras que sí cuentan con otras personas para ayudarles en la función de asesoramiento o realizar formaciones como pueden ser personas ponentes para que den esas formaciones o colaborar con los servicios de Inspección Educativa adscritos a la zona de alcance del CEP, no cuentan con los EOEP para esto mismo. Incidiendo en el tema de los EOEP, a la pregunta “¿Trabajan con los EOEP de zona y los Departamentos de Orientación de los centros a la hora de realizar las formaciones o los asesoramientos?”, las respuestas positivas durante la entrevista hacían referencia a que sí se les daba formación a los EOEP, aunque la pregunta siempre se planteaba más a una colaboración de que estos equipos diesen la formación o participaran de los asesoramientos, incluso, dentro de sus propios centros.

No existe un vínculo entre los CEP y los EOEP, A7, persona muy vinculada con estos equipos, ya lo expuso así en su entrevista, diciendo que “[...] *al formar parte del CEP luchó por crear un vínculo entre el CEP y mi equipo, que no existía antes [...]*”.

4.2.4. Dimensión Aptitudinal.

Cuadro 18: Perfil profesional

Persona entrevistada	Características profesionales	¿Dónde trabajó ese perfil		
		CEP	A medias	Lo traía trabajado
A1	Sociable, habilidades comunicativas, observadora, reflexiva, trabajo en equipo, cómplice, escucha activa		X	
A2	Trabajo en equipo, resolutiva, dinamizadora, escucha activa			X
A3	Liderazgo, habilidades comunicativas, con conocimientos, manejo TIC, empática,	X		

	colaboradora			
A4	Organizada, con disponibilidad horaria, habilidades comunicativas,			X
A5	Con conocimientos, humildad			X
A6	Humildad, escucha activa, cercana, habilidades comunicativas, dinamizadora, entusiasta, vocacional,			X
A7	Trabajo en equipo, organizada, empática, escucha activa		X	
A8	Empática, implicada, asertiva, con conocimientos,		X	

Las características más apoyadas que debería de tener una persona que desee asumir una asesoría CEP según las personas encuestadas, son las habilidades comunicativas (4), escucha activa (4), empática (3) y trabajo en equipo (3).

El 50% de las personas encuestadas señalan, en la categoría de “Perfil Profesional”, que el perfil mencionado ya lo traían trabajado antes de acceder al puesto, de estas 4 personas, 3 son las asesorías de nueva incorporación.

Cuadro 19: Vocación

Persona entrevistada	“¿Qué te llevó a entrar a formar parte del CEP?”
A1	Quería seguir aprendiendo, le gusta el contacto con la gente
A2	Siempre tenía la idea de salir del aula y tener tiempo de buscar recursos
A3	Accedió de forma “accidental”
A4	Siempre le llamó la atención
A5	Le llamaba mucho la atención el tema de formar y asesorar, pero sobre todo la parte de aprender
A6	Se considera una aventurera
A7	El profesor de NEAE de su Departamento de Orientación era “de lo peor que se había encontrado” y aprovechó para salir y vivir algo diferente
A8	Quería probar qué era lo que podía aportar

El 75% de las personas encuestadas tenían un interés especial en formar parte de una asesoría CEP, y ya tenían una trayectoria que fue la que les ayudó llegar a ser recomendadas para entrar a formar parte del equipo.

Teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, todas estas personas eran dinamizadoras dentro de los centros, o personas vanguardistas dentro de algún ámbito, muy metidas en las TIC, curiosas y activas. Por comentarios dichos de la directora del CEP, A3, ella realizó funciones de captación cuando no salían convocatorias, para “reclutar”, haciendo de cazatalentos, “*lo mejor de lo mejor*”.

4.2.5. Dimensión Reputacional.

Cuadro 20: Valoraciones

Persona entrevistada	Valoración del trabajo realizado por las asesorías de los distintos perfiles profesionales											
	Profesorado			Equipo Directivo			Inspección Educativa			EOEP		
	+	-	No sabe	+	-	No sabe	+	-	No sabe	+	-	No sabe
A1	x			x					x			x
A2	x			x					x			x
A3	x			x			x					x
A4	x			x			x					x
A5	x			x			x			x		
A6	x			x			x			x		
A7	x			x			x			x		
A8	x			x			x					x

En esta última característica, basada en las valoraciones personales del resto de perfiles profesionales que pertenecen al Sistema Educativo, se aprecia que el 100% obtiene una valoración positiva tanto del profesorado como del equipo directivo, siendo mayoría también con un 75% en la inspección educativa, pero, en el trabajo con los EOEP, es el 62.5% el que declara que no sabe cómo se les valora desde este perfil profesional.

Cuando se preguntaba sobre los EOEP, se daban respuestas positivas pero sin afirmaciones o datos que pudiesen determinar marcar la casilla “positivo” (+), por ejemplo, A1, que dijo *“Yo creo que bien, no tengo ese dato fiable, no te lo puedo dar porque no se han pasado encuestas para que nos valoren de esa manera, pero cuando venían a las reuniones presenciales también se les notaba ese cariño y ese buen hacer, yo creo que era mutuo”*; A2 declaró que a *“[...] los equipos de zona no los conozco mucho y no he tenido mucha relación. Eso te puede decir más A7, que es orientadora [...]”*; A3 puntualizó el tema de la falta de coordinación: *“[...] nos falta más coordinación, entonces, nuestra valoración de como equipo es más como profesor individual [...]”*; A4 no ha tenido contacto con los EOEP, ya, citado textualmente, *“no tenemos nada relacionado [...], no existe nada”*.

5. Discusión

Las investigaciones y los artículos analizados van muy de la mano con los resultados obtenidos con las entrevistas, cruzando muchos puntos en común donde concuerdan metodológicamente.

Empezando por Joan Dean (1997), establecía el asesoramiento ofrecido por los CEP como un pilar importante de la Educación, y es que se puede observar con las valoraciones positivas que reciben las asesorías CEP de su trabajo en el cuadro 20: “Valoraciones”, además de que en el Decreto 82/1994 (BOC nº65 de 27 de mayo) se establece al Equipo Pedagógico de los CEP como un equipo fundamental en el desarrollo formativo del profesorado de los centros educativos y con un papel importante en el entorno, al coordinarse con el resto de Servicios Educativos.

Víctor Hernández (2002; 2004) sentaba la base de ese asesoramiento a la carta, basado en necesidades, situado en un momento concreto como un equipo de apoyo a los centros. Es cierto que a nivel normativo la función asesora no está representada como debería, pero sí se comenta la necesidad de su realización con el Plan de Formación de Centro y las propias áreas de actuación de cada una de las asesorías, pero sí que existe esa relación con el trabajo que se está haciendo hoy en día en el CEP del norte, como se ha podido ver en el Cuadro 10: “Formación ofertada”, donde la mayoría de las asesorías centraban sus respuestas en las necesidades propias de los centros, no tanto en sus peticiones o “caprichos formativos”. Desde la Circular también se plantea este trabajo asesor normativo, desde la creación de los proyectos de apoyo al asesoramiento y con las competencias que se necesitan para llegar a una asesoría CEP, reflejadas en el cuadro 11: “Listado de competencias para la valoración de

la entrevista de la convocatoria”, Resolución 602/2021 donde aparece esa capacidad para detectar necesidades formativas y descubrir carencias formativas y organizativas.

En cuanto a Pinya (2012) y Pinya & Roselló (2014) y el perfil que marcó en sus dos trabajos con los datos recopilados en sus investigaciones, coinciden en todos los datos que recogió de la investigación relacionada con una asesoría CEP concreta, ya que ambos equipos mencionan un perfil muy en común, como podemos ver en el cuadro 16: “Estilo Asesor”. además, también coincide con el perfil que ella mismo definió en su investigación anterior. Estas características también están en el cuadro 11:” Listado de competencias para la valoración de la entrevista de la convocatoria” elaborado a partir de la Resolución 602/2021, saliendo reflejadas como requisitos evaluables durante la entrevista. Así pues, se puede construir, a partir de estos datos, un perfil para las asesorías del CEP del Norte, donde resaltan los siguientes aspectos:

- Resolución.
- Mirada empática.
- Adaptabilidad.
- Trabajo basado en necesidades.
- Proactividad.
- Comunicación.
- Cercanía.
- Refuerzo positivo.
- Cordialidad.
- Optimizadora de resultados.

Montanero (2014) establece la importancia que tiene el trabajo colaborativo en cualquier proceso educativo. El Decreto 82/1994 (BOC nº65 de 27 de mayo) reafirma ese argumento con ese nivel de coordinación que debe tener el CEP con el resto de Servicios Educativos, y se valida con las entrevistas realizadas, donde, si se observa el cuadro 17: “Colaboración asesora”, se puede ver que, en efecto, colaboran con otros agentes como pueden ser personas técnicas y expertas en algún área para dar una ponencia o una formación, y con la Inspección Educativa en el trabajo con los centros y el asesoramiento. Este punto no se desarrolla con los EOEP y cuando se hablaba de colaboración siempre se hacía alusión a la formación, no a la colaboración como tal. Es más, la propia Circular de la DGOIC establece en la estructura de la Programación Anual de los CEP en su punto siete esa “*Coordinación de*

los servicios y otras coordinaciones”, donde expone literalmente: “Actuaciones para la coordinación con los equipos técnicos de la Dirección General, con los otros Servicios de Apoyo a la Escuela, con asesorías de otros equipos pedagógicos, con el profesorado, etc.” Se puede observar de nuevo que no se hace referencia a los EOEP como un Servicio de Apoyo a la Escuela directamente, pero se entiende que queda incluido en el “etc.”.

Con Imbernon (2014; 2018) existe una ambivalencia: En primer lugar, es cierto el rol comprometido de la persona asesora con el resto de agentes educadores, con ese perfil práctico, abierto, dinámico y adaptable, reflexivo y autónomo, que encaja mucho con el perfil que construyó Pinya (2012) y el que se ha elaborado a partir de las entrevistas realizadas a las asesorías del CEP del Norte.

En segundo lugar, su visión del profesorado como personal técnico que posee el conocimiento, que no ha pasado un curso de capacitación como es debido, ya que el Máster actual no se profundiza en el apartado reflexivo y práctico, el perfil de ingreso a una asesoría CEP suele ser de personas que ya eran dinamizadoras en su aula o innovadoras en su centro, son personas con curiosidad e inquietud, no son docentes al uso. Además de lo que se puede observar en el cuadro 19 “Vocación” estas son los argumentos dados por parte de las personas entrevistadas de lo que hacían antes de formar parte del CEP:

- A1: “[...] era animadora sociocultural, [...] con lo cual sé lo que es trabajar en equipo con gente diversa”, “[...] me gusta el contacto con la gente”.
- A2: “[...] me gusta eso, buscar recursos, trabajar en equipo, y buscar como soluciones diferentes a los problemas que se nos presentan en el día a día [...]”
- A4: “[...] la figura del asesor siempre me ha llamado la atención [...] en cuanto al proceso que lleva el tema de organizar formaciones, buscar ponencias, llevarlos a los centros y demás [...]”
- A5: “Yo también estuve un tiempo liberado para un sindicato y [...] una de las partes dentro del sindicato que más me gustaba era poder asesorar al profesorado y poder solucionar dudas que traían.”
- A6: “[...] en el aula las TIC me encantaban, hacía virguerías con los chicos, proyectos y es verdad que yo me sentía un poco friki en los coles porque detectaba mucha enseñanza tradicional.”
- A8: “En mi caso, en mi caso particular, aparte de llevar años trabajando con diferentes formaciones tenía experiencia también a través del desarrollo de

programas específicos como el AICLE y de haber estado involucrado a nivel de centro”

Montero (2011) defendía la formación permanente del profesorado para hacer frente a los retos educativos. Su defensa está muy vinculada con el perfil de los Equipos Pedagógicos representado en el Decreto 82/1994 (BOC nº65 de 27 de mayo), donde son los encargados de la formación permanente del profesorado. Además, la *Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se establecen líneas prioritarias de actuación y se dictan directrices para la elaboración de la programación anual y planificación de los Centros del Profesorado para el curso 2020-2021 (BOC, 2020)*, hace referencia a esas líneas de actuación prioritarias que ha de tener el trabajo de asesoramiento desde los CEP.

En este aspecto las personas entrevistadas iban un paso más allá, ya que, como decía A1: “[...] *el Plan de Formación tiene que repercutir en el alumnado [...]*” o A2: “[...] *que el profesorado se pueda llevar esos recursos y que al final terminen en el alumnado, que es lo importante.*”.

Por último, la investigación realizada por Monge, Domingo y Torrego (2018), donde centrándose en el asesoramiento colaborativo pudieron recoger un impacto en el desarrollo profesional del profesorado, tiene mucho que ver con la idea de asesoramiento que hace el CEP del Norte a la hora de trabajar con los centros en la elaboración del Plan de Formación de Centro, o las memorias de los programas correspondientes a cada una de las áreas de las asesorías del CEP. Aun así, no se ven indicios de trabajo colaborativo más allá de esto, y es que, como aparece en el cuadro 16 “Estilo asesor”, predomina la resolutivez como acción a la hora de trabajar en los centros, debiéndose también a que, en toda la normativa existente para los CEP, no se encuentra un apartado que de indicaciones sobre cómo hacer ese asesoramiento ni tampoco un sentir normativo de hacia dónde debería de dirigirse. Solo A3 menciona la colaboración, pero no hay nada más. Es importante resaltar que la Convocatoria de provisión de plazas vacantes de asesorías de los Centros del Profesorado 2021, sí contempla el acompañamiento dentro de las características evaluables de la entrevista, recogidas en la Resolución 602/2021.

6. Conclusión

Gracias a la investigación realizada se ha podido realizar un acercamiento a la forma de entender el asesoramiento y a la función asesora realizada desde el CEP del Norte de Tenerife. El perfil que se establece es el de una profesional que ya ha sido dinamizadora y un “terremoto” en el centro, con inquietudes y muchas ganas. Pero este perfil, con hambre profesional, no ha recibido una formación pedagógica con un peso suficientemente fuerte como para poder llevar a cabo situaciones reales de asesoramiento. La formación académica que traen las diferentes asesorías, en general, no ha ni tocado el perfil asesor, y entraron al CEP con el ejemplo de lo que han vivido en las formaciones, de lo que era una asesoría, lo que era estar en el CEP, y formar parte del proceso. La normativa no ayuda a definir las funciones asesoras correctamente, aunque, al menos, la Resolución 602/2021 marca en la convocatoria lo que sería un perfil idóneo para realizar la función asesora. Aun así, muchas de esas características no forman parte de la formación académica de estas personas y, o han recibido la formación de alguna forma, dentro de su formación permanente, o han accedido al CEP sin pinceladas básicas de asesoramiento o herramientas pedagógicas, y esto es un problema.

Si nos ponemos en la situación de una función que no tiene regulada su forma de actuar a nivel normativo, ni se hace mención a cómo debería ser, a este colectivo le toca hacer trabajo colaborativo y generar contenidos en forma de documentos de apoyo o guías de trabajo. Como han indicado en las entrevistas, el CEP del Norte de Tenerife dispone de este documento, hecho por las personas que llevan tiempo al frente de una asesoría, las asesorías de nuevo ingreso están encantadas con el documento, pero ¿es esto positivo? Es decir, se llega a un sitio, donde no se sabe muy bien lo que hay que hacer, y tengo un documento que ha hecho mi equipo. Lejos de lo útil que pueda parecer ser, que lo es, y bastante, me resulta un *hándicap* a la hora de desarrollarse profesionalmente, porque ya se está desde un principio dependiendo de lo que otras personas han hecho, por no tener una base a la que agarrarme, debido a su inexistencia. Y teniendo en cuenta que no existen verdaderos procesos evaluadores de la función asesora de los CEP ¿quién dice que lo expresado en esa guía es correcto? Puede llegar a reproducir un sentir, o una forma de hacer, que se aleja de lo que es un verdadero asesoramiento, y con la “resolución” que mencionan varias personas en las entrevistas a la hora de definir el estilo asesor, da que pensar de lo que haya ahí escrito.

Aunque a normativa contempla un apartado de coordinación con otros Servicios Educativos, concretamente lo hace el Decreto 82/1994 (BOC nº65 de 27 de mayo), no hay coordinación con los EOEP como Servicio Educativo, entienden que forman parte del profesorado y su relación con estos equipos no es colaborativa, sino de ofertar formación. Por eso mismo, hay que tener en cuenta que los datos sustraídos en el cuadro 17: “Valoraciones”, en la mayoría de los casos, de “creencias” que tenían las personas entrevistadas, porque no tienen documentos oficiales de evaluación, y parten de la memoria de los Planes de Formación y de las formaciones realizadas en los centros o en el CEP para saber cómo se les valora desde el profesorado y el Equipo Directivo. Desde la Inspección pueden saberlo también gracias a las reuniones que tienen a principio de curso. También se deja ver de nuevo la poca conexión que hay entre los CEP y los EOEP, donde existe un desconocimiento de su valoración y, en los casos que han dicho que sí, solamente A7 ha afirmado la valoración positiva en base a su trabajo y a experiencias, el resto lo ha hecho en base a creencias.

Cuando se habla de la normativa en el cuadro 10: “Amparo normativo”, hay realmente incertidumbre con la misma, no sé si puede ser por el desconocimiento de la misma, de lo que regula o no regula, o si es precisamente por la ambigüedad que tiene, que genera estas incoherencias, pero las respuestas dadas por parte de las personas entrevistadas son bastante contradictorias. Está claro que la normativa no está regulando como es debido la función asesora, y se puede ver reflejado en la deriva hacia la inseguridad o hacia el “no” cuando se habla de la normativa en las preguntas relacionadas sobre las indicaciones, el amparo, y la importancia de la función asesora en la normativa, donde hasta las personas que han respondido que sí a las dos primeras, tenían inseguridad a la hora de responder si la normativa le da la importancia que tiene la función asesora. Lo normal sería, que si existe amparo y hay indicaciones para la función asesora, exista esa importancia de la misma forma.

Durante la entrevista con A3, dijo que se invitaba a los EOEP a los Consejos Generales (reuniones que tienen los CEP con las jefaturas de estudio de los centros adscritos al CEP), aun no siendo un espacio para este equipo. A3 dio un dato importante donde puede estar el problema de la falta de coordinación: “[...] *no podemos convocar a los orientadores [...] cuando tenemos una formación específica que se considera interesante [...] pedimos permiso en ordenación para que sean ellos los que autoricen a los orientadores a asistir [...]*”, también A7 aportó otro dato de vital relevancia: “[...] *intenté recoger su demanda formativa [...] y conseguir los dos primeros años algunas formaciones específicas en horario*

de mañana para ellos, pero la Consejería cambió la persona encargada de los EOEP y nos prohibió hacer las formaciones por la mañana para los equipos de orientación.”.

Está claro que no existe un vínculo entre los CEP y los EOEP, A7, persona muy vinculada con estos equipos, ya lo expuso así en su entrevista, diciendo que “[...] *al formar parte del CEP luchó por crear un vínculo entre el CEP y mi equipo, que no existía antes [...]*”, pero lo está creando a nivel formativo, no colaborativo. Falta un espacio de coordinación, la normativa lo establece, no se considera al EOEP como un Servicio Educativo.

El perfil de las personas que ingresan a los CEP son personas explosivas, con ganas de “comerse el mundo” y mucha ambición. Es un puesto al que puede entrar cualquier persona, pero en el que no aguanta mucho tiempo cualquier persona. Es interesante saber que también es visto por el profesorado como un botón de escape, así lo reflejaba A1: “[...] *hay gente que se cree que la persona que accede a la asesoría huyendo del aula, que los hay, no te voy a decir que no, pero que se trabaja bien, es decir, venimos aquí a descansar [...]*”, esta visión recae a veces también en el perfil orientador por parte del profesorado.

El asesoramiento que se realiza desde el CEP se acerca a un modelo colaborativo, pero le falta un empujón, ya no solo contar con todos los agentes disponibles para realizar plenamente su trabajo (lo que les facilitaría, desde mi punto de vista, su labor), sino dejar de ver el asesoramiento, o su perfil, con un papel resolutivo, como indicaban en el cuadro 13: “Estilo asesor”. En este cuadro no aparecieron palabras como “acompañante” o “colaboradora”, más lejos de A3, que sí mencionó la colaboración, pero estaría interesante saber si se refería a la colaboración con el profesorado, o a esa forma de trabajar que comentó durante la entrevista: “[...] *la labor asesora es buena ir acompañado, por lo que te puedes encontrar en los centros.*”. Además, sólo las personas con formación pedagógica mencionaban la cercanía como una pieza fundamental de su práctica profesional, y eso me parece fundamental para un proceso de asesoramiento, la cercanía y la confianza con las personas con las que estás trabajando, porque la resolución es un apartado técnico que ya denota escalas de poder y diferenciaciones.

7. Limitaciones de la investigación y propuestas de futuro.

La investigación no ha tenido muchas limitaciones a la hora de acceder a los datos necesarios para realizar la investigación, aunque sí hay varios deseables que, de haberse dado, podría haber hecho más fructífera la experiencia. Por ejemplo, poder realizar las entrevistas en físico, que hubiera mejorado bastante el proceso, debido a las limitaciones actuales por la pandemia.

Además, hubiera sido interesante haber podido contar con los argumentos de más CEP, para poder contrastar opiniones y formas de actuar, y así enriquecer la investigación, pero el tiempo es un factor clave en el TFM, y hay que controlarlo y gestionarlo de forma óptima, descartando opciones que, aunque enriquezcan muchísimo, pueden llegar a estorbar el objetivo de finalización.

Haber tenido tiempo para leer con detenimiento alguna memoria de años pasados, llevar a la práctica algún grupo de discusión, poder contar con la opinión de personas exasesoras CEP para conocer lo que ha supuesto su vuelta al aula, asistir a alguna formación para ver cómo son... son varias de las cosas que podrían haberse realizado para mejorar el trabajo, pero esto requiere de un tiempo que el TFM no puede dedicar, y tiene más proyección a ser desarrollado en una Tesis Doctoral.

Ha sido interesante poder conocer de primera mano el trabajo que se realiza en un CEP, y estaría mucho más interesante poder comparar el CEP del norte con el resto de CEP de la isla de Tenerife, pudiendo ser una futura línea de trabajo.

También puede ser una línea de trabajo seguir con el recorrido del asesoramiento educativo, tocando otro servicio de apoyo, como es la Inspección Educativa, para así tener otro punto de vista de otro perfil profesional encargado también del asesoramiento.

7. Bibliografía.

Circular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se establecen líneas prioritarias de actuación y se dictan directrices para la elaboración de la programación anual y planificación de los Centros del Profesorado para el curso 2020-2021. Gobierno de Canarias. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/circular-dgoic-lineas-actuacion-directrices-programacion-anual-planificacion-cep2020-21.pdf

Dean, J. (1997). *Supervisión y asesoramiento. manual para inspectores, asesores y profesorado asesor*. Madrid: La Muralla.

Decreto 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado. BOC, núm. 65 de 27 de mayo. pp. 3321-3328. Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065.pdf>

Hernández, V. (2002). *Sistema de apoyo externo a los centros educativos: estudio de los equipos de orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), asesores y asesoras de los Centros de Profesorado (CEP), y del servicio de Inspección Educativa (IE) en la Comunidad Autónoma de Canarias* (tesis doctoral). Universidad de La Laguna. Tenerife.

Hernández, V. (2004). El asesoramiento desde los centros del profesorado (CEP): La opinión de los agentes de apoyo. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (1). 16 p. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42113/24073>

Hernández, V. (2012). La función asesora de los centros del profesorado (CEP): Una investigación con grupos de discusión. *Revista Currículum*, 25. pp. 171-187.

Imbernon, F. (2014). *Calidad de la enseñanza y formación del profesorado: un cambio necesario*. Barcelona: Octaedro.

Imbernon, F. (2018). Asesorar o Dirigir. El Papel del Asesor/a Colaborativo en una Formación Permanente Centrada en el Profesorado y en el Contexto. *REICE. Revista*

Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 5 (1), pp. 145-152.

Recuperado de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/10106>

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata: Madrid.

Monge, C., Domingo, J., Torrego, J. (2018). Cultura de colaboración en un centro educativo: aportaciones desde el asesoramiento. *Educatio Siglo XXI*, 36 (2), pp. 277-302.

Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/333011/231251>

Montañero, M. (2014). La investigación sobre el asesoramiento educativo en España. *Revista española de Pedagogía* n°259. 525-542. Recuperado de

<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2014/09/259-08.pdf>

Montero, L. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como oportunidad formativa. *CEE Participación Educativa*. 16. pp. 69-88. Recuperado de

http://www.ub.edu/obipd/docs/article_montero.pdf

Orden de 22 de diciembre de 2010, por la que se actualiza la organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado de la Comunidad autónoma de Canarias. BOC, núm. 33 de 15 de febrero de 2011. pp. 2758-2763. Recuperado de

<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2011-033-699.pdf>

Orden de 11 de octubre de 2012, por la que se subsanan errores de la Orden de 23 de julio de 2012, de modificación por la estructura de la Red de Centros del Profesorado de Canarias. BOC, núm. 207 de 22 de octubre de 2012. pp. 21519. Recuperado de

<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2012-207-5212.pdf>

Orden de 23 de julio de 2012, por la que se modifica la estructura de la Red de Centros del Profesorado de Canarias. BOC, núm. 193 de 2 de octubre de 2012. pp. 18870-18872. Recuperado de

<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2012-193-4812.pdf>

Ortiz, M., Díaz, C., Hernández, J., Medina, F., González, E., Montesino, S., De la Cruz, H. (2008). Asesoramiento desde los Centros de Profesores: Una revisión de nuestras líneas de actuación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12 (1) pp. 1-12. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56717073025.pdf>

Peña, T., Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad*, núm. 16. pp. 55-81. Recuperado de

<http://eprints.rclis.org/17138/1/ICS16%20p55-82dos.pdf>

- Pinto, M. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: El análisis de contenido. *ANABAD*, 39 (2), pp. 323-342. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/798857.pdf>
- Pinya, C. (2012). *Els assessors del CEP en la formació permanent del professorat no universitari*. (tesis doctoral) Universitat de les Illes Balears. Recuperado de: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/2646/Pinya_Medina_Carme.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pinya, C., Roselló, M. (2014). El asesor de formación permanente del profesorado: perfil, trayectoria y funciones. *Revista Complutense de Educación*, 26 (3), pp. 661-678. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38821525.pdf>
- Resolución 875 de 2009 de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa por la que se dictan instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado. Gobierno de Canarias. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/r_875_2009_funcionamiento_cep.pdf
- Resolución 602 de 2021 de la Dirección General de Personal, por la que se convoca públicamente la revisión de plazas vacantes de asesorías de los Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, del Gobierno de Canarias, y se establece el procedimiento y el calendario para la provisión de estas plazas. Gobierno de Canarias. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/resolucion-602-convocatoria-asesorias-cep-2021.pdf
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3 (1), pp. 119-139. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436/331>

Anexo 1 Entrevistas

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A1

Mujer [D.]

8 años de experiencia [P.]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A1 – Yo soy **Maestra, especialista en Educación Física [F.P.]** y, bueno, dentro del asesoramiento nos hemos ido formando en nuevas metodologías, algunas cuestiones TIC también y eso a lo largo de los ocho-nueve años que llevo en la asesoría. Formación desde el cooperativo, desde ABP, rutinas y destrezas del pensamiento. Soy acreditada también en evaluación y en plan de comunicación lingüística y luego eso, siempre formándote en mil cosas: en cursos que salen de la Consejería.

J – Sí, hay que actualizarse.

A1 – Sí. También tengo por **F.P. Animación Sociocultural [F.P.]**, que me ha ayudado con otras cuestiones laborales como organizar eventos y demás. En ese caso, quieras o no, lo tienes más, digamos, caminado.

J – **Vale, como esto va más enfocado a la función asesora que hacéis en los CEP, ahora las preguntas van más encaminadas a este tema. Cuando te estuviste formando, sobre todo en la formación más académica, no tanto la continua, como por ejemplo la universitaria, ¿tuviste formación enfocada al asesoramiento que estás haciendo ahora mismo? ¿te dieron pautas de cómo hacerlo?**

A1 – Formación como tal en aquel momento, **no**.

J – Una de las cosas en las que trabajáis mucho con los centros educativos es la elaboración del Plan de Formación del Profesorado y les ayudáis mucho con este tema.

A1 – Sí.

J – Entonces: ¿Qué tipo de formación le suelen ofertar desde el CEP a los centros educativos? [F.O.] Porque la formación viene bajo unas directrices que marca la Dirección General...

A1 – Viene bajo unas temáticas [F.O.] y un poco es hablar con los equipos. Primero que nada, es hablar con los equipos, ver la evaluación del curso anterior y las dificultades que han tenido para hacer las propuestas [F.O.]. Muchas veces tenemos que encauzar un poquito esa formación que nos piden porque hay centros que les gusta “picotear” en mucho y no profundizan en nada, entonces, nuestro consejo siempre es “*Cuál es tu realidad, cuáles son realmente tus dificultades*” [F.O.], sobre todo en equipos más nuevos, los equipos que llevan tiempo ya nos conocen y se dejan asesorar más fácil. En los equipos nuevos hemos detectado que quieren picotear de todo, no sé si para quedar bien o para saber de todo un poco. Esto tiene una dificultad, que al final el Plan de Formación tiene que repercutir en el alumnado, y no es una formación a la carta “*Es que yo quiero algo de TIC, quiero algo de Convivencia*”, no, vamos a ver que dificultades tienen y, a partir de ahí, recordad que es un Plan de Formación de centro, que tiene que repercutir en el centro, lo otro es formación individualizada del profesorado, que para eso hay un catálogo de cursos y una oferta formativa por parte de la Consejería bastante amplio, de la cual, cualquier docente se puede formar, pero lo que es de centro es un plan de centro, esa es la gran diferencia entre la formación de centro y lo que es la formación individual del profesorado.

J – Vale.

A1 – Pero vamos, temáticas hay desde lenguas extranjeras, educación emocional, cuestiones TIC, cuestiones del área de comunicación, evaluación, metodología... hay muchas temáticas que tienen que seleccionar previamente [F.O.].

J – Ahora vamos a abordar el tema de la normativa. ¿La normativa da indicaciones de cómo abordar el asesoramiento? [A.N.]

A1 – Tenemos la normativa del funcionamiento de los CEP y bueno ahí sí que nos dan indicaciones, lo que pasa es que la realidad es: cada CEP dentro del margen de maniobra nos dejan “hacer”. Cada CEP puede ofertar cursos, seminarios, grupos de trabajo [A.N.]... y ahí sí puedes observar la diferencia de unos CEP a otros. No me gusta decir del grado de

implicación, porque cada uno se implica a su manera, pero sí respetando las directrices de la Consejería si tenemos unas líneas de trabajos y, a partir de ahí tenemos ese margen de maniobra. Entonces somos de los que sacamos seminarios de Equipos Directivos; somos de los pocos que tenemos seminarios de radio; tenemos formación TIC que este año ha sido una gran demanda; hemos sacado los itinerarios formativos, de los pocos CEP que lo han movido este año y bueno, creo que eso nos avala también, el trabajo a lo largo del año.

J – ¿La normativa te ampara a la hora de realizar esta función? [A.N.]

A1 – Yo creo que sí. ¿Qué se puede mejorar? Pues, posiblemente, pero sí. Tenemos la normativa y nos avala, vamos. Y luego, ya te digo, siempre nos avala el trabajo, darnos a conocer y el rendimiento que tiene el CEP [A.N.].

J – ¿Crees entonces que, desde la normativa, se le da la importancia suficiente a la función del asesoramiento que tienes dentro de tu práctica profesional? [A.N.]

A1 – Quizás, una de las cosas que echamos en falta es empoderar la labor de un asesor en cuanto a darnos a conocer qué hace realmente un asesor [A.N.], ¿no? Porque todavía, a estas alturas de la película, hay gente que se cree que la persona que accede a la asesoría huyendo del aula, que los hay, no te voy a decir que no, pero que se trabaja bien, es decir, venimos aquí a descansar, y somos parte de la administración, hay mucho papeleo, hay mucha gestión, pero también tenemos una parte de preparación porque damos formación, Hay una parte de investigación porque claro, no voy a dar una formación de aquella manera y siempre tienes que tener un nivel más que al profesorado [E.A.] al que le tienes que dar la formación porque no puedes estar a la misma altura porque si no, no estaría aportando nada, y si no estoy aportando nada lo mejor que puedo hacer es irme de aquí, ¿no? Sería lo lógico.

Ese empoderamiento de la labor del asesor, incluso ya hemos comentado de sacar una acreditación para el asesoramiento, sobre todo para la gente que acceda a las plazas de los CEP de asesoría sepan realmente a lo que vienen, que no piensen que aquí se viene a descansar, no, al contrario. Aquí, muchas veces, hemos tenido de lunes a domingo trabajo, y luego trabajas por la mañana y trabajas por la tarde, y luego echas muchas más horas que las que estás en el centro. Hemos tenido años que agotados no, lo siguiente, teniendo en cuenta que las vacaciones tenemos legalmente solo el mes de agosto, y aquí trabajamos vacaciones y se trabaja el mes de julio, porque formamos parte de la administración, no estamos ejerciendo como docentes ahora mismo.

J – Si te diesen la oportunidad de añadir un artículo o un apartado a la normativa respecto a las funciones ¿cuál sería? [C.P.]

A1 – No sé... quizás habría que dejar bien claro las funciones [C.P.], que yo creo que están, ¿no?, pero visibilizarlo un poco más [C.P.], las funciones que tiene un asesor. Muchas veces entramos, porque entras a un área del asesoramiento, yo llevo el Área de Comunicación y mucha gente que está entrando cree que solo vas a hacer la labor del Área de Comunicación y no, “tú eres asesor de un CEP, y todo lo que llegue de Consejería hay que asumirlo” ahora con la RED Innova que son con los ejes temáticos, cada asesor tiene un eje de responsabilidad, más, llegar a dinamizar otros proyectos, más el Área de asesoramiento que te corresponda, no tenemos una única función para una única cosa, somos “multitarea”.

J – Cuando vas a hacer todo este asesoramiento en un centro ¿cómo lo sueles hacer? ¿es diferente dependiendo de a quién vaya dirigido? Es decir, si va al profesorado lo harás de una forma, si vas al equipo directivo lo harás de otra... [E.A.]

A1 – Sí, claro, hay un poquito de diferencia [E.A.], sobre todo, primero hay que saber a qué centro te vas a dirigir, si es de primaria o de secundaria, porque las realidades no son las mismas, aunque tengan cosas iguales. Entonces, cuando vamos a hablar con los equipos directivos depende de lo que sea pues, ya entras de una manera a un equipo educativo [E.A.]. Normalmente cada asesor tiene unos centros a su cargo, cuando ellos tengan alguna duda te tienen a ti como asesor de referencia. Eso no quiere decir que a lo mejor no te compete una pregunta porque es de otra área, entonces se lo consultas a otra compañera y ya le das la respuesta o, simplemente, le pasas la pregunta a la compañera y esa compañera se la resuelve, no porque tú no se la puedas resolver, sino porque tú no tienes todos los conocimientos específicos de ese tema, entonces es mucho más rápido hablar con el compañero directamente [C.A.].

Cuando vamos con los Equipos Directivos, si es para el Plan de Formación pues, ahí, yo creo, que cualquier asesor tiene las competencias para ese asesoramiento. Cuando vas con respecto al profesorado, nos hacen preguntas desde la programación, desde el diseño de situaciones de aprendizaje, desde cómo vincular un proyecto en su programación... para eso tenemos la formación nosotros, para poder responder a casi cualquier cosa [E.A.], siempre con esa mirada empática [P.P.], porque tienes que adaptarte a sus horarios. Normalmente, cuando te llaman y tienes que resolver una cuestión, si tienes que hacer una visita, te suelen decir: “cuando tú puedas” y yo les digo: “no, al revés, dime cuándo tú puedes que yo voy al

centro cuando tú puedes, cuando tengas una hora, cuando tengas reunión de ciclo o lo que sea”. Intentamos siempre adaptarnos a su horario [P.P.], porque ellos sí que lo tienen más difícil para acoplarse, nosotros tenemos nuestras reuniones y nuestras historias, pero siempre sacamos ese huequito para ir y asesorar en el centro en ese hueco que ellos tengan.

J – Y a la hora de realizar esta formación ¿suelen recibir *Feedback* por parte del profesorado o propuestas de mejora?

A1 – Normalmente nosotros, antes de finalizar las sesiones, siempre tenemos una parte de metacognición, de evaluación, que nos evalúen a nosotros como asesores, cómo hemos comunicado, y que valoren la sesión, ¿por qué? Porque muchas veces pilotamos la primera sesión de algo que nos han pedido y queremos saber si hay que modificar, ampliar, un poco de ensayo-error, como cuando preparo algo nuevo para el alumnado, y es el alumnado el que recibe por primera vez y después tú sabes si quitas, pones, de cara a un futuro. Normalmente, casi al 100% se evalúan todas las sesiones, aunque sean sesiones que se dupliquen y se repitan en centros.

J – Cuando te toca hacer toda tu práctica profesional, ¿contáis con otros agentes externos? ¿colaboráis con los EOEP de zona? [C.A.]

A1 – Normalmente, para la formación del profesorado, si es una acción que podemos realizar nosotros la desarrollamos nosotros. Hay veces que, por hueco, o por calendario, intentamos siempre buscar un ponente [C.A.].

Los ponentes que buscamos son profesorado que está activo, tenemos un banco de ponentes según temática y demás [C.A.]. Intentamos siempre, cuando un centro nos pide algo muy concreto, sonsacarle hacia dónde quieren llegar para buscar al ponente más adecuado. Una vez que ya tenemos al ponente, intentamos ponerlos en contacto (al Equipo Directivo y al ponente) para que ellos ajusten bien la fecha, la hora y los contenidos de la sesión. Nos gusta que, sobre todo, hablen, que conozcan al claustro al que se van a dirigir, y que sean sesiones más eminentemente prácticas que teóricas, porque el docente lleva cinco horas, seis horas de clase y lo que menos quiere es una ponencia pura y dura, sino que sea algo interactivo, porque al día siguiente puede llevar parte de esa sesión al aula, dependiendo de la temática, no sé si te respondí o no.

J – Sí, sí, perfectamente. Y con los EOEP ¿soléis colaborar?

A1 – La compañera que lleva convivencia e igualdad se ha reunido, es orientadora y también se reúne y realiza sesiones con los EOEP [C.A.]. Los EOEP también tienen la vía que son los seminarios de Equipos Directivos, no se apuntan mucho, es decir, este año, en el seminario de Equipos Directivos creo que teníamos dos, tres orientadores de todo un ámbito, pero bueno, es una formación más específica.

Se han sacado formaciones específicas para los EOEP a lo largo de estos años bajo demanda. Suelen participar en formaciones que nosotros sacamos: desde acciones puntuales, cursos, dependiendo de la temática se suelen apuntar también, pero normalmente, cuando el profesorado se apunta a las sesiones, no sabemos si son orientadores, si son de secundaria o de primaria. Tenemos un aplicativo que sí detecta de qué especialidad son, pero no es de suma importancia saberlo para una formación.

J – En cuanto al perfil profesional, ¿qué características consideras que debería de tener una persona que quiera acceder a ser profesorado de CEP? [P.P.]

A1 – Ante todo, una persona: abierta, sociable, con dotes de comunicación y de reflexión, sobre todo, porque hay que observar mucho, y hay que reflexionar [P.P.] para hacer esa labor de asesoramiento. También creo que otra de las condiciones es tener muchas habilidades sociales y de trabajo en equipo [P.P.]. Aquí, si no haces equipo, no tienes cabida, no podemos ir por libre en un CEP porque somos poquitos y se trabaja bajo mucha demanda por parte de los centros, hay muchos programas y proyectos de la Consejería y debemos de tener una coordinación bastante alta entre nosotros. Entre asesores nuevos y asesores que llevan más tiempo tiene que haber esa complicidad y esa escucha mutua, porque siempre del nuevo se aprende y del viejo también se aprende, y visto desde el mismo nivel. Sobre todo, hacer equipo.

J – Fundamental el tema del equipo.

A1 – Sí, porque todo lo demás se aprende, es decir: a mí no me vale una persona super bien formada si después no sabe comunicar [P.P.], no se sabe relacionar o no es empática con la realidad de los docentes. Como te decía antes, nosotros nos tenemos que acoplar al horario de los centros, si tienen un huequito y quieren hablar con nosotros como la semana pasada: fuimos a asesorar a un centro que quiere implantar el tema de la radio y la mejora competencia lingüística en el centro, pues nos acoplamos a una sesión que tenía la directora y la coordinadora a última hora, fue cuarenta y cinco minutos para clarificar, organizarles y darles pautas para indicarles cómo lo podrían hacer el curso que viene.

J – Vale, ya estamos terminando, quedan poquitas preguntas. Este perfil ¿dónde lo has llegado a trabajar? ¿te viene ya de casa o lo trabajaste durante tu práctica como profesora? [V.]

A1 – Yo creo que las dos cosas [V.], porque, antes de estar en educación, era animadora sociocultural [V.], como siempre digo no de pompón, sino la parte educativa, trabajando siempre con realidades sociales desfavorecidas, con lo cual sé lo que es trabajar en equipo con gente diversa [V.]. Estuve once años también en un grupo Scout, que eso me dio muchas tablas en cuanto a trabajar en equipo [V.], y luego empezar la función de magisterios en los coles, entonces ya tenía muchas tablas de desenvolverme en lo que es el trabajo en equipo. Y luego siempre formándome, antes de estar ejerciendo seguir formándome porque tenía claro que esto era lo mío.

Después me llamaron, en esa época me llamó el director del CEP de Icod, para ofrecerme si quería venirme. Siempre recuerdo, dice: “Aquí se va a dar más tiempo que lo que trabajas en el cole, si no te importa” y le digo: “No, no me importa seguir aprendiendo, me gusta el contacto con la gente [V.]”, y eso, el dar la experiencia que tengo al profesorado.

J – Para terminar, ahora las respuestas las puedes hacer cortas, porque realmente es tu percepción: ¿cómo valora el profesorado el trabajo que realizas? [Pro.]

A1 - ¿El mío propio o el del asesor?

J – El que realizas tú como asesora.

A1 – Yo una de las cosas que echo en falta es que Consejería, de lo cual siempre lo he dicho y no tengo miedo, pasar una encuesta y que nos evalúen, creo que es una de las carencias a mejorar porque si realmente vales, puedes seguir, si no vales, te vuelves al aula, ¿no?, eso lo tengo más que claro. El *feedback* que me han dado siempre ha sido bastante bueno, no me puedo quejar [Pro.]. Como digo yo y como le decía a mis alumnos: “Yo no puedo gustar a todo el mundo”, pero a mí lo que me ha llegado siempre ha sido bueno.

J - ¿Y los Equipos Directivos? [E.D.]

A1 – Los Equipos Directivos, también, creo que siempre la valoración ha sido buena. Todavía no me ha llegado ninguna mala, estoy esperándolo [E.D.] (risas). Por eso te digo, si tuviéramos ese *feedback* a través de algo, no sé, mandado desde Consejería, que yo no tengo miedo de que me evalúen, pues, a lo mejor sacarían cosas, porque todos tenemos cosas que mejorar.

Soy una persona muy reflexiva: en cómo doy la formación, qué puedo mejorar, cómo comunico y demás.

J – ¿Y la Inspección Educativa? [I.E.]

A1 – Pues, la verdad que ahí no lo sé realmente [I.E.]. Yo creo que nos valoran los inspectores el trabajo que estamos haciendo, pero directamente a mí nunca me han dicho nada [I.E.], hemos hecho cosas con ellos cuando nos han solicitado una ayuda, más individualizada ¿no?, como hemos tenido que hacer y nos han valorado bien el asesoramiento que hemos hecho. En el curso pasado tuvimos que hacer un asesoramiento a una docente y nos pidió nuestra inspectora, cada CEP tiene un inspector de referencia, hacer una labor de asesoramiento a una docente, lo hicimos otra compañera y yo, y la valoración fue buena.

J – Y ya la última los EOEP ¿cómo os valoran? [E.O.]

A1 – Pues yo creo que en la misma onda que Inspección. Yo creo que bien, pero no tengo ese dato fiable [E.O.], no te lo puedo dar porque no se han pasado encuestas para que nos valoren de esa manera, pero cuando venían a las reuniones presenciales también se les notaba ese cariño y ese buen hacer, yo creo que era mutuo.

J – Muchas gracias, A1, te lo agradezco un montón.

A1 – Gracias a ti y espero haberte ayudado.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A2

Mujer [D.]

1 año de experiencia [P.]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A2 – Soy Maestra de Infantil [F.P.].

J – Durante tu formación académica, ¿pudiste aprender sobre cómo es la función del asesoramiento y sobre cómo realizarlo? [F.P.]

A2 – No, funciones de asesoramiento no [F.P.], la formación realmente, ni siquiera me valía para el aula, ¿vale? Cuando sales tienes que buscarte la vida en el aula porque ni de metodología ni de un montón de cosas, no se aborda nada en la carrera, es como muy teórico y después, cuando te encuentras con el aula, tienes que buscarte la vida y formarte a parte: buscar formación aparte, sobre metodologías, sobre recursos, sobre un montón de cosas que en la carrera no se dan, la verdad.

J – Entiendo que en tu formación permanente contemplas este tipo de formación que tenga que ver con la función asesora, ¿no? [F.O.]

A2 – Sí, yo hice un Máster en Educación y Nuevas Tecnologías y también hice la acreditación TIC de la Consejería de Educación. Este curso estoy realizando también la acreditación profesional en comunicación lingüística, que son acreditaciones más orientadas a coordinar en un centro, asesorar, a buscar recursos, apoyos para el profesorado. Ese tipo de formación sí te da una visión más de asesoramiento, aunque sean tus compañeros de centro, pero sí [F.P.].

J – Esta pregunta, yo creo que ya con lo que me ha comentado tu compañera iréis en la misma línea, ¿qué tipo de formación se oferta en los centros? ¿de dónde viene? A parte de la Dirección General, que es la que marca las líneas y las pautas en las que hay que trabajar en los CEP, ¿se oferta formación extra de algo? [F.O.]

A2 – Sí, nosotros normalmente, además de lo que pida la Consejería estamos abiertos a todas las necesidades que vengan del profesorado, las dudas que plantean [F.O.], o vamos nosotras directamente a participar en sesiones de formación como dinamizadoras, o, también se buscan ponentes aquí, en el CEP y se intenta dar solución a todas esas dudas que vienen de los centros [E.A.].

De hecho, yo como profe también acudí al CEP con dudas sobre metodología, sobre todo este tipo de cosas para buscar una respuesta formativa.

J – ¿La normativa da indicaciones sobre cómo hacer el asesoramiento? [A.N.]

A2 – Sí, hay una normativa para asesorar a los centros [A.N.].

J – ¿Y dice cómo hacerlo, las pautas que hay que seguir y cómo debería de plantearse? [A.N.]

A2 – Sí, aunque más que la normativa a mí me sirvió esta experiencia durante este curso [A.N.], la verdad que es un curso super intenso, porque te da otra visión, el salir del aula y estar fuera de tu centro, te da como una visión más global de todo lo que necesitan los centros, y, sobre todo, la verdad es que tengo un grupo de compañeros, no es por hacer peloteo ni nada, pero tengo un grupo de compañeros super bueno, super profesionales y que te apoyan, te ayuda, te orientan [P.P.], tienen aquí hecho, incluso, un cuaderno de asesoramiento para todas las dudas iniciales, cuando llegas y dices: “Como hago esto, como asesoro esto, qué le puedo decir a los profes” pues, tienes como todas las respuestas. Si no está en los papeles, está en los compañeros y las compañeras, así que, en ese sentido, la normativa está, pero más que la normativa a mí me ha ayudado estar aquí con los compañeros y las compañeras y verte en la situación de tener que dar una respuesta ¿no?.

J – ¿Tú te sientes amparada por la normativa a la hora de realizar esta función? [A.N.]

A2 – Sí [A.N.].

J – ¿Te da el respaldo que necesitas a la hora de ir a un centro a trabajar? [A.N.]

A2 – Ajá, sí [A.N.].

J – ¿Y ¿crees que desde la normativa se le da la importancia suficiente a la función asesora en tu práctica profesional? [A.N.]

A2 – Hum... pues no lo tengo claro, la verdad, no tengo claro que se le de la importancia que tiene realmente [A.N.]. Porque, lo que te digo, cuando tú (por lo menos, hace quince años, yo, ahora mismo, a lo mejor la universidad ha cambiado mucho, no lo tengo claro) tú sales de la carrera muy verde y con muy poquitas herramientas, entonces, los CEP están ahí para apoyarte y para darte una visión más realista de todo lo que tú puedes aplicar en el aula. Entonces, creo que tiene una importancia que, a lo mejor, desde la administración no se le da tanto, la importancia que tiene, pero bueno.

J – Vale, si pudieses añadir un artículo o un apartado a la normativa ¿cuál sería? [C.P.]

A2 – ¿Un artículo o un apartado?

J – Sí, lo que tú crees que necesitas, esto que me has estado comentando, por ejemplo. Que te diesen la oportunidad de redactar uno y que quede para siempre.

A2 – Pues, a lo mejor, que se le diera más importancia a la figura de asesoramiento, y más valor de todo lo que se hace, porque, muchas veces eso, tú estás trabajando y preparando muchas cosas, y no se valora, al final eres un número más, o, esa es la sensación [C.P.]. Lo puedes hacer mal o bien, y, al final, parece lo mismo, cuando en realidad no lo es, o no debería serlo.

Pero claro, es difícil, es que no sé cómo redactártelo a nivel de normativa para valorar esa parte más humana, no...

J – No hace falta que me hagas la redacción como tal *risas*, por favor, lo que faltaba.

A2 – Pero bueno, lo que creo es que sí haría falta reflexionar sobre eso y meter un poco más de humanidad, de la parte de profesionalidad y de valorar [C.P.]..., bueno, como estaba escuchando antes lo que te decía A1, la parte de tener una valoración por parte del profesorado y de basarte un poco en eso, en la labor de asesoría, que no valga lo mismo la gente que trabaja mucho y la gente que trabaja poco, sino que se valore a las asesorías que realmente han hecho un buen trabajo, pues eso estaría bien, no sé.

J – Cuando te toca asesorar a un centro, ¿cómo lo sueles hacer? ¿en base a qué sueles ir a un centro? Una petición que te hacen... ¿lo haces de la misma forma si es profesorado o es equipo directivo? [E.A.]

A2 – Sí, de la misma forma [E.A.]. Nosotras somos del Área de Comunicación, las mayorías de las peticiones han sido un poco orientadas este curso a la radio educativa, yo tengo la suerte de haber sido coordinadora de radio en los últimos cursos también, pues, me gusta mucho esa parte, y tengo bastantes recursos. Entonces hemos ido a eso, llevamos un seminario de radio aquí también en el CEP.

A principio de curso nos llegaron un montón de dudas de cómo adaptar el proyecto de radio a la normativa, a las nuevas medidas que tomó la Consejería con el tema del COVID, y cómo podíamos hacer para utilizar la radio, para que ese espacio de radio no se quede perdido, digamos. Estuvimos mirando normativa, viendo cómo se podía adaptar, buscando aplicaciones para que, a lo mejor, los programas de radios se puedan hacer como una suma de *podcasts*, ¿sabes? y se editen, y pueda seguir moviéndose el tema de la radio [E.A.].

La labor de asesoramiento ha ido mucho por ese lado, por el lado de la radio, de los planes de comunicación lingüística, también hicimos una dinamización de animación a la lectura en uno de los centros que nos lo pidió, y bueno, por el lado de comunicación sobre todo y metiendo cositas de competencia digital, que también este curso ha sido bastante demandado [F.O.].

J – ¿El profesorado suele realizar propuestas de mejora en estas formaciones que hace?

A2 – Nosotros siempre ponemos una evaluación, primero cómo se han sentido, si les ha gustado la sesión, y luego siempre le preguntamos ¿qué más dudas quedan? ¿qué necesitan para la siguiente, o para un siguiente asesoramiento, o para una siguiente dinamización? A ver cómo podemos nosotros ir reorientando para al final lo que interesa que es dar la respuesta, ¿no? y que el profesorado se pueda llevar esos recursos y que al final terminen en el alumnado, que es lo importante.

J – A la hora de hacer el asesoramiento ¿suelen contar con agentes externos? Por ejemplo, tú en tu caso, ¿cuentas con gente externa o interna incluso del sistema educativo? ¿te apoyas en los EOEP de zona? [C.A.]

A2 – Nosotras, con A1, con mi compañera de área, trabajamos en pareja pedagógica [C.A.], así que casi siempre vamos juntas, a asesorar y a dar las formaciones. Después, dependiendo de las temáticas, seguro que A1 te lo contó, cada compañero o compañera del CEP lleva un área diferente, por ejemplo, en el área de convivencia la compañera es orientadora, tenemos las asesorías TIC, el que lleva la parte de STEAM, lenguas extranjeras. Entonces, cada uno tiene una especialidad. Si bien todos asesoramos a todos los centros, cuando tienes una duda

de otra área que no dominas tanto, pues también recurras a otro compañero u otra compañera y puede ir contigo, en ese momento [C.A.].

J – Con los EOEP, ¿soléis hacer alguna colaboración? [C.A.]

A2 – Pues, nosotras, este curso, también es verdad que este curso ha sido un curso raro porque ha sido todo por video conferencia, no hemos hecho nada así, concretamente, con los equipos de zona, a lo mejor, mi compañera A7, que es del Área de Convivencia, ya te digo, puede ser que sí, ella te dará su visión después. En el Área de Comunicación durante este curso, no, pero no te puedo decir, “*sí se suele hacer*”, “*no se suele hacer*”, porque, este curso hay muchas cosas que han cambiado, entonces durante este curso no, es lo que te puedo decir [C.A.].

J – ¿Cuál crees que serían las características que vaya a hacer asesoramiento en un CEP? ¿cuál sería el perfil? [P.P.]

A2 – ¿Las características?, a ver, yo llevo varios cursos planteándomelo, porque, por ejemplo, te pongo mi caso: a mí siempre ha sido una cosa que me ha gustado, trabajar en equipo y aprovechar las potencialidades que tiene cada uno en el Equipo Docente, por ejemplo, todos tenemos cosas que dominamos más, que dominamos menos, y siempre, yo soy una buscadora de recursos, a mí me gusta siempre buscar recursos y dar respuestas “*¿se plantea este problema? pues vamos a ver dónde podemos encontrar para solucionarlo*”, me parece que eso tiene que ser parte del perfil de una asesoría, por eso me presento [P.P.].

Intentar buscar recursos para los compañeros y para las compañeras, para lo que se te plantea en el aula día a día, y yo lo hacía en el aula, pero siempre tenía la idea de salir del aula, un poco, y tener ese tiempo para buscar los recursos, porque en el aula es un trabajo extra y a veces no te da tiempo, porque el aula te come [V.].

Eso, una persona que dinamiza y que, sobre todo, sepa escuchar las necesidades para dar respuesta [P.P.], es lo que creo.

J – ¿Cómo has llegado a trabajar este perfil? ¿ya lo traías de casa o te lo has elaborado en este año que llevas aquí en el CEP? [P.P.]

A2 – Te digo, el tiempo que llevo trabajando, llevo varios cursos planteándomelo, porque me gusta eso, buscar recursos, trabajar en equipo, y buscar como soluciones diferentes a los problemas que se nos presentan en el día a día, eso siempre ha sido una característica, y me parece que este trabajo puede aportarme cosas para después, cuando vuelva al aula [P.P.]; [V.] (porque volveré al aula), volver con más recursos todavía, esa es mi motivación personal [V.].

J – Ya estamos terminando, ya queda lo último. Aquí, si quieres me puedes responder super corto, super breve porque realmente es tu percepción. Entonces ¿cómo valora el trabajo que tú haces el profesorado? [Pro.]

A2 – Pues creo que bien. La verdad que todas las valoraciones, no hemos podido ir todo lo que nos hubiera gustado, pero por videoconferencia, por teléfono, todas las formaciones, las dinamizaciones que hemos hecho, siempre hacemos una valoración final, y la valoración que nos dan es muy buena, ósea que de momento creo que bien [Pro.].

J – ¿Y los equipos directivos? [E.D.]

A2 – Pues más o menos lo mismo, en la misma línea. Cuando te piden, ayuda tú intentas, pues en la medida de tus posibilidades, solucionarlo, al final te lo agradecen y yo creo que sí, bien [E.D.].

J – ¿Y con Inspección Educativa? [E.I.]

A2 – Pues con inspección no he tenido mucho roce, la verdad no, la verdad que no he tenido mucho contacto con la inspección este curso. Pero no me han dicho nada, que esté mal ni nada [E.I.].

J – ¿Y con los EOEP? [E.O.]

A2 – Ya te digo, los equipos de zona no los conozco mucho y no he tenido mucha relación eso te puede decir más A7 que es orientadora y la verdad que yo no te sé contestar mucho [E.O.].

J – No pasa nada, muchísimas gracias.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A3

Mujer [D.]

10 años de experiencia [P.]

J - ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A3 - Tengo Administración de Empresas [F.P.].

J – Durante tu formación académica ¿has recibido nociones de cómo tiene que ser la función del asesoramiento o alguna pincelada? [F.P.]

A3 – Ninguna [F.P.].

J – Ninguna, vale. ¿Contemplas en tu formación permanente este tipo de formación que tenía que ver con el asesoramiento? [F.P.]

A3 – Sí, sí, claro, fundamental, fundamental para poder llegar a todo el profesorado porque también nosotros acompañamos al profesorado [F.P.] tenemos que hacerlo de una manera en la que nuestra actitud no puede ser de prepotencia “yo soy el especialista” no, nosotros acompañamos a hacerlo con humildad y valoramos el trabajo que hace profesorado día a día en su aula, pero recordando que podemos aportar de información o formación en un momento determinado [P.P.].

J - ¿Qué tipo de formación ofertas a los centros? A parte de la que ya vienen ofertadas desde la Dirección General, que son las líneas y pautas que tienen que llevar a cabo [F.O.].

A3 – Pues mira, de todo tipo desde tiple, educación emocional, todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, formación dirigida colectivo profesorado de FP, situaciones de aprendizaje para el profesorado de FP. Además del resto de los profesionales de infantil

primaria, depende de las necesidades: integración sensorial dirigido al profesorado de infantil... [F.O.].

Nosotros intentamos detectar formación interesante y que puede ser necesaria para el profesorado y formación innovadora. Hemos entrado con neuroeducación [F.O.].

Realmente estamos ahí un poco buscando, viendo, detectando necesidades y preparando formaciones [E.A.], bien las preparamos nosotros o bien contactamos con personas expertas que pueden impartirlas [C.A.]. Por ejemplo, ahora tenemos prevista para septiembre una formación de psicoterapia [F.O.], dirigida tanto para el profesorado normal como para el profesorado de PT, pues siempre estamos buscando información que puede resultar interesante y útil para el profesorado [E.A.]: gestión de la convivencia [F.O.]... nosotros trabajamos mucho, no sé si has tenido oportunidad de ver nuestra web, pero vamos, que yo creo que somos uno de los CEP más hiperactivos entre comillas porque, vamos, no paramos, y la formación es muy variada, damos formación científica desde infantil hasta secundaria, de cómo impartir la ciencia [F.O.]. La verdad que tenemos un abanico muy amplio de formación.

J – Respecto a la función asesora ¿la normativa da pautas de cómo realizarla? [A.N.]

A3 – Vamos a ver, nosotros tenemos la Circular de CEP en la normativa de CEP y nos dice cuál es la función de la asesoría y es el acompañamiento, pero tampoco está muy regulado en qué consiste [A.N.]. Sí es verdad que, bueno hay distintas épocas en las que se han realizado formaciones para las asesorías de nueva incorporación por parte de la Dirección General de innovación un poco con las competencias que fueran, con lo que debe ser y los conocimientos que debe tener una asesoría [F.P.]. Este año estamos recibiendo formación y está previsto elaborar formación para las nuevas asesorías que se incorporen este curso [F.P.], así como estamos también elaborando formación para el profesorado que se incorpore, que se está incorporando muchísimo profesorado nuevo a costa del COVID y se están detectando muchas carencias [F.O.].

Pero no nos viene muy desarrollada [A.N.]. Nosotros tenemos un manual de gestión en el CEP donde tenemos, digamos, todos los cortes, como un manual de procedimientos para cuando se incorpore una nueva asesoría pues, que tenga eso a mano le sea fácil, y tutorizamos, mentorizamos a las personas nuevas que se incorporan de forma que acompañamos, hay una persona que está ahí acompañando para que se ponga al día, aparte que la labor asesora es buena ir acompañado, por lo que te puedes encontrar en los centros [C.A.]. Normalmente no

tienes problemas, pero a veces nos encontramos con un profesorado que es un poquito reacio, por eso casi siempre trabajamos en pareja pedagógica [C.A.].

J – ¿Sientes que la normativa te ampara a la hora de realizar esta profesión? [A.N.]

A3 – Nunca he sentido que me ha hecho falta [A.N.], hay gente más proactiva, hay gente más receptiva, y otros no, pero tampoco hemos visto ningún problema, en general somos bien recibidos. Lo que pasa es que, a lo largo de la historia, hemos pasado de tener un papel más gestor, más de contratar ponentes y de informar y hemos evolucionado a un papel más orientador, formador, diseñador, y nosotros mismos hemos impartido esas formaciones. Hemos pasado de ser gestores, a convertirnos en verdaderos líderes pedagógicos, y yo creo que la gente en general agradece el acompañamiento [Pro.]; [E.D.]; [I.E.]; [E.O.].

Normalmente, cuando se hace la evaluación hay un buen porcentaje de profesorado que evalúa positivamente nuestra labor [Pro.], sí es verdad que hay mucho profesorado que no se forma, que nunca visita el CEP y tienen una percepción del CEP muy distinta de lo que es en la realidad, y lo sabemos cuándo la gente se presenta a la asesoría y piensa que lo único que va a hacer es contratar ponente, pero el profesorado que sí asiste al CEP y asiste las formaciones son conscientes de las cosas que se hacen.

J – Si pudieses añadir lo que fuera a la normativa que hay ahora mismo vigente... [C.P.]

A3 – La normativa se está revisando de todas formas [A.N.]. Va a haber un nuevo decreto que por diversos motivos ya se lleva 4 o 5 años pendientes de sacarla, hemos recibido diversas modificaciones y revisiones y supongo que siempre ha habido algo más urgente por lo que no se ha publicado, pero en breve se publicará la nueva normativa, que regulará lo que son nuestras funciones, los accesos, el acceso a la dirección etc. En breve saldrá una nueva normativa más moderna date cuenta de que la normativa es del 90'.

Nosotros, además trabajamos, por lo menos en nuestro CEP, porque no está regulado, pero como somos servicios de apoyo, trabajamos lo más coordinadamente posible con el servicio de Inspección [C.A.], entonces yo le convocó cada año en septiembre. Tenemos una reunión de coordinación en la que, bueno, ya nosotros, en esa fecha ya los centros han solicitado planes de formación ya se han inscrito en la red innova (que ya no son redes son ejes) y como ya tenemos un volcado y un conocimiento de lo que han solicitado los centros respecto a la formación, más las redes o los ejes en los que están trabajando, entonces es una

información que le aportamos, que comentamos, hacen preguntas respecto a un centro concreto, y que intentamos coordinados en aspectos por ejemplo: la evaluación [C.A.].

La evaluación es un tema que siempre está ahí, medio desarrollado, el que no hay acuerdo, no está demasiado clara, es complicada para el profesorado porque la evaluación de competencia no se está haciendo de la forma que debería de hacerse, porque la gente califica y luego adaptar competencias y, bueno, es un tema del que intentamos siempre transmitir el mismo mensaje, o sea ellos desde la normativa y nosotros desde el asesoramiento y desde la formación, pero que no vaya a discordancia entre los dos equipos [C.A.], entonces es algo que se viene haciendo durante muchos años en el CEP, y que ellos han recibido bien y se agradece, porque lo que no nos interesa es mandar un mensaje discordante entre los dos servicios [I.E.].

J – ¿Y con los EOEP? ¿suelen hacer trabajos colaborativos? [C.A.]

A3 – Con los EOEP, solemos formarlos [C.A.], que no es nuestra función entre comillas porque nosotros no podemos convocar a los orientadores [C.A.], pero sí es verdad que bueno solemos sacar formaciones específicas a veces los invitamos a los consejos generales pero el problema es que eso si queremos ahí sí hemos pedido que nos permitan convocar por ejemplo a los consejos generales [C.A.]. Nosotros podemos convocar a la jefatura de estudio, pero no podemos convocar a los orientadores, hay un miembro del equipo de orientación que forma parte del consejo de dirección y a ese sí lo puedo convocar, pero yo no puedo convocar a los equipos.

Entonces ¿qué es lo que hacemos? cuando tenemos una formación específica que se considera interesante y que no sea el primer jueves, que es cuando se reúnen, pedimos permiso en ordenación para que sean ellos los que autoricen a los orientadores a asistir [F.O.], pero es un tema que a nosotros nos complica eso y es algo que sí hemos pedido que se modifique la normativa, para poder incidir nosotros más directamente y poder coordinar.

En general la coordinación con los equipos no es la que debiera, pero es por eso, porque nosotros no podemos convocar, es voluntaria, nosotros los invitamos y ellos vienen si quieren [C.A.].

J – ¿Cuál crees que debería de ser el perfil que debe tener una persona que vaya a asumir una asesoría CEP? [P.P.]

A3 – Pues mira, debe de tener liderazgo, debe de tener habilidades de comunicación, tiene que tener conocimiento, específico, o técnico, o tecnológico, es decir conocer de nuevas tecnologías, debe de saber manejarse bien en una video, en una hoja de cálculo, en un procesador de texto o en todas las herramientas TIC que hoy en día se llevan a cabo en el aula, pero tiene que tener, y esto es importante, esa mano izquierda, ese saber estar, esa empatía ese, lo que te lo que yo te comentaba antes, nosotros no podemos estar por encima del profesorado, nosotros tenemos que acompañar al profesorado, entonces lo que tienes que tener es esa parte de conocimiento, pero también debe tener esa parte emocional y empática importante [P.P.], que muchas veces, con la forma de acceso que es mediante un proyecto en la cual prime los méritos y lo que has hecho en el proyecto, a lo mejor no eres la persona más adecuada pero es muy importante porque si no pueden producirse rechazos en el acceso en el centro. Como vayas con una actitud muy prepotente al centro el profesorado no te va a aceptar entonces sí es verdad qué es un problema [P.P.].

Nosotros, yo por lo menos en mi liderazgo, intento que las asesorías actúen de esa manera un poco esa filosofía de ser, estamos ahí, somos colaboradores [P.P.], pero ojo, porque entonces es verdad que nos cierran las puertas y de hecho el equipo es muy potente, cada uno tiene sus potencialidades diferentes, pero como equipo es muy bueno.

J – Y tú, por ejemplo ¿cómo has llegado a trabajar este perfil? ¿lo traías ya de casa o ha sido durante tu experiencia aquí en el CEP? [V.]

A3 – A sido la experiencia. Yo, en concreto, accedí de forma accidental, porque la coyuntura, el director se jubiló, nadie quería asumir la dirección, y bueno, pues para adelante, me dieron la oportunidad, y aquí estamos [V.]. Pero sí es verdad que hay que trabajar en equipo, hay que permitir a las asesorías que sean partícipes de la toma de decisiones y que construyamos, o sea, nosotros construimos en conjunto, por eso hay decisiones que hay que tomar, pero sí se les escucha y se potencia en cada uno, que se desarrollan aquellas facetas que puede destacar [P.P.].

Estamos proponiendo que exista una acreditación para ser asesor, así como ya hay acreditaciones TIC, acreditaciones de igualdad, acreditaciones de comunicación, que también haya una acreditación para la función de asesor.

J – O sea, que no sea solo 5 años de experiencia, hacer un proyecto y presentarlo.

A3 – Exacto. Sino que tú hagas esa presentación y reciba una formación específica de lo que debe ser la función, consideramos que puede ser mejor para que una persona cuando entré al CEP sepa a lo que va y también tenga formación.

J – Que se convierta más vocacional y no más de escape del aula.

A3 – Exacto. Tú lo has dicho muy bien. De todas formas, yo he estado en un momento donde no se convocaban proyectos para el asesoramiento de los CEP, entonces yo he ido a los centros y he buscado la *cream*. En este momento yo tengo lo mejor en lenguas extranjeras, lo mejor en TIC, lo mejor en STEAM, lo mejor en convivencia, o sea gente potente y con ganas de trabajar.

En el CEP se meten horas, y horas y nos apuntamos a un bombardeo. Tenemos 3 proyectos europeos, siempre estamos metidos en muchas cosas ¿qué damos neuroeducación? neuroeducación ¿en pensamiento crítico? pensamiento crítico [F.O.], siempre pensamos ir a por todas, eso ha sido algo muy importante en nuestro equipo y por eso sí queremos que sea importante que exista una acreditación, para que la gente las personas que sean sepan qué es lo que conlleva y está informada y vayan con ganas de trabajar, no con ganas de retirarse porque en el CEP [P.P.] no puedes jubilarte, además, con la dinámica de trabajo que tenemos, si la persona va a jubilarse hacer el equipo empuja.

J – Ya estamos en la última parte, la valoración por cada uno de los agentes, ya me has comentado la valoración que hace el profesorado de vuestro trabajo, faltaría entonces: el Equipo Directivo, ¿qué valoración hace del trabajo que realizas? [E.D.]

A3 – ¿El Equipo Directivo de los centros?

J – Sí, exacto, el Equipo Directivo de los centros.

A3 – Bueno, en general ya te lo comentaba: en las evaluaciones del ACUE, el año pasado salimos bastante bien parado, tuvimos una valoración bastante alta por parte de los equipos directivos [E.D.]. Yo creo que sí, que se sienten acompañados porque, a lo largo de estos años [E.D.], vamos a ver, antiguamente, los planes de formación eran digamos que un picoteo cada uno se formaba individualmente, pero este CEP, desde que era el CEP de La Orotava, CEP del norte de Tenerife, se apostó porque los planes de formación siempre sean necesidad, realmente del centro, formación que necesitamos para que revierta en el alumnado [E.A.]. Entonces, lo que nosotros como asesores, cada año, cuando un centro plantea su plan de formación, nosotros decimos “*hmm, ¿estás seguro? a ver ¿tú qué es lo que planteaste en la*

memoria del año pasado? ¿cómo va la comunicación? ¿por qué no haces algo más coherente en vez de estar picoteando en distintas temáticas no trabajas en esta línea?" [E.A.] ¿sabes?, entonces, es verdad que los centros pues nos toman en cuenta y valoran, eso yo creo que, en general, los Equipos Directivos concretos nos valoran bien, sí es verdad que hay profesorado que está más alejado de la información, pero yo creo que con el equipo directivo sí hay conocimiento [E.D.].

J – Vale, y ¿con la Inspección Educativa? [I.E.]

A3 – Muy bien, muy bien. También porque también es verdad que nosotros hemos dado pie [I.E.], todos lo CEP no lo hacen, pero nosotros en concreto estamos muy coordinados con ellos entonces, tenemos una inspectora y a través de ella nos coordinamos con el resto de los inspectores que tienen el ámbito del norte de Tenerife [C.A.].

Con quien menos hay esa coordinación, lo intentamos, pero es más difícil, es con los equipos de orientación y si es verdad que se ha transmitido que la nueva normativa sea una parte más integrante que participen más activamente [C.A.].

J – Sí, como me habías comentado antes. Y, ahora que sacas el tema de los EOEP, ¿cómo es la valoración que perciben de vuestras funciones? [E.O.]

A3 – Hay de todo, muchas veces dicen “ay, a ver si sacan más formación específica para nosotros” pero ellos vienen hacer como un profesor más, no como equipo.

Nuestras formaciones intentamos llegar a todos, cuando hay algo específico que consideramos que todos los orientadores tienen que estar formados, pues hablamos ordenación para que los convoca y nos permita trabajar con ellos, pero sí, es verdad que nuestra experiencia con el equipo de orientación nos falta más coordinación, entonces, nuestra valoración de como equipo es más como profesor individual, depende de su formación, de lo que se forme como persona y eso es un fallo actual [C.A.].

J – Pero ¿por parte de la Administración o por parte de los CEP?

A3 – Por parte de la normativa, pero claro es que nosotros, aunque nosotros queremos, no podemos elaborar. Elaboramos formaciones que ellos como profesorado implicado se matriculan, pero a eso llegamos [F.O.] y sí, es verdad qué bueno, ya hablarás con A7 que ella es orientadora y tiene contacto con todos los equipos y les manda información, pero de esa manera, ella te puede decir más información pero, desde mi perspectiva no tenemos las herramientas para trabajar con ellos más concretamente, porque no está en nuestras funciones,

queda lejos de nuestro alcance. Preparamos formaciones, pero para colectivo, pero no como equipo [F.O.].

J – Pues ya esta era la última, muchísimas gracias por la disponibilidad que está teniendo todo el equipo.

A3 – Muchísima suerte.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A4

Hombre [D.]

1 año de experiencia [P.]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A4 – Yo tengo una Diplomatura en Lenguas Extranjeras: Inglés, y ahora mismo estoy haciendo un Máster de Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente, que espero terminarlo ahora en junio [F.P.].

J – Y, a lo largo de tu formación, ¿has recibido algún tipo de formación específico que tenga que ver con el asesoramiento? [F.P.]

A4 – No, no existe ninguna formación relacionada con la asesoría [F.P.], pero sí es verdad que se ha solicitado que exista una acreditación para ser asesor/a para que tengas una idea, un poco de cuando llegas aquí con qué te vas a encontrar, porque la verdad es que es un puesto que, muchas veces, la idea que tienes al principio no es la que se corresponde con la realidad,

no es acertado entonces sí. Es cierto que hasta por ejemplo hace poquito tuvimos una reunión con el asesor jefe, que es el asesor del CEP de Canarias que nos comentaba eso, es necesario exista una acreditación de, a lo mejor, un año, en la que haya diferentes formaciones y demás, pues relacionadas con eso, con lo que sería trabajar en una asesoría y toda la gestión que hay que realizar, porque entras aquí, entras aprendiendo, porque no conoces nada aparte de trabajar, porque este año ha sido mi año en práctica entre comillas ¿no?, mi año de formación. Aparte de sacar todo el trabajo que tienes que sacar, que es mucho, que es una carga bastante elevada, tienes que formarte, tienes que aprender un montón de cosas [F.P.], tienes un doble trabajo el primer año.

J – Entonces, durante la Diplomatura y el Máster, nada, nada de función asesora [F.P.].

A4 – No, incluso cuando entras a trabajar como docente, el primer año te das cuenta que en la carrera no has aprendido nada, es decir, es algo que no se corresponde con lo que das, pues te vas a encontrar que estás muy perdido y, yo por lo menos hablo de mi caso, estaba muy perdido al inicio y es también que empieza tu aprendizaje [F.P.], pero yo creo que también pasa con un montón de profesiones, por ejemplo mi pareja es veterinaria y dice lo mismo, que no realmente no ha aprendido nada en la carrera, que fue cuando empezó a trabajar, y hay gente que me dice lo mismo que empiezas a aprender y a ser mejor cuando empiezas a trabajar y a ponerlo en práctica e intentar formarte para ser mejor cada día.

J – ¿Contemplas en tu formación permanente algún tipo de formación que tenga que ver con el asesoramiento? [F.P.]

A4 – Bueno, sí [F.P.]. En mi caso yo soy asesor de apoyo TIC y asesor STEAM entonces, todo lo que viene relacionado con el área este pues me he ido formando. Aparte de lo que ya me había formado anteriormente con el CEP y demás yo seguiré formándome.

Este año he intentado participar en todas las formaciones que estaban relacionadas con el área fuera de los que organizamos nosotros y después también, es decir, yo, realizamos una formación, asistía a la formación aunque no fuese a certificar porque a lo mejor me interesaba, habían cosas que ya conocía, que iba conociendo, ya tengo un poco más de rodaje pero hay cosas que todavía se me escapaban y bueno, me venía genial, pero sí que en cuanto al área que yo estoy trabajando pues sí que me he estado formando incluso el Máster va un poco también relacionado con eso porque incluye la robótica que es una de las de los pilares del área STEAM y directamente con la asesoría sí [F.P.], con la gestión de todo lo que tiene que

ver con el tema administrativo pues no, me he formado porque no hay información, es lo que te decía al principio, no existe una certificación o digamos una habitación para ser asesor/a.

J – Vale, a parte de la formación que viene ya directamente ligada a la Dirección General, todas estas líneas que tenéis que hacer, ¿qué formación se le oferta a los centros educativos? [F.O.]

A4 – De todo tipo, cada CEP tiene diferentes áreas, pues cada área se encarga de intentar proponer la formación en ese ámbito [F.O.], pues en el caso de las TIC pues se intenta sacar formación relacionada con la necesidad de cada año académico [E.A.], por ejemplo: este año ha sido la gestión de GSuite porque la Consejería tiene un convenio con Google, en los centros están con el dominio de la Consejería, y les ha interesado realizar formaciones en cuanto a todo el entorno de Google y GSuite, pues se intenta dar respuesta a esas necesidades de información de cada momento del profesorado.

Por otro lado, también, por ejemplo: en el área STEAM ha sacado un itinerario de robótica y de astronomía, ahora está sacando también astrofotografía [F.O.]... y es eso, cada vez irá aprendiendo la oferta o profundizando en lo que se inicia, porque el profesorado, por ejemplo: si le ofertas una formación interesante pues la respuesta es que quieren más, que quieren seguir por esa línea, o que quieran seguir formándose por las diferentes temáticas que podemos ofrecer.

J – Estas preguntas tienen que ver más con la normativa, ¿consideras que la normativa da indicaciones de cómo abordar la función asesora en tu día a día? [A.N.]

A4 – La normativa está, sí es cierto que ofrece indicaciones, pero hace falta digamos esa normativa ponerla en práctica o intentar que la persona que va a entrar a una asesoría entienda un poco [A.N.], porque muchas cosas no aparecen en la normativa, es decir la gestión administrativa que tenemos en la asesoría eso ya es interno del CEP, por ejemplo: aquí en el norte se ha logrado una especie de protocolo para la creación de cursos, el itinerario etcétera, que es una plataforma que se usa en conjunto con perfeccionamiento para nosotros llevar el tema de la formación y sacar los cursos que queramos sacar pero sí es verdad que hay, estamos obligados, a la normativa [A.N.] pero no hay el tema de la acreditación, que hace falta, para que la persona que entra en una asesoría saber cómo funcionan las cosas además de lo que dice la normativa.

J – Y ¿consideras que te ampara a la hora de realizar tus funciones de asesoramiento? [A.N.]

A4 – Sí, o sea a ver, las responsabilidades que tú tienes como asesor están reflejadas, así que tienes que entrar dentro de ese marco y ajustarte a eso [A.N.], ya lo que está fuera pues entiendo que no procede, no es algo que vaya en conjunto entonces sí, no es que me ampare, sino que me orienta a lo que me funcione y a lo que tengo que ceñirme para realizar mi trabajo [A.N.].

J – Vale, y ¿consideras que se le da la importancia que realmente tiene la función del asesoramiento desde la normativa? [A.N.]

A4 – Pues no sé [A.N.], te puedo hablar de lo que entiendo del ámbito y demás, de la sensación que me llevo de este año que he empezado a asesorar, que hay gente que se valora mucho la asesoría y el CEP, sobre todo, del profesorado centrado en el ámbito aquí del norte, y es la sensación que me lleva bastante positiva en cuanto a los docentes, los docentes que he tratado y lo agradecido que están aquí [Pro.].

Tenemos formaciones de interés, que estemos ahí para cualquier duda, que seamos un apoyo para la labor docente [E.A.], pues sí, es verdad que me llevo una buena sensación y me siento valorado en cuanto al asesoramiento [Pro.]. Sí es cierto que hay gente que, o no por desconocimiento sobre todo, nueva incorporación de docentes que no conocen las funcionalidades del CEP y todavía no pueden apoyarse, que es importante creo que desde los centros deberán informar que existe este lugar, que estamos para apoyar y asesorar todo lo que es el tema de la labor docente y la verdad es que sí, que en general, en líneas generales desde la Consejería también, sí es cierto que hay es un tema más institucional que es una administración, que es muy grande y que hay muchas patas, hay mucha gente, entonces tener especial consideración con nosotros no pero, sí que también me siento valorado por todo digamos el organismo la Consejería.

J – Si pudieses añadir un artículo o un apartado a la normativa, el que tú quisieras para potenciar más tu labor o ayudarte más en tu día a día, ¿cuál sería? [C.P.]

A4 – No lo sé, la verdad que, ¿un apartado en la normativa para que me ayudara en mi labor?

J – Sí.

A4 – Vale, pues... la verdad que no lo sé, Jordi, no lo sé [C.P.]... Sería a lo mejor en la parte en cuanto a la gestión, pero no la verdad, es que yo sinceramente estoy cómodo y no me he visto limitaciones en cuanto a ese punto [C.P.] ¿sabes? que no digo, bueno, pues haría falta en relación con los centros sí que he visto que había algunas cosas algunos apartados, algunos

algunas normativas de la Consejería que he visto injustas, por ejemplo: el tema de las ponencias. En cuanto a las formaciones dentro del Plan de Formación del Centro, pues sí es verdad que hay un porcentaje que no certifica un ponente que está dentro de un Claustro, dentro del propio centro educativo. Entonces esas son partes que sí modificaría, porque es injusto que una persona que si está dentro de un claustro certifica un porcentaje, pero si tú estás en el claustro de otros centros vienes a mi centro certifiques el total. Esa parte sí pero, por otro lado, por la parte asesora, por lo personal, no caigo ahora con lo que te diría porque la verdad que estoy bastante conforme y bastante a gusto con mis funciones [C.P.].

J – Cuando te toca asesorar en un centro, ¿cómo lo sueles hacer? ¿actúas de la misma forma independientemente de que sea profesorado o equipo directivo? [E.A.]

A4 – Sí, la forma siempre es igual, es decir de intentar comunicarme con alguien que quiera o que se comuniquen conmigo, siempre las atiendo, intentó ofrecer atención y que se sienta, digamos, apoyado por cualquier cuestión que necesiten, o lo que sea, que no hay diferencia entre Equipo Directivo-profesorado, siempre el apoyo es el mismo, y lo que es muy importante es la comunicación, es decir, estar ahí con llamadas, correos lo que sea [E.A.]. Estar pues, que se sienta, que no se sientan desamparados, pero que sientan que hay respuesta, que se están preocupando por solucionar, o que se están preocupando para asesorar, solucionar lo que sea, ¿sabes? que no haya un desamparo en cuanto que hoy: “le envié un correo ayer” o “le envió un correo en la semana pasada y todavía no me contesta” o ¿sabes? siempre intentamos que sea la respuesta un poquito lo más rápido posible y que haya respuesta, que ese apoyo que nosotros tenemos que dar al centro Equipo Directivo-docente en lo que sea [E.A.].

J - ¿Cuentas con otros profesionales a la hora de asesorar? Tanto externos como internos dentro del sistema educativo, como puede ser, por ejemplo, a los EOEP [C.A.].

A4 – Sí, bueno aquí somos todos un equipo y cualquier cosa que no sepas, yo pues preguntamos, si no lo sabemos nosotros pues accedemos al apoyo externo, a alguien que nos pueda echar una mano desde afuera, que siempre algún asesor/a conoce a alguien o ya le ha pasado ese problema, puede acudir o tiene algún experto en ese tema, que puede ayudarnos nosotros [C.A.]. Por ejemplo, en cuanto a formaciones: siempre intentamos buscar lo mejor es decir, buscar a alguien que esté preparado y que sea competente para la formación que queremos hacer, porque tú eres la cara de esa formación, eres la persona, como asesor de esa área, que elige a esa persona, dices: “oye pues esta persona es competente para hacer una

determinada formación de un determinado tema” [C.A.] entonces, nosotros siempre estamos buscando personas que podamos, digamos elegir para las formaciones y que sean buena, que por ejemplo: este año hemos hecho el relacionado con la robótica, con Arduino, hemos hecho informaciones [F.O.] y yo me he puesto en contacto con una persona que sabía que iba a dar buen resultado, que iba a motivar al profesorado asistente y demás, entonces esas formaciones no las damos nosotros, sino que accedemos a personas que son más competentes que nosotros en algunas áreas, es decir, nosotros controlamos un poco de todo pero sí es verdad que hay personas que están especialidades en determinados temas [C.A.]. Con la astrofísica pues lo mismo, estamos haciendo formaciones con telescopios, y esas formaciones las lleva el Instituto Astrofísico de Canarias [F.O] con nuestros físicos que esta formación, no las damos nosotros que bueno controlamos, pero no tenemos la misma competencia que esas personas [C.A.].

J – Vale, y junto a los EOEP, ¿sueles hacer algún tipo de colaboración para formar de algo? [C.A.]

A4 – En mi caso, en mi caso, nosotros no tenemos agentes zonales [C.A.]. En área es una figura que se va a implantar, creó, este año en el área TIC, en el área en el área externa no existe, es decir, no hay nada relacionado con agentes zonales [C.A.].

Igualdad, comunicación... si tienen agentes, pero nosotros, en este caso en el área STEAM no si hay una coordinación con la Consejería, digamos con la parte de STEAM de la Consejería, que también nos manda un montón de información que sacan ellos y también las compartimos para el profesorado del ámbito, pero no existe esa figura dentro de esta área [C.A.].

J – ¿Qué características consideras que debería de tener el perfil de una persona que quiera acceder a una asesoría CEP? [P.P.]

A4 – ¿Perfil?, pues tienes que ser una persona que sepa organizar mucho el tiempo [P.P.], porque es algo que es importante aquí, la carga de trabajo, como te dije al principio, es bastante elevada, muchas las tardes estamos también conectados y por la mañana, pues, estamos aquí en el CEP entonces, la disponibilidad de tiempo es bastante importante o saber organizarte bien el tiempo. Una persona que sepa organizar, comunicar muy bien, es decir, que tenga dotes comunicativas, que no le pese el tema de las llamadas por teléfono, enviar correo, porque es muy importante estar en contacto con los centros y los profesores [P.P.], y

estar ahí para el apoyo y demás, y bueno, **ganas de aprender [P.P.]**, porque también vas a aprender aquí, aparte de la labor de asesoría de tu área, que tienes que seguir formándote.

Eso es lo que entiendo que debería hacer todo el profesorado, que sería el aprendizaje a lo largo de la vida, no solo cuando entras al puesto ya lo tengo todo echo, sino que tenemos que seguir formando a una cada día, actualizándonos cada día para poder dar una mejor respuesta, una educación de calidad, mejor labor docente y demás. **Ese sería el perfil o las características que yo creo que debería de tener [P.P.]**.

J – Y este perfil ¿tú cómo lo has elaborado? ¿lo has traído ya de casa o este año lo has tenido que desarrollar rápidamente? [P.P.]

A4 – No, bueno, realmente **yo era una persona que años anteriores participaba con el CEP como ponente, era bastante activo en cuanto a la formación, también como participante, y yo intento siempre adaptarme al puesto en el que estoy, dar lo mejor hacer lo mejor posible, entonces, más o menos, he intentado dar la cara y hacer lo mejor que he podido durante este año y esforzándome al máximo [P.P.]**, que también es un apartado importante que hay que tener claro: que el primer año por lo menos es el más complicado, es un daño bastante duro y ha sido un año bastante duro, pero muy contento con el trabajo que he realizado y con la sensación que me llevo de este año, que sé que lo he dado todo que lo intentado hacer lo mejor posible.

J – ¿Qué te llevó a formar parte del CEP? ¿Qué te impulsó a decir “dejo el aula, vengo aquí”? [V.]

A4 – A ver, antes de entrar en la asesoría, la figura del asesor siempre me ha llamado la atención porque yo participaba como asistente a las formaciones que organizaban, y ese rollo siempre me llamó la atención, en cuanto al proceso que lleva el tema de organizar formaciones, buscar ponencias, llevarlos a los centros y demás [V.] y bueno una plaza vacante aquí en el CEP del Norte, se acordaron de mí y me dijeron: “*¿te apetece este año probar y coger la comisión?*” me embarqué y el año pasado en agosto ya estaba aquí en la asesoría, y la verdad que es súper contento. Ha sido un año duro, la carga de trabajo es fuerte y tal pero **cuando te gusta el camino, a la mochila no pesa [V.]** entonces todo ese peso que he tenido lo he llevado bien y contento.

J – Ya estamos terminando, ahora vamos a tocar el tema de las valoraciones de tu trabajo, entonces, el profesorado ¿cómo valora el trabajo que haces tú con él? [Pro.]

A4 – Oficialmente no existe una valoración como tal, no hay nada que le pasen al profesorado para evaluar las asesorías, pero sí que, bueno, muchas veces te nombran en los planes de formación, en la memoria “*agradecer al asesor que ha estado apoyándonos*” [Pro.] y tal, esa es la valoración que nosotros nos llevamos y bueno, en la formación es cuando te agradecen, cuando hacemos una valoración te agradecen por los foros la organización de esa formación, que quieren más, que les gustaría seguir formándose en esa materia, lo que sea, pues esas son las valoraciones y lo que nosotros nos llevamos como ese feedback [Pro.], digamos, que tenemos, pero oficialmente, no existe nada que nos evalúe a parte de la evaluación formal como asesoría, pero no existe ese formulario desde la ACUE que le podemos mandar al profesorado para preguntarle si el asesor ha hecho bien su trabajo, por ahora no existe.

J – Vale, y la misma pregunta pero ahora con el Equipo Directivo ¿cómo valora tu trabajo? [E.D.]

A4 – Nosotros estamos mano a mano con ellos, es decir que dentro de los equipos directivos incluso a lo mejor en otros centros no solamente de los centros que tocan ese año sino del resto de centros, pues siempre estamos ahí, intentando apoyar y la valoración, en general, es positiva [E.D.]. Si ellos solicitan cualquier tipo de ayuda, asesoramiento, nosotros estamos ahí siempre para apoyar, y como te dije antes no solamente es importante dar respuestas sino hacer una respuesta rápida, que se sientan acompañados y que tengan esa y que se sientan arropados por nosotros, que también nos tienen como apoyo y demás.

Eso lo valoran bastante desde los Equipos Directivos [E.D.] y hay personal docente que directamente casi ni lo conocemos, porque son personas que vienen al centro y tal pero no tienen ese contacto a lo mejor, o no ven la necesidad a lo mejor de tener ese apoyo por parte del CEP, pero en general pues si no existe tampoco nada formal en cuanto a esa valoración pero el *feedback* general es bueno [E.D.].

J – Y ¿qué valoración da la Inspección Educativa? [I.E.]

A4 – Sí, bueno, la inspección puede decir que también participamos con ellos [C.A.], y formación incluso que se encarga el área de tecnología educativa, pero participan las asesorías de los CEP. Por ejemplo, la última sesión que se preparó para la inspección desde ATE se participó desde brújula 20, creando diferentes documentos de herramientas de evaluación online [F.O.] Por ejemplo siempre hay una relación en la interacción de alguna manera entre inspección y por otro lado también a venido algún momento por aquí para visitarnos y tal,

para ver cómo, va todo etcétera, incluso muchas veces, se colabora desde el STEAM con formaciones o asesoramiento a docentes que el inspector ha pedido su asesoramiento [C.A.].

J – Y ya para terminar, lo mismo, pero, con los EOEP. Teniendo en cuenta lo que ya me comentaste antes de los equipos zonales ya me imagino la respuesta, pero, ¿cómo valoran los EOEP el trabajo que realizas? [E.O.]

A4 – Claro en este caso es lo mismo, nosotros no tenemos nada relacionado, no te puedo dejar esa respuesta porque realmente no hay nada, no existe [E.O.].

J – Pues ya estaría, ya hemos terminado, muchísimas gracias, de verdad.

A4 – Vale, genial, de nada. Encantado, para cualquier cosa estamos por aquí.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

Entrevista A5

Hombre [D.]

1 año y medio de experiencia [P.]

J - ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A5 – Bellas Artes [F.P.].

J – ¿En tu formación académica has tenido algún apartado que te ayudara a llevar a cabo acciones de asesoramiento? [F.P.]

A5 – No, de asesoramiento no [F.P.].

J – Y ¿contemplan en tu formación permanente aspectos que tengan que ver con este apartado, con el asesoramiento? [F.P.]

A5 – Sí [F.P.], de hecho, a pesar de que las formaciones que realizamos no están enfocadas directamente al asesoramiento, sino que son formaciones que normalmente están enfocadas al profesorado, porque son las que nosotros organizamos, pero nosotros muchas veces participamos de esas formaciones para tener un poco, un enfoque de asesoramiento con las otras formaciones y formarnos, e ir ampliando un poco más el abanico para luego dar esa visión [F.P.]. No es una formación específica en la que nos formen sobre asesoramiento, a pesar de que recuerdo que, en alguna ocasión, sino pero sobre todas las acciones formativas. Por ejemplo, este año se han hecho acciones formativas Inter-CEP que han permitido dar ese punto de vista de asesoramiento, es decir, porque nos formamos entre asesorías, entonces es formación entre iguales. Por ejemplo, el norte nos tocó hacer una formación, siempre ha pasado pero también hemos recibido formación de otros CEP, entonces siempre con ese punto de vista y enfoque del asesoramiento [F.P.].

J – A parte de todas las líneas de intervención que vienen ya escritas en la Circular desde la Dirección General, ¿qué tipo de formación haces en los centros educativos? [F.O.]

A5 – La formación que sobre todo ofertamos a los centros educativos, en nuestro caso, están relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación y un poco a la mano del área de tecnología educativa, y por medio de algunos programas europeos que están funcionando. [F.O.]

Hasta ahora estamos ofertando un catálogo formativo bastante amplio y esas son las formaciones que normalmente ofertamos a los centros [F.O.]. También, como nosotros tenemos una serie de centros asignados, intentamos satisfacer las necesidades de los centros con cualquier formación que demanden, no solo TIC [E.A.], sino cualquier otra rama, por lo tanto esa formación es lo que hacemos.

Contratamos a ponentes para que los puedan dar en otras ocasiones también [C.A.] si, por los motivos que sean, no se dan esas circunstancias, pues nosotros somos los que vamos a formar a hacer de ponente en esas formaciones. Eso por la parte de la formación luego, en la parte del asesoramiento recibimos habitualmente consultas de centros para hacer asesoramiento de diferente temática [E.A.].

J – A nivel normativo ¿se dan indicaciones sobre cómo hacer ese asesoramiento? [A.N.]

A5 – A nivel normativo... estoy pensando... cómo hacerlo yo creo que no yo creo que establece qué es lo que se tiene que hacer, pero no el cómo, con lo cual pues esa parte, yo por lo menos, no la conozco, eso no quiere decir que no esté, pero yo no la conozco [A.N.].

J – ¿Piensas que la normativa te ampara a la hora de realizar la función asesora? [A.N.]

A5 – Hombre, yo creo que sí [A.N.], por lo que aparece en la circular. Yo creo que sí que está contemplado. De hecho, espera que la tengo delante y sobre todo la relación de los programas con la conexión que hay entre todas las líneas de actuación de la Consejería con el CEP en principio sí [A.N.].

J – ¿Crees que se le da la importancia que tiene la función asesora en tu práctica persona desde la normativa? [A.N.]

A5 – La importancia no se si te refieres a que luego se vea materializada en algo.

J – En la propia normativa.

A5 – Vale no sé qué decirte [A.N.], es una pregunta que tendría que revisarla con la normativa adelante a ver si realmente te ampara o te reconoce a la esa labor asesora [A.N.], porque te digo que si se materializa, porque la labor asesora para nosotros que se materialice entiendo yo que se haga un reconocimiento de esa labor asesora, pues por ejemplo, dándote puntos para determinados profesionales procedimientos etcétera creo que era este último procedimiento de incorporación de plazas de a CEP no estaba con reconocida y luego también creo que sí que en el concurso de traslado había un apartado que lo reconoces pero que vamos que sería muy limitado en ese sentido si es a eso a lo que te refieres [N.A.].

J – Vale, y ya para terminar con la normativa, si pudieses añadir un artículo o un apartado a la normativa actual respecto a tus funciones, que tienen que ver con el asesoramiento ¿cuál sería? [C.P.]

A5 – La verdad es que no se me ocurre qué opción, no se me ocurre ninguna [C.P.].

J – No pasa nada, sin problema. Cuando te toca asesorar en un centro educativo ¿cómo lo sueles hacer? ¿actúas de la misma forma independiente de que sea profesorado y Equipo Directivo? [E.A.]

A5 – La verdad es que no suelo hacer diferencias [E.A.]. Es verdad que normalmente quien se pone en contacto con nosotros al equipo directivo o son coordinadores o coordinadoras TIC que son con los que también tenemos contacto. Entonces, realmente intentas resolver lo que te

plantean de la misma manera no suelo hacer diferencias porque realmente no creo que existan es decir independientemente de que lógicamente cada 1 tiene su puesto al final lo que estás haciendo es intentar resolver una problemática o una duda [E.A.].

J – Y, a la hora de hacer ese asesoramiento, ¿cuentan con otros profesionales? Ya me habías dicho, por ejemplo, el tema de las ponencias, que contratan a gente para que hagan esas ponencias, gente supongo también dentro del Sistema Educativo para que vayan haciendo estas ponencias y, ¿con los EOEP, suelen trabajar codo a codo para hacer algún tipo de formación o algo, o llevar a cabo alguna propuesta de asesoramiento? [C.A.]

A5 - En principio, en lo que yo he vivido hasta ahora no, hasta ahora no [C.A.].

J – ¿Qué características profesionales crees que debería de tener el perfil de una persona que vaya a asumir una asesoría CEP? [P.P.]

A5 – Yo creo que debería de tener un conocimiento específico del área que va a llevar a cabo, de la cual se va a responsabilizar. Tiene que tener una competencia comunicativa importante y destacada debe de tener cierta paciencia cierto temple a la hora de trabajar con los centros tiene que tener mucha humildad [P.P.] no se puede ir desde la prepotencia con esa forma esa idea de que: “yo soy quien conozco la norma, yo soy el que domina la información y tú estás en otro plano” no podemos ir con esa superioridad, se tiene que poner en el mismo plano y tienes que tener clara esa función de ayuda de asesoría y sobre todo tener claro que a pesar de que con quién estás trabajando o sea el profesorado pues al final el trabajo va a acabar en el objetivo que es el alumnado estamos en educación y sobre todo hay que tener clara esa direccionalidad esa línea a donde llega [P.P.] y ahora tiene que terminar tu trabajo porque por medio de tu trabajo formas a los profes para que puedan formar alumnado y la calidad de la educación mejore y eso tenemos que tenerlo claro no quedarnos en otro plano.

J – Y este perfil tú ¿cómo te lo has trabajado? ¿lo tenías ya de casa antes de acceder a la asesoría o te ha tocado empezar a prepararlo en esta etapa en la que estás en la asesoría CEP? [P.P.]

A5 – Bueno, hombre por una parte porque es una idea, con una concepción de lo que es el Sistema Educativo y una forma de entender cómo han de ser las cosas o cómo te gustaría que fueran las cosas. Cuando entras es un poco todo nuevo y te tienes que adaptar y aprendes muchísimo de las compañeras de los compañeros y ver las líneas que ellos marcan y la línea que tiene el propio CEP [P.P.] que, en este caso, coincide perfectamente con la concepción e

idea que tiene cada uno de cómo tienen que ir a funcionar las cosas. Entonces, en ese sentido te sientes cómodo y continuas en ese trabajo que te van aportando, por un lado y que luego a lo mejor, tú traes algo dentro de la mochila [V.] no desde esa perfección, yo también estuve un tiempo liberado para un sindicato y esa función de ayuda al profesorado a lo mejor sí que la traía un poco más afianzado [V.].

De hecho, ahora, una de las partes del trabajo dentro del sindicato que más me gustaba, poder asesorar al profesorado y poder solucionar las dudas que traían [E.A.], entonces a pesar de que son planos totalmente diferentes, porque por un lado está el sindicato que aparece en muchas ocasiones que es contrario a la administración porque siempre está demandando y tal y ahora pertenezco a la administración represento la administración, pero sí que tiene esa parte común que tiene. Al fin y al cabo, lo que estás intentando es apoyar al profesorado por un lado la parte laboral y por otro lado la parte profesional docente. Yo creo que a lo mejor eso es lo que podría traer en la mochila en ese sentido [V.], aparte de específicamente la formación la propia formación que he tenido en la parte de TIC que era lo que un poco venía a cubrir en la en el CEP, aunque luego se hicieron tareas de otro tipo.

J – ¿Qué te llevó a querer formar parte del CEP? [V.]

A5 – Desde hace tiempo estuve a punto de formar parte de un CEP porque pedían un profesor de apoyo TIC y vi un poco cómo funcionaba, me llamaba muchísimo la parte de la formación, el tema de asesorar, pero, sobre todo, la parte de aprender, porque aquí no solo estas asesorando, sino que aprendes muchísimo [V.], y luego siempre me llamó la atención esa función. Luego, por las de destino, surge una oportunidad y como me había quedado esa parte un poco vacía porque no se pudo materializar pues este es el momento de hacer la prueba a ver qué tal y la verdad que satisfecho.

J – Me alegro. Ya estamos por las últimas preguntas, ahora vamos al apartado de las valoraciones para ver cómo valora cada uno de los perfiles profesionales, tu labor, el trabajo que tú realizas con ellos. Entonces, el profesorado, ¿cómo valora el trabajo que tú realizas? [Pro.]

A5 – Hombre, yo creo que el *feedback* que nos llega es siempre bastante positivo [Pro.] incluso a la hora de leer las memorias de los planes de información que realmente tú eres el guía pero el centro en ese sentido siempre hay valoraciones positivas [Pro.] Recordar que bueno, uno está ahí siempre intentando resolver cualquier demanda inmediatamente así que, en ese aspecto, yo creo que es valorado positivamente. Es verdad que luego hay una

concepción general del profesorado, no solo para las asesorías pero sino para los puestos de Consejería incluso para los sindicatos, piensan que es un puesto de comodidad, que es un puesto cómodo, puesto que el trabajo es muy fácil, como no tienes al alumnado delante pues parece que un poco te aburre y es todo lo contrario... entonces, si tiene esa otra parte pero yo creo que en general el profesorado con respecto al CEP del norte con respecto a los compañeros y las compañeras no creo que se puedan quejar de que no se les solucionen las cosas [Pro.]. A lo mejor sí que le podemos dar una respuesta que no es la que les guste porque es la respuesta de la administración y nosotros no les podemos satisfacer que a lo mejor no les guste pero eso no quiere decir que nosotros no hayamos asesorado en ese momento.

J – Vale, y lo mismo pero con el Equipo Directivo en este caso [E.D.].

A5 – Yo creo que los equipos directivos están más agradecidos todavía además que el contacto es más directo con ellos que con el profesorado así que yo creo que ellos más todavía [E.D.].

J – Y ¿cómo valora la Inspección Educativa el trabajo? [I.E.]

A5 – Hombre, yo creo que también positivamente [I.E.]. Nosotros hacemos siempre, por lo menos este CEP, una reunión con todos los inspectores que tocan el CEP, se les expone el trabajo que hacemos, se les da un montón de información con respecto a los planes de formación de los centros que ellos tienen asignado y siempre lo agradecen muchísimo y salen contentos de esa reunión la verdad que la inspectora que nos toca en el CEP la sensación creemos que es buena y el feedback es bueno [I.E.].

J – Y ya la última, ya me comentaste antes que no había trabajo básicamente, pero, ¿cómo valora los EOEP el trabajo que realizas como asesor CEP? [E.O.]

A5 – Por lo menos este curso, que hemos realizado incluso para equipos de orientación algunas formaciones [F.O.] yo creo que debe ser positiva porque ya te digo que cada demanda que nos realizan es satisfecha [E.A.] por lo cual yo creo que no puede haber respuesta negativa. Ya te digo que a lo mejor la especialidad no es la que ellos quieren pero yo creo que sí que debe ser buena [E.O.].

J – Muchísimas gracias por tu tiempo.

A5 – A ti, mucha suerte con el trabajo.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A6

Mujer [D.]

8 años de experiencia [P.]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A6 – Yo soy Maestra de lenguas extranjeras de Francés, actualmente estoy haciendo Pedagogía [F.P.].

J – Ah, ¿sí?, pues bienvenida al gremio.

A6 – Lo estoy haciendo Online, a través de la UNED.

J – Lo importante es hacerlo, yo creo que complementa muy bien y lo debería de hacer todo el profesorado.

A6 – Mira, yo una cosa como Dios mío estar como asesora pedagógica y no tener una base pedagógica potente porque es verdad que tenemos una base de formación, de congresos, de cursos, pero esa formación académica, que sea la que falta... y yo creo que tengo la visión más amplia [E.A.] y a mí me encanta pedagogía, no es por nada, pero para mí es como tender mi trabajo, extender mi trabajo, realmente. Pero lo estaba diciendo con una compañera “*por favor, a ver si me pueden convalidar las prácticas*” porque realmente mi labor de asesoramiento, todos los programas y demás que trabajamos oye, si al menos me lo reconoce por la asesoría de estos 8 años, pues muy bien. Lo tienes que hacer las del año que viene porque para magisterio a ver si tengo suerte. Y también tengo Máster de Tecnologías de Información en la Comunicación desde el Aprendizaje Digital [F.P.].

J – Ahora, claro, contigo voy a tener un problema con esta pregunta, porque me vas a responder positivamente. A ver, vamos a obviar Pedagogía, porque sí que la hay, pero yo me quiero centrar más en Magisterio, entonces, en esta formación tú ¿has tenido formación sobre cómo realizar una función de asesoramiento? [F.P.]

A6 – No, en Pedagogía, en Magisterio nunca [F.P.]. No porque fíjate que nosotros bueno yo hice magisterio entonces no tuve educar nosotras más interesan las prácticas en el cole los 3 años y ya está o sea que nada enfocado al asesoramiento jamás ni me lo había planteado.

J – Y en tu formación permanente actual sí contemplas formación que tenga que ver con el perfil asesor, ¿no? [F.P.]

A6 – Sí, sí. De hecho, bueno, la semana pasada que tuvimos una formación en la que impartimos en la Asesoría de Canarias, estuvo enfocada al asesoramiento es verdad que vivimos, sobre todo, la parte metodológica y aprendizaje invertido, la integración de las TIC y demás, pero desde la labor del asesoramiento [F.P.] porque claro estamos sumando a través de la Comunidad de aprendizaje que tiene que ir creciendo y este año se retomó esa formación Inter-CEP y claro, no es una formación cualquiera para profesorado, si no es para todas las asesorías desde tu piel cómo podría llegar al profesorado eso fue un poquito a la visión.

J – Qué es más como compartir buenas prácticas, ¿no?

A6 – Bueno, ojalá fueran buenas prácticas, realmente fue formación.

J – A parte de la formación que viene ya desde la Circular que hace la Dirección General cada curso con esas líneas de intervención que tenéis que darles a los centros, ¿qué otra formación se le oferta a los Centros Educativos? [F.O.]

A6 – ¿Qué otro tipo de formación? Bueno, nosotros tenemos itinerarios y tenemos cursos de formación que, de forma autónoma, ofertamos al profesorado, y ya está porque no tenemos más modalidades que podamos ofertar lo que son cursos y formación [F.O.]... A bueno, y tenemos los Consejos Generales que son para los Jefes de Estudios del ámbito, y hay veces que lo hacemos bien informativo con directrices normativas y demás. Obvio informativo sobre todo enfocado a liderazgo, seguridad en la red, igualdad... depende un poco nuestra línea, tendencia, demanda, pues damos respuesta [F.O.] porque claro, eso supone que a través de los Jefes estos van a llegar a canalizar y luego nosotros vemos la demanda es decir, por ejemplo, la Jefa de Estudios trasladó, a su equipo, a su Claustro y luego hay pues se ofertará esto en este para el Plan de Formación y bueno un poco en cadena.

J – Ahora vamos al tema de la normativa. ¿Consideras que desde la normativa se dan indicaciones sobre cómo abordar este asesoramiento? [A.N.]

A6 – La normativa, bueno... está la circular número 1 la de los CEP [A.N.] no se lo has visto en la web, muestra que todos los años hay algunas directrices. También la de PROA+ que este año sí que hablaba un poco cómo tendrían que actuar, eran 4 líneas estratégicas y en cada línea pues sí que hacía referencia al CEP, y un poco como teníamos que actuar o bien en coordinación o bien en reuniones, es decir, dependiendo de la línea. Y luego también, pues convocatorias de Impulsa, Tránsito Integración. De siempre la normativa de los Centros de Profesorado no trata muy en profundidad el asesoramiento, pero yo creo que va a ser tendencia en incluirlo. Los ejes temáticos también, que la Red Canaria Innova este año sufrió un cambio ya no son redes, sino una red que aglutina muchos ejes, también venía algo pero bueno claramente lo que tenemos que hacer con el profesorado más bien se canaliza un poco a través de la reunión de directores que no llega a nosotros, la directora nos comenta cómo podemos actuar, como tenemos que estar según esta normativa es decir un poco si en esa línea [A.N.].

J – Vale y, ¿te ampara a la hora de realizar la función asesora la normativa? [A.N.]

A6 – Es verdad que tenemos muchísima autonomía en ese sentido, y normalmente, aunque no esté muy amparada, nosotros damos más realmente [A.N.]. Solemos dar mucho acompañamiento, en todos los niveles, acompañamiento y resolución porque es más bien la palabra, intentamos dar cualquier duda cualquier necesidad [E.A.] y si no está de nuestra mano para que derivamos a donde creemos que pueden atenderles [C.A.].

J – ¿Crees que la normativa le da la importancia suficiente al asesoramiento en tu práctica profesional? [A.N.]

A6 – Creo que no, creo que tendría que estar más reflejado [A.N.].

J – Ahora, si pudieses añadir un artículo, un apartado, el que tú creas que te puede complementar en tu día a día, en la normativa, ¿cuál sería? [C.P.]

A6 – Es que claro, fíjate que muchos de los apartados que aparecen: consulte en su centro de referencia, dices: “*vale me consulto, pero estamos perdidísimos*” o entre la documentación: “*eso en su centro de referencia*” como si fuese un centro de recursos y no pedagógico entonces, yo creo que sí que es más que un apartado que la parte pedagógica quede reflejada en la normativa de lo que nosotros podemos hacerle [C.P.].

J – No solo en la palabra “Equipos Pedagógicos”.

A6 – Exacto.

J – Ahora, cuando te toca asesorar a un centro ¿cómo lo haces? ¿actúas igual independientemente de que sea el profesorado o el equipo directivo? [E.A.]

A6 – Bueno, es que ya con la experiencia que tengo, si vuelvo para atrás... Antes usaba el mismo rasero para todo y que va, no funciona [E.A.], no es lo mismo un centro pequeño que un centro grande, y que ya conoces mucho las necesidades del centro, entonces intentamos que primero contacto sea presencial, que nos reconozcan como figuras de referencia y qué podemos ofrecer y que se sientan en plan respaldados, y que está ahí para lo que necesiten [E.A.] y a tu lado. Luego, pues a través de entrevista, a partir de sus necesidades, porque claro hay muchos centros que vienen ¿no? “este año vamos a hacer tal cosa” ¿no? “pero realmente tu centro necesita...” es decir, intentar indagar con ellos y buscar la solución más óptima [E.A.], pero es buena para cada centro, no podemos usar una fórmula mágica con todo guay.

Realmente nosotros hablamos con Director, Jefe de Estudios sobre todo Coordinador Coordinadora del Plan de Formación y, a no ser que sea una acción directa formativa, es decir que la impartamos nosotros, no formación a que vengan aquí al CEP. Es verdad que nosotros hay veces que no coincidimos con el profesorado, es una pena, lo que sí me gustaría es el poder entrar al aula, en el que yo pueda hacer una observación, yo pueda dar herramienta pedagógica [P.P.] al docente y que pueda mejorar, porque realmente nosotros estamos dando formación pedagógica y metodológica un poco en esa línea. Nos falta eso, el poder ir al aula el decirle, pero de forma constructiva. Ojalá yo creo que eso es lo que nos faltaría y vamos, a mí me encantaría, poder acceder al aula para profes que realmente necesiten o que nos pidan ayuda. [P.P.] Gente que acaba de empezar o gente que tiene una supervisión de la inspección y que necesita saber tanto a nivel normativo como a nivel presencial con el alumnado si lo está cumpliendo bien.

J – A la hora de realizar tus asesoramientos ¿cuentas con otros equipos profesionales como internos o externos? [C.A.]

A6 – Sí. Es verdad que nosotros hemos impartido mucha formación. Cuando llegué aquí en el CEP no había dinero y no podíamos prácticamente usar ponentes externos especialmente éramos nosotros tres o cuatro torpes para llegar a todo el profesorado y por eso te digo que era mañana y tarde, y súper intensivo. Ahora estamos varios años ahora gracias a los fondos

Europeos que hay por ejemplo fondos FEDER. Por ejemplo, en integración de las TIC tenemos una bolsa un saldo por decir así, un talonario del que podemos disponer de muchos ponentes. Entonces claro, hemos estado más bien gestionando formación, dando respuestas a las necesidades y detectando, informando al profesorado, porque también es interesante [C.A.].

Nosotros hemos intentado por mirar las directrices, o asistir a sesiones, “*mira esto te faltó*”, para ir perfeccionando, es decir formador de formadores. Ahora mismo estamos en esa posición no quita que haya demanda específica de un centro que diga “*oye pues necesito, me gustaría que fueras tú quien diese la formación*” contestar: “*no, vale, no hay ningún problema*” y si mañana nos dicen “*no hay dinero para tener*” pues lo tendremos que asumir nosotros, en ese caso no podremos contar con componentes externos. Luego también es verdad que tenemos nosotros dinero de funcionamiento, que podemos contar con componentes externos en el caso que queramos a alguien más experto en una materia, o alguien de fuera así pero, es verdad que no abusamos de quemar mucho esas arcas públicas realmente.

J – Y, a la hora de hacer estos asesoramientos, ¿suelen trabajar también con los EOEP de zona o los Departamentos de Orientación de los centros? [C.A.]

A6 – Sí, en ocasiones hemos impartido formación, e incluso ha habido colaboración con el área de NEAE para el equipo de orientación, y que vinieron al CEP con formación específica en la integración de las TIC. Tienen super curiosidad en temas de Moodle, Genialy [F.O.], así que sí, estamos en continuo contacto y lo que necesiten también.

J – ¿Qué características profesionales debería tener el perfil de una persona que quiera entrar en una asesoría CEP? [P.P.]

A6 – Bueno, la primera para mí es la humildad. Que sea una persona humilde, que escuche, escucha activa, sobre todo eso, cuando contacte con el profesorado que parta de sus necesidades [P.P.], porque hemos encontrado también un compañero, no son solamente nuestro CEP sino los que son muy altivos, creen que la posición de estar en un CEP eres más que nadie y creo que eso es totalmente contrario a lo que el profesor necesita, porque va a restar.

Entonces, por un lado, esa humildad, esa cercanía, esa disponibilidad y, por otro lado, yo creo que una formación, aunque tú puedes comenzar aquí con poquita formación e ir creciendo, una formación básica. También en comunicación, que sepa un poquito comunicar,

que dinamice, porque es que, si no, para llegar al profesorado es complicado, y bueno que sea entusiasta y que le guste este trabajo [P.P.] ¿verdad? Yo reconozco que he crecido profesionalmente muchísimo, que yo era super tímida y decía “¿dónde me había metido?”. Que me siento segura comunicando, dando formación, que me gusta, lo disfruto pero claro, no es un trabajo que me haya preparado, porque tu aula, tus niños y no es lo mismo, cambiar el lenguaje hacia profesorado, hacia adultos y bueno la perspectiva también para todo cambia todo.

J – Y ¿tú cómo has llegado a trabajar este perfil? ¿te lo traías ya de casa o ha sido durante estos años de experiencia que has tenido que elaborarlo poco a poco? [P.P.]

A6 – De casa llevaba experiencia en el sentido de que me gustaba mucho innovar, es lo único que no va mucho en el aula. Las TIC me encantaban, hacía virguerías con los chicos, proyectos, y es verdad que yo me sentía un poco friki en los coles, porque detectaba mucho mucha enseñanza tradicional. También he estado en cargos directivos, entonces ,bueno, tenía un rodaje, pero claro ya en ese puesto totalmente diferente ese trabajo entonces yo me he ido trasformando porque querido y porque creo que tienes que destacar en algo para estar aquí [P.P.].

J – Claro, y ¿qué te llevo a decir “voy a formar parte de una asesoría CEP”? ¿qué fue lo que te impulsó a ello? [V.]

A6 – Me lo propusieron, y como soy una loca aventurera, así mismo te lo digo, porque es más, justo ese año estaba de Tribunal de oposiciones, era el presidente del Tribunal, justo ese año acabé el 26 de julio y el 26 por la tarde me llamó un compañero que estaba aquí “mira A6, mira, hemos pensado en ti para esto” y yo “ay, deja que me lo piense dos días, porque qué me estás contando” no me lo esperaba y soy una aventurera y me lancé pero con muchos nervios porque no sabía muy bien lo que era realmente tu competencia si mi formación para nada se parece a la que tengo ahora por eso si tuviese que irme al aula hora me iría feliz y con la mochila super cargada [V.].

J – Vale, vamos a las últimas preguntas. Ahora es el tema de la evaluación, es decir, cómo, desde tu función, cómo te valoran esos perfiles. Primero ¿cómo valora el profesorado el trabajo que tú realizas? [Pro.]

A6 – Yo creo que bien y positivo los reflejado en la memoria de los planes de formación siempre “agradezco la disponibilidad de la asesoría de referencia” siempre lo he visto, no he

visto hasta ahora una respuesta negativa y yo creo que es bueno [Pro.] Estamos ahí hasta un domingo por la noche para WhatsApp hay a 6 que se me olvidó esto me puedes ayudar siempre estamos ahí así que yo creo que la valoración es positiva.

J – Vale, y los Equipos Directivos ¿cómo valoran tu trabajo? [E.D.]

A6 – Yo pensando un poco más en los Equipos Directivos, pero sí, yo creo q en esa línea [E.D.].

J – Y ¿la Inspección Educativa? [I.E.]

A6 – Pues la Inspección Educativa, afortunadamente tenemos, tradicionalmente, reuniones anuales en las que a principios de curso, le comentamos un poquito de nuestro plan de trabajo. También les damos nuestros planes de formación las temáticas que tiene según su distrito entonces le ponemos más fácil un poco lo q se corresponde a sus centros y ellos lo valoran muy positivo [I.E.]. De hecho, lo han dicho, que ningún CEP hace este tipo de reuniones, que se lo ponga tan fácil. No es por comparar, pero nos lo han dicho y bueno, los que tenemos a través de la directora cuando habla con la inspección es una valoración muy positiva [I.E.] hacia nosotros. Cuando hay un problema y el inspector inspectora de la zona se ve ahí a ver si a nivel pedagógico pueden ir a este centro porque pasa esto y estamos ahí y hacemos una actuación correcta pues le gusta.

J – Y ¿cómo valoran los EOEP el trabajo que realizas? [E.O.]

A6 – Sí, también muy bien, yo pienso que sí que muy bien sí porque es lo mismo es que estamos disponible lo que necesiten [E.O.] De hecho el otro día una orientadora el año que viene porque este curso no formación de estos o sea que ya nos están planificando.

J – Pues se ha acabado, muchísimas gracias de nuevo por todo.

A6 – Gracias a ti.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A7

Mujer [D]

9 años de experiencia [P.]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A7 – Pues yo soy Psicopedagoga, así que trabajo dentro de hora generalmente en los centros educativos [F.P.].

J – La siguiente pregunta me la voy a saltar, porque es más para una persona dentro del CEP que tenga formación distinta a la que tú tienes, porque la pregunta va en base a si en tu, formación académica, has recibido formación relacionada con el asesoramiento [F.P.].

A7 – Claro, la tengo [F.P.].

J – Por eso, entonces vamos a obviarla e ir a la siguiente pregunta ¿contemplas en tu formación permanente formación que tenga que ver con la función de asesoramiento? [F.P.]

A7 – Sí, claro, vamos es algo que hacemos de forma súper permanente incluso las formaciones más específicas que tenemos de cualquier método los guías además siempre le damos un enfoque de cómo dar esa información desde el asesoramiento este viernes mismo tuvimos una de clase invertida y siempre de cómo enfocar esto desde el asesoramiento del profesorado entonces si es algo que hacemos de forma permanente. Siempre es la información que recibimos un poco de cómo podemos llevar eso al asesoramiento al profesorado [F.P.].

J – A parte de la formación que viene ya dentro de la Circular de la Dirección General ¿qué otra formación se oferta a los Centros Educativos? [F.O.]

A7 – Pues mira, yo este año, como te digo, cómo yo llevo sobre todo la parte de convivencia, educación emocional, igualdad y este año nos hemos enfocado mucho en el tema de la educación emocional a este curso en concreto, porque ha sido una demanda muy grande de los centros con las circunstancias que hemos estado viviendo [F.O.]. Entonces, tanto desde convivencia como desde igualdad y todos, hemos trabajado mucho el tema de la educación emocional y entonces hemos dado formación en el tema de cómo trabajar la resiliencia [F.O.], todo el tema del alumnado ayudante en convivencia positiva, pero enfocado siempre a cómo trabajar la educación emocional. En el alumnado hemos estado trabajando también el tema del duelo y de la pérdida, como tema central de este año, no solo por el tema de los fallecimientos y eso, sino el dolor la pérdida el sentido de lo que hemos perdido este curso en cuanto a relaciones sociales, todo eso lo hemos estado abordando, y emociones vinculadas con la tristeza porque ha habido un montón de principalmente en secundaria con ansiedad muchas, circunstancias de ansiedad en el centro, generalizado en los momentos de tristeza, de llanto generalizado, sin saber porque [F.]. Entonces, el profesorado se ha visto muy ansioso por no saber cómo trabajar esta situación, ha enfocado mucha información por ahí y luego. Por otra parte, como este año ha habido una actualización de todo el protocolo de acompañamiento del alumnado trans también, hemos estado trabajando todo el tema de la diversidad de género en el acompañamiento del trans y hemos trabajado tan bien formación de prevención del racismo la xenofobia y todo eso por las circunstancias vividas este año hemos estado ahí focalizados en todas estas temáticas.

J – Ahora vamos a aterrizar en el tema de la normativa, ¿consideras que la normativa da indicaciones para saber cómo abordar el asesoramiento CEP? [A.N.]

A7 – La verdad que no del todo las, asesorías nuevas que han llegado te pueden decir que muchas veces llegamos aquí un poco gracias a que contamos con el apoyo de los compañeros y las compañeras que vemos un poco resolviendo dudas y que tenemos aquí documentos de elaboración interna que vamos un poco aprendiendo sobre la marcha [A.N.] y que siempre por mucho tiempo que lleves van surgiendo cosas nuevas que vamos resolviendo, que nunca dejas de aprender digamos, así pero no cubre todo lo que realmente luego tenemos que hacer precisamente es lo que estábamos hablando con los compañeros que llegaron nuevos de, “bueno, ya está superado el primer año” y “digo no, el segundo año te enfrentas a cosas que no está siendo del primero y que tampoco vas a saber hacer y vas a tener que aprender sobre la marcha y el noveno año que es el mío me he enfrentado a cosas que no me había pasado nunca en los 8 años que llevo y que es la primera vez que me pasa y tengo que estar buscando

cómo resolver y la normativa no me da respuesta a todas esas cosas y tienes que buscar de qué manera resolver y esos son ya estrategias de rodaje de asesoramiento es saber a quién llamar y con quién contactar en la Dirección General para responder a los problemas te puede dar las bases digamos pero después en el día a día hay un montón de cosas que resolver que no están en la normativa.

J – Claro, ¿la normativa te ampara a la hora de realizar la función asesora? [A.N.]

A7 – Sí, bueno, yo creo que en ese sentido sí en parte sí [A.N.], lo que pasa es que muchas veces bueno hay veces que tenemos incoherencias de determinadas cosas porque bueno porque a veces uno se hace las cosas de una manera y hay cosas más burocráticas en cuestiones de papeleo, cerramos las cosas de una determinada forma, hay otros que la cierran de otra forma, pero ya no es una cuestión más normativa, yo creo que la normativa sí que nos ampara por igual [A.N.], sino más cuestiones de burocracia, de cierres de documentación y de cosas, esto se entrega aquí y en el otro centro se hace de otra manera más cuestiones que quizás debería de haber más consenso para tener líneas comunes que se intentan pero siempre queda por ahí algún fleco suelto.

J – ¿Crees que la normativa le da la importancia suficiente al asesoramiento en tu práctica personal? [A.N.]

A7 – Es una pregunta peliaguda, *risas* debería decir que sí, pero no creo que se valora lo suficiente, realmente creo que he visto las cosas que vemos, no se valoran lo suficiente realmente, no se le da la importancia que tendría [A.N.], si el profesorado, si los Equipos Directivos pero creo que desde instancias mayores no se le da la importancia que se le debería de dar por el hecho de que bueno no se valora. Por ejemplo, a la hora de renovar las plazas de las asesorías no se valora la inversión que se ha hecho en formación de determinadas plazas asesoría a la hora de renovar los puestos hay cosas que no se tienen en consideración que no se valora lo suficiente desde la Consejería.

J – Si pudieses añadir un artículo o un apartado en la normativa respecto a tus funciones, ¿cuál sería? [C.P.]

A7 – Yo añadiría el restar burocracia y tener más tiempo para presenciar los centros en horario de mañana [C.P.].

J – Más apartado pedagógico y menos burocrático.

A7 – Sí, y este año lo hemos vivido más por el hecho de estar conectado todo el día al ordenador podemos tener reuniones de videoconferencia 3 en una misma mañana porque como este año hemos tenido el hecho de no poder desplazarnos por conectar y desconectar 3 reuniones de video una misma mañana se echa de menos esa parte pedagógica de poder asesorar de verdad con presencia en el centro entrando en aula yendo había realmente las experiencias en el centro porque tiempo para eso poco realmente bastante poco.

J – Cuando te toca asesorar en un centro, ¿cómo lo sueles hacer? [E.A.]

A7 – Pues nada, concertamos una cita con la persona que vaya a asesorar, por ejemplo imagínate en convivencia positiva, que es una de las cosas que suelo hacer, los concertar una cita con esa persona [E.A.], que te digo ves a veces que la persona con la que vas a concertar la cita a lo mejor tiene liberado los miércoles de una a dos porque claro las personas que tienen los centros, que están en los centros y que tienen su horario solamente tienen los miércoles a lo mejor dentro de las reuniones que yo tengo para que me cuadre que tenga un miércoles libre en ese horario. Desde que quiero quedar con esa persona puede pasar tres semanas a lo mejor, entonces esa es la dificultad de que te añado porque de reunión en reunión y tiro porque me toca. Mientras tanto, pueden pasar 3 semanas para concertar la reunión [E.A.] y te desplazas al centro. Este año no, porque este año las visitas a los centros han estado súper limitada, hemos visitado los centros en contadas ocasiones porque no podemos prácticamente acceder con todo este tema de las limitaciones, pero nada en ese momento normalmente acudiríamos a los centros en este caso concretamente me reuniría con las comisiones que están realizando lo de convivencia para asesorarles un poco más a nivel de profesorado que intervenciones dentro del aula con el alumnado [E.A.].

J – Y ¿la forma de asesorar es la misma independientemente de a quién vaya dirigida? es decir ¿si va al profesorado es de una forma, si va al Equipo Directivo es de otra? [E.A.]

A7 – No, yo creo que es la misma, yo creo que es más una cuestión de estilo personal siempre intentando ser nada directiva, sino cercana nunca era en plan de “te voy a enseñar lo que tienes que hacer” sino un poco ver cuáles son sus necesidades reforzando positivamente lo que ya tiene y lo que ya hacen [E.A.] y de sugerirles en todo caso qué aspectos podríamos intentar mejorar [E.A.]. Esta mañana, por ejemplo le comentaba una compañera que ahora está en este momento de entregar la memoria de los proyectos de convivencia positiva, y me mandan una esta mañana para que la revisara antes de subirlas que es algo que suelen hacer mucho desde la inseguridad de “hoy la subo y a lo mejor está mal ¿me la puedes revisar?”

primero y además tengo 40 centros de convivencia positiva entonces empiezan a mandar las memorias y eso no está dentro de mi función es revisar la memoria antes de que la suban yo los tengo que revisar cuando la suben pero me las mandan para ello revisarlas antes de subirla y entonces me la mandan [E.A.] y me la mandan con una ausencia total de lenguaje co-educativo en los alumnos el profesor el padre él no sé cuánto entonces claro la devuelve como un bueno la memoria está magnífica veo que han hecho un montón de cosas positivas este año en que las circunstancias han sido complicadas para trabajar si hay algo que yo revisaría el tema del lenguaje co-educativo la tenga la técnica del Sándwich como digo yo a ver lo primero todo lo bueno que tienen y después ya les comento lo que les falta.

J – A la hora de asesorar, ¿cuentas con otros equipos profesionales, tanto externos o internos del Sistema Educativo? Por ejemplo: si tienes que hacer una charla de algo, si contratas una ponencia, contratas una persona, mandas una técnica... [C.A.]

A7 – Bueno, depende de lo que sea la formación, por ejemplo este año en el tema del acompañamiento del alumnado trans, o con cosas muy específicas, si contamos con personas externas. Por ejemplo, en estas contamos con una persona especializada que imparten la formación no para el asesoramiento al centro pero si hace falta impartir una formación específica en un centro determinado si buscamos una persona especializada en el tema para que lo imparta [C.A.].

J – ¿Trabajan junto a los EOEP a la hora de hacer estos asesoramientos también, o el Departamento de Orientación de los Centros? [C.A.]

A7 – Mira, estábamos hablando en el desayuno de este tema porque mira cuando yo llegué aquí al CEP hace 9 años, claro yo soy orientadora, entonces llegué lo primero que intenté fue establecer vínculos con los equipos de orientación y ha sido un tema que me ha resultado complicado verdaderamente aún siendo del colectivo [C.A.] En los primeros años intenté organizar o sea recoger un poco sus demandas formativas porque yo sabía que un poco las cosas que se quejaban eran quienes requieren formaciones muy específicas y que es el centro del profesorado a veces no responde a las necesidades de información que tiene entonces, intenté recoger su demanda formativa o realizar formaciones específicas para los equipos de orientación incluso un jueves por la mañana que es cuando tienen los plenarios las reuniones y todo porque eso es algo que no se hace porque formación por la mañana no se imparte y conseguir los dos primeros años algunas formaciones específicas en horario de mañana para ellos. Pero Consejería cambió la persona encargada de los EOEP y nos prohibió hacer

formaciones por la mañana para los equipos de orientación .y bueno, pues ya tenían que venir a las formaciones para tarde pero aun así no suelen asistir de forma frecuente a las formaciones que organiza por las tardes yo me enfado mucho y yo estoy en contacto con mi equipo de orientación porque hay muchísimas formaciones que se organizan por las tardes que me parece a mí como orientadora son fundamentales imprescindibles [F.O.] y que a mí me han enriquecido que cuando vuelva al aula y vuelva centro me van a ayudar una barbaridad [V.] y sin embargo la asistencia a las formaciones no es nada aun así yo siempre le bombardeo en los grupos de WhatsApp y siempre les mando a todas las propuestas formativas todos los recursos que hago para convivencia para igualdad para que lo usen tutorial para que lo difundan el centro entonces intentó mantener la coordinación todo el rato pero cuesta.

J – ¿Qué características profesionales debería de tener el perfil de una persona que quiera asumir una asesoría CEP? [P.P.]

A7 – Pues mira, primero que nada, capacidad para trabajar en equipo eso es fundamental porque aquí si no trabajas en equipo difícil luego capacidad para respirar y saber organizar bien el trabajo sin desesperarte y sin ahogarte porque es una vorágine diaria que como te dije arrastrar por ella tienes un poco de saber capacidad de organización empatía yo creo que también un poco lo que te comentaba antes con los centros cabeza existe esa tendencia de decir es que no quieren hacer la verdad que no sé cuándo y hay que saber tener esa capacidad de empatía [P.P.] debe también las circunstancias que están viviendo y por lo que están pasando capacidad de escucha también porque muchas veces las reuniones o esos momentos de asesoramiento muchas veces se convierte en momentos terapéutico en los que escuchas un montón de circunstancias y tienes que tener esa capacidad también de escuchar de ayudar ir a empatizar en ese momento con esa circunstancia y luego tener tiempo 24 horas al día 7 días a la semana yo creo que eso es algo a lo que hemos mal acostumbrado también a la gente a contestar un correo a cualquier hora contestar un WhatsApp a cualquier hora.

J – Tú, personalmente, ¿cómo has logrado trabajar este perfil que acabas de definir? ¿lo traes ya de casa o durante estos años de experiencia has tenido que elaborarlo?

A7 – Hombre supongo que cositas que traía ya de casa, [P.P.], pero yo creo que he crecido muchísimo personal y profesionalmente aquí en el CEP aquí por ejemplo cuando llegue el tema de hablar en público y dar informaciones a pesar de ser orientadora y estar acostumbrada pero dar formación estable quiere salón de actos con 80 personas era una cosa que me contaba por ejemplo muchísimo sabes los sudores los nervios que pasaba hay muchas cosas en las que

he ido creciendo montón en estos años hay algo que tienes que traer de casa siempre yo creo que es por eso también te invitaron en su día a formar parte del equipo **algo traía seguro eso quiero pensar pero crecimiento personal y profesional aquí ha sido enorme vamos lo que me llevo es muy grande [P.P.]**.

J – Y ¿qué te llevó a aceptar ese puesto?

A7 – Pues mira, realmente fue parte profesional, y parte personal. Me lo habían ofrecido dos veces ya y las dos veces había dicho que “no”. porque yo realmente estaba en mi centro muy a gusto estaba viendo orientadora y no sé no me apetecía lo de cambiar, pero **la tercera vez se cuadró un año en el que tenía un compañero, de Departamento de Orientación del profesor de NEAE una cosa vamos de lo peor que me he encontrado en esta profesión que no me había pasado nunca jamás en la vida [V.]**. Siempre había tenido profesorado ni maravilloso la verdad y lleva ya dos años dos cursos trabajando con esa persona pero una cosa como horrible entonces ese fue el año de la propuesta estaba yo amargada en ese departamento de orientación que sigue siendo mi centro es el centro al que voy a volver entonces el tercer año que me hicieron la propuesta dije *“yo qué sé me quedan muchos años para jubilarme todavía haciendo lo mismo, porque es hacer lo mismo realmente es decir en el mismo puesto y tengo una oportunidad”* de hacer algo diferente y aprender en su momento pues llevaban la comisión por un año nada más y bueno lo peor que podría pasar es que no te guste y en un año voy vas a tu centro y ya está y mira pues 9 años después sigo aquí todavía y esa persona no está en el centro de ya.

J – Ya, para terminar, ahora es el apartado de valoraciones. Primero, ¿cómo valora el profesorado el trabajo que tú realizas con él? [Pro.]

A7 – Yo creo que es positivo, bueno también es lo que me exteriorizan a mí siempre las valoraciones son positivas y casi siempre son centradas en eso en la capacidad de escucha la cercanía la afectividad siempre hago valoraciones finales de las reuniones que llevo convivencia e Igualdad. Todos y siempre los comentarios son así primero de que se llevan siempre recursos y cosas interesantes yo trabajo mucho de forma cooperativa.

También con asesorías de otros CEP por ejemplo las asesorías que llevamos convivencia en todo Tenerife y la Palma por ejemplo hemos trabajado este año de forma colaborativa es diseñamos las reuniones los recursos y todo de forma conjunta colaboraciones en ese sentido de llevamos recursos y materiales muy interesantes para llevar al centro siempre las reuniones muy cercanas muy afectuosa Elio como muy motivado como que transmite siempre alegría yo

que esté cansada hecha polvo muerta que esté siempre estaré en las 2:00 que dura la reunión a piñón siempre con una sonrisa siempre muy motivada aunque me desplomé después de la reunión. Y si no siempre visibilizó mis emociones porque son emocional pues siempre intento visibilizar el cómo me encuentro en cada momento.

J – Y, el Equipo Directivo, ¿cómo valora el trabajo que realizas? [E.D.]

A7 – Con quien más contacto tenemos nosotros de los equipos directivos principalmente la Jefatura de estudios y lo mismo de los centros que llevo para claro y llevo tantos años que tengo hasta contactos personales es decir los tengo a todos por los WhatsApp de los móviles tengo un contacto muy directo y personal con ellos no solo para cuestiones de trabajo si no les mandó recursos siempre ya casi soy como una agenda [E.A.] y el contacto es bastante bueno este año tengo dos equipos directivos nuevos que los conozco menos pero de resto pues llevo con la mayoría trabajando ya muchos años así que la relación es bastante buena y la valoración muy positiva [E.D.] cuando llega un equipo directivo nuevo puede tardar un tiempo siempre en crear ese vínculo que se va generando a base de llamadas de corridito otros años vamos más a visitar los centros las presentamos a principios de curso este año nos hemos presentado por teléfono con los equipos directivos nuevos.

J – Y, la Inspección Educativa, ¿cómo valora el trabajo que realizas? [I.E.]

A7 – Pues mira, otros años, el contacto con la inspección educativa dependiendo un poco del inspector que hayamos tenido aquí como asesor supervisor del CEP este año la verdad tuvimos con ellos con todos los inspectores de la zona una reunión inicial al principio de curso por videoconferencia ese es todo el contacto que hemos tenido con ella otros cursos pues hemos tenido más contacto porque a lo mejor han venido a hacer esa reunión inicial pues la tenemos presencialmente les invitamos a veces a que vengan a los consejos generales cuando se reunían todas las jefaturas de estudio hay algunos inspectores de la zona que no los vemos por aquí en todo el año y hay otro que suelen visitar excepto con más frecuencia eso depende un poco del perfil personal de cada inspector y cuando vamos a los centros generalmente a labores de asesoramiento no solemos coincidir con los inspectores. Además dependiendo del perfil del inspector es mejor que el centro no nos relacione con la inspección a la hora de asesorar.

J – Y ya, para terminar, ¿cómo valoran los EOEP el trabajo que realizas?

A7 – Hombre, yo creo que valorarlo lo valoran positivamente porque bueno, por lo menos los mantengo 100 por 100 informado de toda la formación que se organiza en el CEP que les pueda interesar que saben su interés y les mando todos los recursos todas las publicaciones todos los materiales que se publican desde convivencia e Igualdad que pueden utilizar para tutorías para todos a las coordinaciones de los equipos de orientación les mantengo informados siempre de todo así que creo que por ese sentido valorarán positivamente [EO.].

J – Por la parte que les toca, por el trabajo que estás haciendo, espero que también.

A7 – antes de eso antes de que llegara aquí por lo menos cuando yo trabajaba en los equipos de orientación esa parte no existía la relación con ese era inexistente por eso cuando llegué aquí quise mantener esa reunión y ese vínculo porque antes no lo había por lo menos ahora lo hay se mantienen por lo menos informados al tanto de todo y me escriben a veces “oye, en el CEP tienes recursos sobre esto hay algún material para trabajar tal cosa y tienen contacto conmigo directo y les digo oye pues si hay una colección para trabajar tal cosa oye él se podría comprar algún material para trabajar tal cosa digo bueno pues si lo tenemos aquí en la biblioteca un libro para trabajar tal si miras se puede comprar y se puede poner en préstamos también hemos adquirido material de préstamos en la petición de los equipos de orientación sabes esas cositas también las hemos hecho así que nos han portado bien nos hemos portado bien estos años con ellos no se pueden quejar.

J – Muchas gracias por tu tiempo.

A7 – A ti, un placer, espero que te vaya bien todo esto.

Leyenda de dimensiones:

DIMENSIÓN FORMATIVA	DIMENSIÓN ASESORA
DIMENSIÓN NORMATIVA	DIMENSIÓN APTITUDINAL
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	DIMENSIÓN REPUTACIONAL

A8

Hombre [D.]

7 años de experiencia [Profesional]

J – ¿Cuál es tu formación? [F.P.]

A8 – Soy Diplomado como Maestro en Lenguas Extranjeras y ahora soy estudiante del Máster de Español como Lengua Extranjera [F.P.]

J – Durante tu formación académica ¿has recibido formación que tuviese relación con el asesoramiento?

A8 – Al menos en la universidad donde yo lo hice que fue la Universidad de Málaga no tuvimos nada cercano al asesoramiento[F.P.].

J – En tu formación permanente, ¿contemplas aspectos que tengan que ver con el asesoramiento a la hora de formarte? [F.P.]

A8 – Sí, claro, todo lo que es aspectos metodológicos, o cursos que hacemos, al margen de nuestra labor internamente, orientados al campo de la metodología y específico a las lenguas extranjeras [F.P.] me sigo formando no solo al nivel de máster si no realizó cursos de manera regular curso sobre temáticas que me gusten o me apasionan.

J – A parte de la formación que viene ya directamente desde la Dirección General, con esas líneas que hay que trabajar junto a los Centros Educativos, ¿qué otro tipo de formación les ofertas desde tu posición? [F.O.]

A8 – Yo estoy en el Departamento de Lenguas Extranjeras, internacionalización y también ahora estamos un poco trabajando el tema del pensamiento crítico con el Área de

comunicación entonces al margen de las q viene establecida ofertamos formación relativa a la impartición de lenguas extranjeras en el aula y todas las metodologías que vienen alrededor entonces eso se diversifica bastante porque no es solamente aspectos de la metodología de la lengua sino otras metodologías de aula y a su vez también atención a la diversidad como se ha hecho digamos en las últimas transformaciones [F.O.].

J – Ahora vamos al apartado de la normativa, ¿consideras que la normativa da indicaciones sobre cómo abordar el asesoramiento en tu día a día como asesoría CEP? [A.N.]

A8 – Existe un marco, el marco de funcionamiento de los CEP, donde se establecen, digamos, unas líneas generales, pero bajo mi experiencia los documentos, la normativa, está ahí es bueno tenerla en cuenta y es un referente pero es en el día a día cuando trabajas con los equipos a través de las parejas pedagógicas de trabajar con compañeros y compañeras [A.N.] cuando pasan los centros es cuando de verdad se adquieren determinadas destrezas que son específicas y que entiendo que si no estás en el ámbito de un centro de profesorado sería más difícil, es más complejo de adquirirlas y te hago un símil con la propia labor docente tenemos una preparación teórica que incluye práctica.

Una vez que accedes al cuerpo CEP mediante oposición, pero no es hasta que te toca tu aula y estás con el alumnado digamos cuando el aprendizaje se integra de manera más eficiente un poco por hacer ese símil ,entiendo también que pasa en los CEP hasta que no llega y empieza a estirar todos los programas que hay ciertos programas que son regulares transversales y duran más en el tiempo y hay otros que van llegando año a año hay iniciativas hay corriente y hay líneas y directrices que vienen de la administración porque requieren una continua readaptación.

J – A la hora de realizar tu función asesora, ¿consideras que la normativa te ampara para realizar esta función? [A.N.]

A8 – Yo estimo que sí, en líneas generales sí [A.N.], no se limita a ciertos campos q tenemos que diferenciar, porque hay campos que digamos nosotros como somos un organismo o una institución que acompaña a la escuela pero no debemos inmiscuirnos en temas que son propios por ejemplo de inspección educativa o de personal o que esa información o asesoramiento sindical qué ocurre que cuando trabajas con el profesorado mano a mano con él en muchas cuestiones pues te versan sobre las metodologías la formación la información sobre los programas que impulsa La Consejería a veces se pueden entremezclar un poco la línea que es un poco delgada y recibes preguntas que son propias de la Dirección General de

personal como temas de comisiones puesto en los centros... esos son aspectos administrativos que llevan otras direcciones generales y no la de ordenación innovación y calidad que ocurre que a veces darle información a otras pasar la información porque tuvimos como docente lo sabes o con los años que lleva ya en las asesorías es algo recurrente en los podido adquirir entonces esa relación de cercanía que a veces incluye hacer amistad con muchos equipos directivos pues hay asesoramiento extra más bien el traspaso de información que no es concretamente lo que se supone que se tiene que hacer pero al estar en conocimiento de esa norma o de esos procedimientos pues simplemente no te importa pasarlo.

J – ¿Crees que la normativa le da la importancia suficiente al asesoramiento en tu práctica profesional? [N.A.]

A8 – Entiendo que hay un marco, que puede ser mejorable, qué ocurre los marcos normativos establecen y luego se van renovando periódicamente, pero depende de la prioridad que tenga ese marco normativo de actualizarse [N.A.] del impacto que tenga tanto con el profesorado como con el alumnado puede tardar más o menos por lo tanto cuando le pase un tiempo a una norma siempre requiere una revisión desde mi posición pues pienso que se pueden reformular muchos aspectos lo que no estaría tan seguro a lo mejor es el contestarse a nosotros desde nuestro puesto nos concierne a esa renovaciones actualización siempre hay organismos que están encargados de hacerlo.

J – Y ahora, teniendo en cuenta esto, si pudieses añadir un artículo, un párrafo o algo a la normativa respecto a tu función, ¿cuál sería? [C.P.]

A8 – Mira, pues por ejemplo Jordi, yo establecería unos hitos, o una información mejorable o que se deba incluir sobre la propia evaluación de nuestra figura como asesores y asesoras, los protocolos de evaluación va cambiando se hacen cuestiones pero yo pienso que al margen de que existe una programación general anual de que hay unos indicadores de evaluación que se establecen unos objetivos que en teoría se tienen que cumplir [C.P.] etcétera. También la labor asesora por CEP, el contacto directo de nuestra gestión pueden haber elementos de mejora en cuanto a la evaluación para nosotros como parte involucrada en acompañar a las escuelas llegamos a los equipos llegamos a los docentes sobre todo a través de la formación pero no estaría mal que hubieran apartados incluidos en establecer hitos para la figura asesora de manera periódica para mejorar el servicio.

J – Cuando te toca asesorar en un centro, ¿cómo lo sueles hacer? ¿cómo sueles realizar esta función? [E.A.]

A8 – Va a haber una dependencia del tipo del centro y de los años que lleve trabajando con ese centro como abordamos al principio de la entrevista cómo eran los años que llevamos aquí concentró porque ya lo conoce desde hace 8 años encontramos todo el tiempo acumulado pues hay asesoramiento es que lo hace vea WhatsApp vía telegram vía llamada telefónica vía quedas en un sitio para tomarte algo y aborda ese tema porque ya tienes un contacto muy directo con los equipos con ordenadores con coordinadores entonces no es lo mismo la que se hace cuando ya tiene una experiencia y una relación de año a cuando a cuando es una primera entonces cuando es primera sido siempre COVID desde mi punto de vista siempre tiene que haber un contacto físico cercano in situ en los centros [E.A.] o bien en los centros o bien si es personal que vienen los centros que puede ser director directora jefe factor secretario de algún tipo de coordinador que viene a hacer algún tipo de gestionar sept se puede hacer las 7 aquí o se puede hacer la cita si no se da el caso de que tenga que venir al CEP en los centros entonces yo si tengo que hacer asesoramiento siempre prefiero una visita donde hay un trato cordial físico de conocimiento inicial para ver las necesidades estudia las necesidades que tienen en cuanto a formación en cuanto a lo que necesiten digamos abarcar en sus planes de formación de centro que digamos es 1 de los pilares principales de nuestra acción y a partir de ahí se establecen comunicaciones vía email vía teléfono o vía mensajería instantánea y si se requieren nuevas [E.A.] visitas pues porque los canales de comunicación no son lo suficientemente efectivos se volverá a realizar ese tipo de visitas cuando a ella una situación pandémica se prioriza es lo que son llamadas videollamada cuando el tema que se abordará un poco más profundo y no se soluciona de manera tan eficiente con un email o un mensaje se utilizan diferente horas sea con coordinaciones del área por ejemplo de lenguas extranjeras donde el principal programa el CLIL se utilizan horarios que coinciden con coordinaciones de esas personas que coordinan y ahí se concretan con videollamada el asesoramiento antes se hacía con presencia en centro y si no está en ninguna de esas dos y algo más recurrente o más rápido solucionar como te comentaba antes teléfono mensaje o correo electrónica pero siempre hay que calibrar un poquito el tipo de información que se solicita o el tipo de asesoramiento no es lo mismo cuando hemos hablado de la puntual sobre un aspecto muy que lo sabe al dedillo mira aquí está la información a cuánto se tratan de procedimientos oficiales que conlleva tiempo se reemplaza entonces ahí se suele utilizar el email con el lance a convocatorias donde la información siempre queda por escrito.

J – Y esta forma de asesorar, ¿la haces igual indiferente de a quién vaya dirigida? es decir, ¿no haces distinciones entre profesorado y Equipo Directivo o sí la haces? [E.A.]

A8 – Cuando se requiere por parte de la asesoría, suele haber un formato estándar se utiliza correo corporativo se ponen la información se enlaza la información, la parte que se requiere por parte del centro y **suele haber un contacto de oficialidad qué ocurre que los equipos directivos y las coordinaciones suelen tener más trato con la asesoría entonces en ellos se prioriza o se utiliza más la mensajería instantánea [E.A.]** que con el profesorado externo porque con **el profesorado externo aunque nosotros tenemos en nuestro email corporativo la extensión telefónica del móvil corporativo ese es el que se prioriza [E.A.]** no que se utilice ese móvil cooperativo para cualquier tipo de cuestión pero primero se suele hacer por email antes que el teléfono q ocurre que a veces te viene dada la situación no es que tú decidas asesorar o mantener ese contacto sino que directamente recibe ese mensaje una llamada o un WhatsApp por parte de las personas que precisamente tienen en la parte de la firma en la parte inferior ese contacto móvil sobre entienden que eso es una manera de contacto válida entonces depende también un poco del estilo de la persona al otro lado tanto docente como si es el equipo directivo unos prefieren ir más directo dependiendo de las necesidades y otros utilizan canales más oficiales lo que sí te puedo puntualizar es que de todos los canales el que tal vez esté disponible pero menos se utiliza entre las dudas y preguntas a través de la web y tienes también debajo de cada artículo con la información que se publica esa publicación pueden enviar un mensaje referente a esa publicación lo usamos a gestionar pero preferentemente tanto ellos como nosotros utilizamos el email o el teléfono.

J – **A la hora de asesorar, ¿sueles contar con otros equipos profesionales que estén fuera del CEP? Es decir, con agentes externos o internos del Sistema Educativo. [C.A.]**

A8 – **Sí, dependiendo de la índole de la cuestión se puede contactar con la inspección, educativa, con otros estamentos dentro de la administración educativa como son las diferentes direcciones generales [C.A.],** sobre todo de los ámbitos o de las áreas con las que cada asesor asesora trabaja. En todo caso, podría ser lenguas extranjeras y **en mi caso particular la red de cooperación y solidaridad que es con el que también tengo una parte de asesoramiento de mi ámbito no solo no solamente de lenguas extranjeras, [C.A.]** eso digamos que son las principales externos más extremos pues tal vez temas de organismos oficiales que pueden venir del Ministerio o ese tipo de organizaciones pero, al margen de eso a no ser que sea una acción específica con la que se coordiné algunos programas como puede ser museo estaciones como el Cabildo u otras instituciones, que ya no son de índole educativo pero con los cuales se pueden tener otros enlaces y si sumamos otro más específico de nuestra área que es la lengua extranjera e internacionalización pues estarían organismos como el servicio español

para la internacionalización de la educación que depende del Ministerio esos son los que así puedo pensar a los que se recurren para solicitar información asesoramiento porque luego puede revertir en alguna de eso de las acciones que ellos tienen también lo que tenemos en conjunto.

J – Y a la hora de trabajar, ¿alguna vez trabajan con los EOEP y los Departamentos de Orientación de los centros? [C.A.]

A8 – Ellos tienen formaciones regulares aquí enlaces acuden en época COVID que tenemos restricciones de espacio a la hora de las reuniones pero ello mantiene reuniones regulares formaciones normalmente al existir dentro de la asesoría una persona más afín a las dudas que puedan tener los equipos de zona pues se pasan todas esas dudas a esa sería concreta [F.O.].

J – ¿Qué características profesionales crees que debería de tener el perfil de una persona que quiera entrar a una asesoría CEP? [P.P.]

A8 – Esa es una muy buena pregunta. La normativa da unas pistas sobre el trabajo de acompañamiento que tiene que hacer además hay que estar a expensas de lo que la administración educativa puede requerir de tu figura al margen de eso hay otra serie de elementos que tienen que ver con la implicación la profesionalidad y aspectos emocionales como la empatía y digamos la asertividad que tienes que utilizar para trabajar con docentes porque son puntos importantes que deben tenerse en cuenta [P.P.] y al margen de, eso yo creo que para entrar a formar parte de los equipos debería haber digamos tener una experiencia previa en lo que es referente a la labor que se hace en la asesoría, al menos en las temáticas como el campo de la formación, la organización, de los centros participación, en algún tipo de coordinación, aparte de que exigen la normativa se requiere una serie de años por parte de la gente que quiera acceder después a la asesoría entonces un poco.

En resumen, experiencia previa para llegar a un mínimo de labor asesora aunque luego se aprende mucho in situ, debes tener esa predisposición con una experiencia profesional acumulada mínima más un perfil a nivel profesional y emocional mínimamente apto para trabajar con público, digamos lo vas a necesitar también como docente como profesor por supuesto porque siempre vas a trabajar con público vas a trabajar con alumnado pero aquí tienes que trabajar también con profesorado y con personal de la administración entonces se deberían de requerir ciertos mínimos [P.P.].

J – Vale, y este perfil, ¿cómo lo has llegado a trabajar tú? ¿lo traías ya trabajado de casa o lo has tenido que desarrollar a lo largo de estos años que llevas ejerciendo? [P.P.]

A8 – Yo creo que es un compendio. En mi caso, en mi caso particular aparte de llevar años trabajando con diferentes formaciones tenía experiencia también a través del desarrollo de programas específicos como el AICLE y de haber estado involucrado a nivel de centro entonces ya es cierta preparación en lo que es el campo de la formación continua [P.P.] y así tenía, y luego se complementa con la que se obtiene en los centros en los que, no solamente estás trabajando allí directamente con los centros, sino que tenemos un propio sistema para la formación donde, anualmente, se asisten a congresos, a cursos específicos como entidad y luego al margen yo creo que siempre tiene que haber un espacio para un campo personal profesional en el que tú quieras seguir formándote [P.P.] yo creo que si queda tiempo para digamos hacer ese compendio de ese perfil profesional como tú me preocupa me preguntabas en mi casa esa suma la que quieres aquí en esa formación más lo que tú tienes a nivel personal porque te interesa.

J – ¿Qué te llevó a tomar esa decisión de terminar donde estás ahora? [V.]

A8 – En mi caso personal, yo recibí la oferta en 3 ocasiones, pero finalmente decidí que no, porque no lo tenía muy claro, estaba desempeñando una función en el centro, llevando a cabo buenos proyectos que necesitaban, por lo menos terminar ese ciclo de desarrollo, [V.] y no fue hasta que pasaron pues varios años que me decidí por probar al haber tenido un poco de contacto pues con los CEP, algún que otra formación pensé que sería digamos interesante ver lo que yo podría aportar en este ámbito y pensé bueno porque dentro de nuestra carrera profesional hay años que estás desempeñando una labor concreta que no quise dejar de momento. Hasta que llegó ese hito, dónde va a haber otra parte que es la que estamos ahora mismo donde te desarrolla a nivel personal y profesional y luego, probablemente vengan otros, entonces dentro de tu carrera profesional en ese momento yo sentí que debería probar qué es lo que podía aportar y si podía digamos estar en condiciones de seguir aportando pues estar ahí aunque nunca pensé en un primer momento que fuera a pasar tanto tiempo [V.].

J – Y ya para terminar, pasamos a la parte de valoraciones. Esto va enfocado a cómo te valora a ti cada uno de los perfiles que yo voy a comentar en función a tu trabajo. Entonces, el primero sería, ¿cómo valora el profesorado el trabajo que realizas? [Pro.]

A8 – Bien, por lo que tengo constancia lo ven como una labor importante imprescindible y agradecen un poco esa labor por las que yo tengo constancia [Pro.] pero sí es un tema que

como comentábamos antes recibe digamos feedback, o una evaluación más directa, o comentarios a partir de las figuras coordinadora del Equipo Directivo, asistentes en particular que asisten a formaciones que se promocionan desde el CEP pero estables, faltan un poco el resto del personal lo que pasa es que es un tema a debatir que creo que es un debate interesante, porque hay perfiles que ni siquiera tienen las herramientas suficientes para hacer una evaluación objetiva pero, no obstante, si se pueden sacar información clave y el método puede ser de diferentes fórmulas pero en principio lo que son las personas que trabaja directamente con nosotros de esas personas si tienes un feedback continuo pero deberíamos tener también del resto, para ver cómo se pueden incluir porque por lo menos tengan esa información que nos consta que les llega, pero a lo mejor no son tan activos porque obviamente están en otro plano.

J – Y, ¿cómo valora el equipo directivo el trabajo que realizas? [E.D.]

A8 – Al menos, la información que nos pasa cuando remiten sus memorias de planes de formación, o cuando hay una información directa a través de correos comunicaciones etc. siempre hay un agradecimiento y una buena respuesta por parte de ellos y de ellas [E.D.], pero igual que te decía antes, y yo creo que sería muy interesante tener una impresión. Por su parte por la parte receptora en este caso como tú me comentas, los Equipos Directivos creo que es bastante positivo pero tenemos muchos centros y muchas personas y tal vez sería interesante si ellos y ellas pudiera darnos su impronta, lo que sí se hace a través de los estamentos de las encuestas tienes otros programas que tenemos ahí sí se mandan memoria periódica anuales y son esos equipos los encargados de hacer las entonces es positivo, pero a lo mejor no para el resto de programas o ámbitos en los que trabajamos.

J – ¿Cómo valora la Inspección Educativa el trabajo que realizas? [I.E.]

A8 – Por el conocimiento que tenemos creo que ellos los valoran de forma positiva desde este CEP en concreto [I.E.] pues se mantiene una relación estrecha con reuniones periódicas con la inspección educativa aparte de estar involucrados en otro programa o proyectos o por otras vías [C.A.]. Ellos lo valoran como bastante positivo y valoran también muy positivo, el hecho de que tengamos coordinación, pero si se requeriría también que todo el centro del profesorado tuvieran buenas coordinaciones con la inspección educativa porque hay muchos campos en los que esa línea que limita la acción de 1 y de otro está más difusa y podemos trabajar un poco más codo a codo y acciones que se podrían complementar digamos apoyar la una en la otra.

J – Para finalizar, ¿cómo valoran los EOEP el trabajo que realizas? [E.O.]

A8 – En mi caso, no te puedo decir que tenga demasiada información sobre el que realizó yo en concreto que está dedicado a un área específica tal vez compañera que hemos citado antes que si trabajan con esas áreas o sobre esos aspectos tienen más información de la que yo te pueda dar [E.O.] Al margen de que ellas pues sí tienen sus reuniones aquí, pero ello desde mi área no tengo contacto directo, al margen de los posibles orientadores, orientadoras que a nivel personal conozco y que tengo relación pero obviamente, ni hacen una evaluación de mi función asesora, ni me pasa información de manera valorar entonces ahí siento no poder aportarte mucho.

J – No pasa nada, ya me has aportado muchísimo.